REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 17

01 - 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 23001301 H3 DE 2023

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ VIGENCIA FUTURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17

Periodo del 01 al 31 de octubre de 2025

CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024

IF-TE-MENS-TOLU-017

VERSIÓN 00

BOGOTÁ D.C. 31 DE OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **13**

1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO **14**

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 14
1.2 LOCALIZACIÓN 14
1.3 ALCANCE MANTENIMIENTO LADO TIERRA 15
1.4 ALCANCE MANTENIMIENTO ALDO AIRE 17

2 DATOS GENERALES **19**

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA 19
2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE 20
2.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **22**

3.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA 22
3.1.1 Cumplimiento de Programación mensual: actividades, presupuesto y balance. *22*
3.1.2 Cumplimiento del cronograma de obra. *22*
3.1.3 Cumplimiento de Planes y Programas de trabajo ejecutados y programados. *22*
3.1.4 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA. *23*
3.1.5 Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción. *25*
3.1.6 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato. *42*
3.1.7 Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas. *43*
3.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE 43
3.2.1 Cumplimiento de Programación mensual: actividades, presupuesto y balance. *43*
3.2.2 Cumplimiento del cronograma de obra. *44*
3.2.3 Cumplimiento de Planes y Programas de trabajo ejecutados y programados. *45*
3.2.4 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA. *45*
3.2.5 Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción. *48*
3.2.6 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato. *63*
3.2.7 Resumen del cumplimiento del Contrato de Obra y de actividades ejecutadas. *64*

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN **65**

4.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA 65
4.1.1 Avance de actividades de mantenimiento de obra *65*
4.1.2 Gráfica avance físico del contrato de obra *65*
4.1.3 Actividades ejecutadas en el periodo *66*
4.1.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento *66*
4.1.5 Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios). *66*
4.1.6 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado *67*
4.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE 69

4.2.1 Avance de actividades de mantenimiento de obra *69*
4.2.2 Gráfica avance físico del contrato de obra *69*
4.2.3 Actividades ejecutadas en el periodo *69*
4.2.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento *70*
4.2.5 Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios). *70*
4.2.6 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado *71*

5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 73

5.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA 73
5.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE 75

6 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 77

6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO 77
6.2 ALCANCE TÉCNICO 78
6.3 ALCANCE AMBIENTAL 78
6.4 ALCANCE DE SEGUROS 79
6.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS 81
6.6 ALCANCE CONTABLE 85

7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 88

7.1 GENERALIDADES 88
7.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 88
7.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 89
7.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Control *89*
7.3.2 Inspecciones de seguridad *89*
7.3.2 *90*
7.3.3 Programa De Capacitación *90*
7.3.4 Inducción y Reinducción *93*
7.4 GESTIÓN DE PERSONAL 93
7.4.1 Contratación *93*
7.4.2 Personal Vinculado al Proyecto *93*
7.4.3 Personal Desvinculado del Mes de Octubre *96*
7.5 AUDITORIA Y REVISION DE LA ALTA DIRECCION 96
7.6 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 96
7.7 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA 97
7.8 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 97
7.9 PERMISO DE TRABAJO 98
7.10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE 98
7.11 REPORTE DE ACCIDENTES 100
7.12 INDICADORES DE RESULTADO 100
7.12.1 Severidad de los Accidentes de Trabajo *101*
7.12.2 Frecuencia de los Accidentes de Trabajo *101*
7.12.3 Incidencia de la Enfermedad Laboral *103*

7.12.4 Ausentismo *103*
7.13 REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SST 104

8 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES 114

9 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL 125

9.1 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 125
9.2 DESCRIPCIÓN INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO 125
9.3 REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 128
9.3.1 PMA-MAS-2: MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 129
9.3.2 PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD). 131
9.3.3 PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 133
9.3.4 PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES. 135
9.3.5 PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO 141
9.3.6 PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 142
9.3.7 PMA MGS-4 MANEJO DE TRÁNSITO 144
9.3.8 PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 144
9.3.9 PMA-MMF-1: MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL 147
9.3.10 PMA MCF-1. MANEJO DE ESPECIES VEGETALES Y FAUNÍSTICAS EN AMENAZA O EN VEDA 149
9.3.11 PMA-MMF-2: MANEJO DE FLORA, FAUNA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. 150
9.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL 151

10 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA 153

11 PLAN DE CARGA DE INTERVENTORÍA 162

12 REPORTE DE EJECUCIÓN DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2300131 H3 DE 2023 163

13 REFERENCIAS 164

14 ANEXOS 165

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.*Descripción inicial Contrato 23001186 H4 de 2023.* *19*
Tabla 2. *Descripción inicial Contrato 23001177 H4 de 2023.* *20*
Tabla 3. *Descripción inicial Contrato 23001301 H3 DE 2023.* *21*
Tabla 4. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 02/10/2025 LT.* *26*
Tabla 5. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.* *28*
Tabla 6. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.* *28*
Tabla 7. *Compromisos comité. Comité de seguimiento 02/10/2025 LT.* *28*
Tabla 8. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 09/10/2025 LT.* *29*
Tabla 9. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.* *32*
Tabla 10. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.* *32*
Tabla 11. *Compromisos comité. Comité de seguimiento 09/10/2025 LT.* *32*
Tabla 12. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 17/10/2025 LT.* *33*
Tabla 13. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.* *36*
Tabla 14. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.* *36*
Tabla 15. *Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 17/10/2025 LT.* *36*
Tabla 16. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 23/10/2025 LT.* *37*
Tabla 17. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.* *39*
Tabla 18. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.* *39*
Tabla 19. *Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 23/10/2025 LT.* *39*
Tabla 20. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 30/10/2025 LT.* *40*
Tabla 21. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.* *41*
Tabla 22. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.* *42*
Tabla 23. *Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 30/10/2025 LT.* *42*
Tabla 24. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.* *50*
Tabla 25. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/092025.* *50*
Tabla 26. *Compromisos comité. Comité de seguimiento 02/10/2025 LA.* *50*
Tabla 27. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 18/09/2025 LT.* *51*
Tabla 28. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.* *54*
Tabla 29. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/102025.* *54*
Tabla 30. *Compromisos comité. Comité de seguimiento 09/10/2025 LA.* *54*

Tabla 31. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 17/10/2025 LA.* *55*
Tabla 32. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.* *56*
Tabla 33. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/102025.* *56*
Tabla 34. *Compromisos comité. Comité de seguimiento 17/10/2025 LA.* *56*
Tabla 35. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 23/10/2025 LA.* *58*
Tabla 36. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.* *60*
Tabla 37. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/102025.* *60*
Tabla 38. *Compromisos – Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 23/10/2025 LA.* *60*
Tabla 39. *Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 30/10/2025 LA.* *61*
Tabla 40. *Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.* *63*
Tabla 41. *Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/102025.* *63*
Tabla 42. *Compromisos – Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 30/10/2025 LA.* *63*
Tabla 43. *Relación Programado vs Ejecutado (Programación V5 Flujo de inversión).* *67*
Tabla 44. *Relación Programado vs Ejecutado (programación V3 Flujo de inversión).* *71*
Tabla 45. *Control de pagos de obra lado tierra.* *73*
Tabla 46. *Control de pagos de obra lado aire.* *75*
Tabla 47. *Estado actual de Pólizas del Contratista mantenimiento lado tierra.* *79*
Tabla 48. *Estado actual de Pólizas del Contratista mantenimiento lado aire* *79*
Tabla 49. *Estado actual de Pólizas del Contrato de Interventoría.* *80*
Tabla 50. *Seguimiento a la matriz de riegos contrato de mantenimiento Lado Tierra.* *81*
Tabla 51. *Seguimiento a la matriz de riegos contrato de mantenimiento Lado Aire.* *82*
Tabla 52. *Seguimiento a la matriz de riegos contrato de interventoría.* *84*
Tabla 53. *Relación de personal de contratista Lado Tierra.* *94*
Tabla 54. *Relación de personal de contratista Lado Aire.* *94*
Tabla 55. *Relación de personal de Interventoría.* *95*
Tabla 56. *Maquinaria y equipos de Contratista Lado Aire.* *99*
Tabla 57. *Maquinaria y equipos de Contratista Lado Tierra.* *100*
Tabla 58. *Severidad de los accidentes de trabajo.* *101*
Tabla 59. *Frecuencia de los accidentes de trabajo.* *102*
Tabla 60. *Indicador Prevalencia de la Enfermedad Laboral.* *102*
Tabla 61. *Indicador Incidencia de la enfermedad laboral.* *103*
Tabla 62. *Indicador Ausentismo.* *104*
Tabla 63. *Registro fotográfico gestión SST.* *104*
Tabla 64. *Registro fotográfico actividades Lado Tierra.* *114*
Tabla 65. *Registro fotográfico actividades Lado Aire.* *115*
Tabla 66. *Fichas de manejo ambiental aplicables para el periodo.* *129*
Tabla 67. *Indicador PMA-MAS-2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ABILE S.A.S.* *130*
Tabla 68. *Indicador PMA-MAS-2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Unión Temporal.* *131*
Tabla 69. *Residuos de construcción y demolición Acopiados* *132*

Tabla 70. *PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD). ABILE S.A.S.* *132*
Tabla 71. *Indicadores PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD). Unión Temporal.* *133*
Tabla 72. *Indicadores PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES ABILE S.A.S.* *134*
Tabla 73. *Indicadores PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES Unión Temporal* *135*
Tabla 74. *Generación de residuos sólidos durante el periodo* *136*
Tabla 75. *Generación de residuos sólidos durante el periodo.* *138*
Tabla 76. *Indicadores PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES. ABILE S.A.S.* *139*
Tabla 77. *Indicadores PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES Unión Temporal* *140*
Tabla 78. *Indicadores PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO ABILE S.A.S.* *141*
Tabla 79. *Indicadores PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO Unión temporal* *141*
Tabla 80. *Capacitaciones ejecutadas en el periodo ABILE S.A.S.* *142*
Tabla 81. *Capacitaciones del periodo Unión Temporal* *143*
Tabla 82. *Indicadores PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO ABILE S.A:S.* *143*
Tabla 83. *Indicadores PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Unión temporal* *143*
Tabla 84. *Indicadores PMA MGS-4 MANEJO DE TRÁNSITO* *144*
Tabla 85. *Vehículos del periodo del informe octubre 2025 ABILE S.A.S.* *145*
Tabla 86 Vehículos del periodo del informe octubre 2025 Unión Temporal. *145*
Tabla 87. *Equipos del periodo del informe octubre 2025 Unión Temporal.* *145*
Tabla 88.*PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS ABILE S.A.S.* *146*
Tabla 89. *PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Unión Temporal* *147*
Tabla 90. *Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. ABILE S.A.S.* *148*
Tabla 91. *Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. Unión temporal* *148*
Tabla 92. *Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. Unión temporal* *149*
Tabla 93. *Indicadores 9.3.11PMA-MMF-2: MANEJO DE FLORA, FAUNA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS* *150*
Tabla 94. *Relación de correspondencia recibida.* *153*
Tabla 95. *Relación de correspondencia enviada.* *155*
Tabla 96. *Relación plan de cargas mes vencido.* *162*
Tabla 97. *Relación plan de cargas mes siguiente.* *162*

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del proyecto.* *15*
Ilustración 2. *Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 08/10/2025.* *31*
Ilustración 3. *Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 08/10/2025.* *31*
Ilustración 4. *Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 09/10/2025.* *31*
Ilustración 5. *Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 09/10/2025.* *31*
Ilustración 6. *Grafica de avance físico lado tierra.* *65*
Ilustración 7. *Grafica de avance físico lado aire.* *69*
Ilustración 8. *Grafica presupuestal lado tierra.* *74*
Ilustración 9. *Grafica presupuestal lado aire.* *76*
Ilustración 10. *Capacitación SST LT* *104*
Ilustración 11. *Capacitación SST LT* *104*
Ilustración 12. *Charla SST LT* *105*
Ilustración 13. *Pausas Activas LT* *105*
Ilustración 14. *Pausas Activas LT* *105*
Ilustración 15. *Pausas Activas LT* *105*
Ilustración 16. *Rocería manual LT* *105*
Ilustración 17. *Rocería manual LT* *105*
Ilustración 18. *Rocería manual LT* *106*
Ilustración 19. *Rocería manual LT* *106*
Ilustración 20. *Recolección de residuos LT* *106*
Ilustración 21. *Recolección de residuos LT* *106*
Ilustración 22. *Capacitación SST LA* *106*
Ilustración 23. *Capacitación SST LA* *106*
Ilustración 24. *Charla SST LA* *107*
Ilustración 25. *Charla SST LA* *107*
Ilustración 26. *Charla SST LA* *107*
Ilustración 27. *Charla SST LA* *107*
Ilustración 28. *Inducción SST LA* *107*
Ilustración 29. *Inducción SST LA* *107*
Ilustración 30. *Inducción SST LA* *108*
Ilustración 31. *Entrega de dotación y EPP LA* *108*
Ilustración 32. *Entrega de dotación y EPP LA* *108*
Ilustración 33. *Entrega de EPP LA* *108*
Ilustración 34. *Entrega de EPP LA* *108*
Ilustración 35. *Entrega de EPP LA* *108*
Ilustración 36. *Entrega de EPP LA* *109*
Ilustración 37. *Inspección preoperacional LA* *109*
Ilustración 38. *Inspección preoperacional LA* *109*
Ilustración 39. *Inspección preoperacional LA* *109*
Ilustración 40. *Inspección preoperacional LA* *109*
Ilustración 41. *Roceria con Equipo LA* *109*
Ilustración 42. *Roceria con Equipo LA* *110*
Ilustración 43. *Roceria con Equipo LA* *110*
Ilustración 44. *Roceria con Equipo LA* *110*

Ilustración 45. *Roceria con Equipo LA* *110*
Ilustración 46. *Roceria Manual LA* *110*
Ilustración 47. *Roceria Manual LA* *110*
Ilustración 48. *Roceria Manual LA* *111*
Ilustración 49. *Limpieza de canales LA* *111*
Ilustración 50. *Limpieza de canales LA* *111*
Ilustración 51. *Limpieza de canales LA* *111*
Ilustración 52. *Limpieza de canales LA* *111*
Ilustración 53. *Limpieza de canales LA* *111*
Ilustración 54. *Mantenimiento de Malla LA* *112*
Ilustración 55. *Mantenimiento de Malla LA* *112*
Ilustración 56. *Mantenimiento de Malla LA* *112*
Ilustración 57. *Mantenimiento de Malla LA* *112*
Ilustración 58. *Aplicación de Repelente LA* *112*
Ilustración 59. *Aplicación de Repelente LA* *112*
Ilustración 60. *Aplicación de Repelente LA* *113*
Ilustración 61. *Aplicación de Repelente LA* *113*
Ilustración 62. *Recolección de Residuos* *113*
Ilustración 63. *Recolección de Residuos* *113*
Ilustración 64. *Recolección de Residuos* *113*
Ilustración 65. *Recolección de Residuos* *113*
Ilustración 66. *Desmonte de lámpara* *114*
Ilustración 67. *Instalación lámpara LED* *114*
Ilustración 68. *Instalación lámpara LED* *114*
Ilustración 69. *Actividades de rocería* *114*
Ilustración 70. *Actividades de rocería* *114*
Ilustración 71. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 72. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 73. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 74. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 75. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 76. *Rocería manual y con equipo* *115*
Ilustración 77. *Rocería manual y con equipo* *116*
Ilustración 78. *Rocería manual* *116*
Ilustración 79. *Rocería manual* *116*
Ilustración 80. *Rocería con equipo* *116*
Ilustración 81. *Rocería manual y con equipo* *116*
Ilustración 82. *Rocería manual y con equipo* *116*
Ilustración 83. *Rocería manual y con equipo* *117*
Ilustración 84. *Rocería manual y con equipo* *117*
Ilustración 85. *Rocería manual y con equipo* *117*
Ilustración 86. *Rocería manual y con equipo* *117*
Ilustración 87. *Rocería manual y con equipo* *117*
Ilustración 88. *Aplicación de repelente para fumigación* *117*
Ilustración 89. *Aplicación de repelente para fumigación* *118*

Ilustración 90. *Aplicación de repelente para fumigación* *118*
Ilustración 91. *Recolección de residuos de rocería* *118*
Ilustración 92. *Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *118*
Ilustración 93. *Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *118*
Ilustración 94. *Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *118*
Ilustración 95. *Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *119*
Ilustración 96. *Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *119*
Ilustración 97. *Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *119*
Ilustración 98. *Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada* *119*
Ilustración 99. *Rocería manual y con equipo* *119*
Ilustración 100. *Rocería manual y con equipo* *119*
Ilustración 101. *Rocería manual y con equipo* *120*
Ilustración 102. *Rocería manual y con equipo* *120*
Ilustración 103. *Rocería manual* *120*
Ilustración 104. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *120*
Ilustración 105. *Rocería manual* *120*
Ilustración 106. *Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada* *120*
Ilustración 107. *Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada* *121*
Ilustración 108. *Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada* *121*
Ilustración 109. *Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada* *121*
Ilustración 110. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *121*
Ilustración 111. *Rocería manual y con equipo* *121*
Ilustración 112. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *121*
Ilustración 113. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *122*
Ilustración 114. *Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada: tensado de alambre de púas* *122*
Ilustración 115. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *122*
Ilustración 116. *Rocería manual* *122*
Ilustración 117. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *122*
Ilustración 118. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *122*
Ilustración 119. *Rocería manual y con equipo* *123*
Ilustración 120. *Rocería manual, con equipo y limpieza de canales* *123*
Ilustración 121. *Mantenimiento y limpieza de canales* *123*
Ilustración 122. *Aplicación de repelente para fumigación* *123*
Ilustración 123. *Aplicación de repelente para fumigación* *123*
Ilustración 124. *Limpieza de encoles* *123*
Ilustración 125. *Limpieza de encoles* *124*
Ilustración 126. *Recolección de residuos de rocería* *124*
Ilustración 127. *Generación de residuos sólidos durante el periodo Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S* *137*
Ilustración 128. *Generación de residuos sólidos durante el periodo Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Unión Temporal* *138*

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Informes de seguimiento
Anexo 2. Bitácora de obra Lado Tierra
Anexo 3. Bitácora de obra Lado Aire
Anexo 4. Informe Director de Interventoría
Anexo 5. Informe Especialista Electromecánico
Anexo 6. Información Contractual y legal
Anexo 7. Actas de reunión
Anexo 8. Correspondencia
Anexo 9. Soportes de afiliación a la seguridad social del personal de Interventoría
Anexo 10. Relación de pagos Contrato 23001301 H3 de 2023 SIIF
Anexo 11. Documentos PMA

INTRODUCCIÓN

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL suscribió con CONSORCIO SERVINC-BETMAF 2024, el Contrato de Interventoría No. 23001301 H3 el 30 de abril de 2024 el cual inicio el 05 de junio de 2024 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA Sección “3.8. INFORMES DE INTERVENTORÍA – Informe mensual”, bajo los cuales el CONSORCIO SERVINC-BETMAF 2024 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No. 23001301 H3 de 2024 y cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ VIGENCIA FUTURA”.

Dentro de su contenido se describen las actividades de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2025 las cuales se han orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas de mantenimiento lado aire y lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y de la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, enfatizadas durante este periodo en, actividades de obra como rocería de franjas de seguridad, poda de arbustos, limpieza de malla, limpieza de canales, enchapes en áreas requeridas, reconformación de adoquín, y reparaciones locativas.

1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La contratación del presente proyecto comprende la intervención de la infraestructura correspondiente a edificaciones y obras civiles, mediante el mantenimiento de las áreas del lado tierra y las áreas del lado aire del aeropuerto objeto del presente proceso.

El alcance del contrato de obra es realizar el mantenimiento de la infraestructura Lado Tierra y la Infraestructura del Lado Aire del Aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú, Sucre. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

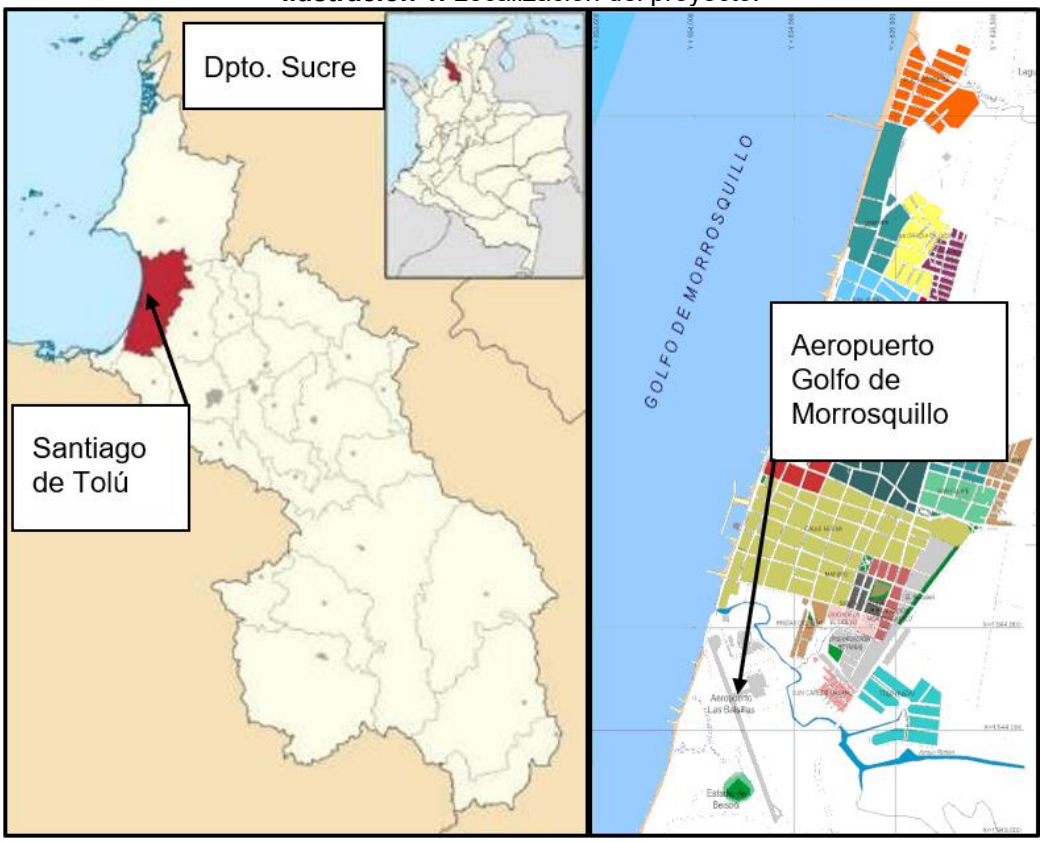
1.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto de inversión se desarrolla en el Aeropuerto Golfo de Morrosquillo, ubicado en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre. Este aeropuerto se encuentra en el área urbana, al sur limitado por la Troncal del Caribe (sector Tolú–Lorica) y al occidente por el Golfo de Morrosquillo, en una zona estratégica para la conectividad regional. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

El municipio de Santiago de Tolú está situado en la costa del Caribe colombiano, en el centro del Golfo de Morrosquillo. Tiene una extensión de 301,22 km², de los cuales el 87,86% corresponde a zonas rurales y el 12,13% al núcleo urbano. La región presenta una geomorfología de llanura costera aluvial con pendientes suaves hacia el mar, lo que favorece el desarrollo de infraestructura aeroportuaria. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

La ubicación del aeropuerto es clave para el desarrollo turístico y económico del territorio, debido a la presencia de importantes atractivos naturales y turísticos en su entorno. Por ello, se hace necesaria una infraestructura adecuada que responda a la creciente demanda de servicios aeroportuarios en la región. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

Ilustración 1. Localización del proyecto.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Web.

1.3 ALCANCE MANTENIMIENTO LADO TIERRA

Actualmente, el aeropuerto cuenta con vía de acceso y estacionamiento, una terminal de pasajeros, la cual dispone de área de check in, salas de espera, baños y oficinas; de igual manera, de infraestructura complementaría para la prestación de servicios públicos, donde se requiere realizar actividades de mantenimiento garantizar el servicio y la operatividad del servicio aéreo y de pasajeros, a través de mantenimientos rutinarios, periódicos y de emergencia de la infraestructura a cargo de la Aerocivil en el aeropuerto objeto del proyecto. Por lo anterior, es necesario contar con un contratista que atienda las necesidades permanentes.

Es obligación de la AEROCIVIL como propietaria, administradora y operadora del aeropuerto, garantizar que se suplan las necesidades actuales y futuras con la infraestructura necesaria, de tal manera que se pueda lograr el avance de la actividad comercial, la seguridad operacional y la prestación de servicios de calidad

y confort, cumpliendo con las normatividades vigentes. De acuerdo con el estado actual de la infraestructura, a continuación, se relacionan las actividades que se requieren para el desarrollo de las obras de mantenimiento de la infraestructura lado tierra del Aeropuerto de Tolú.

Para el aeropuerto ubicado en el municipio de Tolú, se contempla la ejecución de mantenimientos rutinarios, periódicos y de emergencia, como son las siguientes actividades:

MAMPOSTERÍA: Se realizarán intervenciones periódicas para la pintura y estuco en interiores y exteriores de todos los edificios del lado tierra como son la terminal, zona de combustibles, SEI, cuartos eléctricos y la zona de la antigua capilla, con el fin de conservar esta infraestructura en buen estado visual, evitando adicionalmente la presencia de humedades en las estructuras.

TECHOS: Se evidencia que en algunas zonas del lado tierra, los techos falsos se encuentran en mal estado, por lo cual, se requiere su reemplazo, incluyendo el reemplazo de las luminarias existentes, por luminarias tipo led.

CARPINTERÍA MADERA Y METÁLICA: Se requiere realizar el mantenimiento, ajuste y pintura de las puertas existentes tanto en aluminio y madera, las cuales presentan desajustes por el uso, con el fin de garantizar su buen estado y evitar afectaciones a la seguridad del aeropuerto.

PAVIMENTOS: Actualmente el pavimento de la zona de estacionamiento presenta ahuellamientos y deformaciones, por lo cual, se requiere de la reconformación del adoquín existente, así como el sello de juntas de la vía de acceso, con el fin de conservar la vida útil de las losas. Adicionalmente, se requiere del mantenimiento de la demarcación horizontal y la marca vial en estas zonas, para garantizar la seguridad de los actores viales.

CRISTALERÍA: Se proyecta el reemplazo de la cristalería de los edificios del lado tierra del aeropuerto que pueden presentar deterioro, con el fin de evitar filtraciones de agua y afectaciones a la seguridad.

REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS: Teniendo en cuenta actualmente se cuenta con zonas de baños públicos en la terminal y demás edificios, se requiere realizar periódicamente el mantenimiento de estas redes hidrosanitarias, con el fin de evitar colmataciones de las redes, lo cual puede llegar a generar malos olores y dejar fuera de servicio los sanitarios, orinales y lavamanos. Adicionalmente, se

contempla el reemplazo de sanitarios, orinales y lavamanos (incluyendo la grifería) que presenten deterioro por el uso.

Igualmente, se requiere de la limpieza periódica de los canales recolectores de aguas lluvias, con el fin de garantizar su adecuado drenaje, evitando su colmatación y afectación a la estructura.

ESTRUCTURAS HIDROSANITARIAS DE ALMACENAMIENTO: Para las zonas de almacenamiento existentes como son los pozos sépticos, trampa de grasas, tanque de almacenamiento y el pozo profundo, se requiere de limpieza y mantenimiento periódico para garantizar su adecuado funcionamiento, así como para el cumplimiento de las normas ambientales.

CUBIERTAS: La cubierta y cortafuegos del terminal y el SEI, requieren de mantenimiento periódico, a través de limpieza e impermeabilizaciones, para garantizar el buen estado y evitar las filtraciones de aguas lluvias en zonas de tránsito de pasajeros y oficinas.

ORNAMENTACIÓN Y PAISAJISMO: Se requiere el mantenimiento de las zonas verdes del lado tierra del aeropuerto de Tolú, el cual contempla la ornamentación y paisajismo de estas áreas, garantizando las adecuadas características visibles, físicas y anímicas de espacios exteriores.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, HIDRÁULICAS – SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN EL LADO TIERRA: Se requiere del mantenimiento correctivo y la atención de eventualidades que puedan surgir durante la operación de las instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas y civiles de la terminal y la demás infraestructura del lado tierra del Aeropuerto Golfo de Morrosquillo del Municipio de Tolú. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

1.4 ALCANCE MANTENIMIENTO ALDO AIRE

Es obligación de la AEROCIVIL como propietaria, administradora y operadora del aeropuerto, garantizar que se suplan las necesidades actuales y futuras con la infraestructura necesaria, de tal manera que se pueda lograr el avance de la actividad comercial, la seguridad operacional y la prestación de servicios de calidad y confort, cumpliendo con las normatividades vigentes. De acuerdo con el estado actual de la infraestructura, a continuación, se relacionan las actividades que se requieren para el desarrollo de las obras de mantenimiento de la infraestructura lado aire del aeropuerto de Tolú.

Para el aeropuerto ubicado en el municipio de Tolú, se contempla la ejecución de mantenimientos rutinarios, periódicos y de emergencia, como son las siguientes actividades:

ROCERÍA: Se requieren intervenciones periódicas de rocería en las zonas de las franjas del lado aire, así como en las demás zonas verdes del lado aire del aeropuerto, de igual manera, se realizará la fumigación en estas zonas y la poda de arbustos, con el fin de mantener la visibilidad y evitar el aumento de fauna.

CANALES: Con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de drenaje de las aguas de escorrentía, se requiere realizar de manera periódica, la limpieza y reconformación de los canales, así como de los encoles y descoles de las obras de drenaje en las zonas del lado aire del aeropuerto.

CERRAMIENTO: Se evidencia actualmente, la necesidad de realizar la limpieza del cerramiento por presencia de material orgánico, de igual manera, se requiere reemplazar el cerramiento en los sectores donde su infraestructura se encuentra afectada por la corrosión, con el fin de evitar afectaciones a la seguridad como lo pueden ser incursiones a las zonas restringidas del aeropuerto.

PAVIMENTOS: De acuerdo con el estado actual de la capa de rodadura de la pista, se requieren de intervenciones puntuales para garantizar las adecuadas condiciones de operación, a través de la ejecución de bacheos y parcheo de la estructura de pavimento cuando se presenten deterioros. De igual manera en la plataforma se requiere el mantenimiento de las losas que por el deterioro pueden llegar a afectar la operación. (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2024)

2 DATOS GENERALES

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA

Tabla 1.Descripción inicial Contrato 23001186 H4 de 2023.

NUMERO PROCESO SECOP	23001186 H4
NÚMERO DEL CONTRATO	23001186 H4 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de abril de 2024
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ.
CONTRATISTA	ABILE SAS con NIT 901098884-3 y participación 100%
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.996.500.065,00) Incluido AIU e IVA sobre la utilidad
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.996.500.065,00) Incluido AIU e IVA sobre la utilidad
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL	Hasta el 15 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	05 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 de diciembre de 2025

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE

Tabla 2. Descripción inicial Contrato 23001177 H4 de 2023.

NUMERO PROCESO SECOP	23001177 H4
NÚMERO DEL CONTRATO	23001177 H4 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de marzo de 2024
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE DEL AEROPUERTO TOLÚ, VIGENCIA FUTURA.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TOLÚ 177 con Nit 901817676 - 4, integrado por: VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS con Nit 900.034.836-1 con una participación del 80%, INVERSIONES 3 PALOS SA con Nit 901301657-9 con una participación del 10%, INTERBEST SAS con Nit 901458192-0 con una participación del 10%,
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($2.604.750.790) Incluido AIU e IVA sobre la utilidad
ADICIONES	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ($439.397.199) Incluido AIU e IVA sobre la utilidad
VALOR ACUMULADO	TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 3.044.147.990) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
MODIFICACIONES	Adición por mayores y menores cantidades de obra
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	05 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2025

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II.

2.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3. Descripción inicial Contrato 23001301 H3 DE 2023.

NUMERO PROCESO SECOP	23001301 H3
NÚMERO DEL CONTRATO	23001301 H3 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de marzo de 2024
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO DE TOLÚ VIGENCIA FUTURA
CONTRATISTA	CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024 con NIT. 901.827.703-8 integrado por: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit 800.252.997-0 con una participación del 90% BETMAF S.A.S. con Nit 900.224.669-3 con una participación del 10%,
VALOR INICIAL	MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.117.574.559) INCLUIDO IVA
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO	MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.117.574.559) INCLUIDO IVA
MODIFICACIONES	N/A
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	05 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2025

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SECOP II.

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA

3.1.1 Cumplimiento de Programación mensual: actividades, presupuesto y balance.

El Contratista de Obra ejecuta actividades de obra de los siguientes ítems contractuales:

- 2,4 DESMONTE LÁMPARA EXISTENTE: Se realiza en área de bomberos.
- 2,5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED: Se realiza en área de bomberos.
- 10,1 SERVICIO DE JARDINERÍA: Se realiza ciclo en zonas verdes contiguas a terminal de pasajeros.

3.1.2 Cumplimiento del cronograma de obra.

El avance del contrato se realiza con la programación presentada por el contratista de obra en el comunicado M75 - 064 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RA-TOLU-0139-2024-VT), programación que cuenta con una aprobación por parte de la interventoría en el comunicado CO-TOLU-0124-2024-VT. Se presenta un porcentaje programado de 87,44% y un ejecutado de 91,82% lo que representa un adelanto del 4,37%.

3.1.3 Cumplimiento de Planes y Programas de trabajo ejecutados y programados.

A la fecha de elaboración de este informe el contrato de mantenimiento lado tierra cuenta con la aprobación del plan de trabajo, entregada mediante comunicado M75 - 064 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RA-TOLU-0139-2024-VT) y conceptuada por la interventoría en comunicado CO-TOLU-0124-2024-VT. Se encuentra en curso el proceso de revisión y aprobación del nuevo Plan de Trabajo, el cual ha sido ajustado en varias ocasiones según las condiciones observadas en el aeropuerto y las actividades programadas para su ejecución. Dicho Plan incorpora el contenido del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, la cual define los ajustes y el balance actualizado de cantidades que lo sustentan.

También se dio aprobación al Plan de Manejo Ambiental de obra presentado en comunicado RA-TOLU-0183-2024-VT y aprobado mediante comunicado CO-TOLU-0173-2024-VT, al cual se le hace seguimiento constante.

3.1.4 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA.

Técnico:

Se revisa, y realiza seguimiento, a los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista de obra.

Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción, estipuladas en el contrato, y normatividad aplicable.

Se presta acompañamiento permanente e idóneo a la AEROCIVIL, en las visitas de campo a los contratos de obra ya sea de manera programada o imprevista, facilitando la logística y el apoyo requerido.

Se hace la entrega de informes, conceptos y resultados, en los tiempos requeridos, de las evaluaciones técnicas de los contratos de obra, verificando que se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato de obra.

Se cumple con revisar, analizar y documentar en forma completa y detallada la revisión, de cada una de las actividades contractuales, cantidades de obra, fuentes de materiales, especificaciones técnicas, propuesta, derechos de autor, normas y reglamentaciones aplicables a los contratos suscrito y sobre los cuales, se ejercerá la INTERVENTORÍA.

Se revisa y aprueban el informe semanal presentado por el contratista de obra por medio de correo electrónico los sábados, con respecto del avance de las actividades ejecutadas. De lo anterior, el interventor elabora y se presenta el informe respectivo a la SUPERVISIÓN.

Se cumple con revisar el informe mensual entregado por el contratista de obra correspondiente al periodo ejecutado, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, con la inclusión detallada del registro fotográfico de las actividades realizadas durante el mes, con las respectivas conclusiones, recomendaciones, rendimientos y donde se indique el cumplimiento o porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado en el mes vs. lo programado, incluyendo reportes fotográficos y de video que se consideren necesarios para soportar la información.

Se verifica que el contratista de obra suscriba las actas de obra mensuales o parciales con las cantidades realmente ejecutadas, refrendada por el Representante Legal del CONTRATISTA DE OBRA y del INTERVENTOR, para el pago respectivo.

Administrativo:

Se han asistido a las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas para cada uno de los contratos de obra.

Se verifica que el Contratista de Obra cuente con los permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Se lleva estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución de cada uno de los contratos de obra.

Se presenta a la AEROCIVIL informes semanales, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra.

Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables a los contratos de obra.

Se da cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de INTERVENTORÍA.

Se adelantan actuaciones administrativas necesarias para la correcta dirección, desarrollo y ejecución adecuada del objeto contractual.

Se vigila porque se cumplan los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra.

Se mantiene el control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

Se mantiene actualizado el libro de bitácora con las respectivas firmas de los profesionales involucrados en las actividades realizadas para cada uno de los contratos de obra.

Se realiza el seguimiento financiero de del contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

Se cumple con recibir y tramitar las respuestas o solicitudes realizadas por el en un término no superior lo estipulado en los requerimientos relacionados con el desarrollo del contrato.

Financiero:

Se realiza el seguimiento financiero al contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

Se comprueba que el contratista de obra cuente de manera permanente con los recursos financieros necesarios para la ejecución idónea de los contratos.

Se tramita ante la AEROCIVIL las solicitudes de pago al contratista de obra, dentro del plazo establecido en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos y obras requeridas contractualmente.

Revisar y verificar la adecuada presentación y contenido de las cuentas de cobro del contratista de obra.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de las Actas Parciales de Obra Nos. 01 a 14 por parte de la Interventoría, siendo esta última con corte al 31 de agosto de 2025, que comprende las actividades ejecutadas durante los meses de julio y agosto del mismo año. El 31 de octubre de 2025, el Contratista remitió el Acta Parcial No. 15, correspondiente al mes de septiembre de 2025, con número de radicado de Interventoría RA-TOLU-0323-2025-VT, la cual será objeto de revisión y trámite por parte de la Interventoría.

3.1.5 Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.

En el presente periodo se han realizado las siguientes reuniones:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (02.10.2025):

La reunión inició con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses con finalización en diciembre de 2025. La Interventoría informó el avance financiero, indicando que el anticipo del contrato de mantenimiento ha sido amortizado en un 100%. Asimismo, se revisaron los avances de facturación y desembolsos de ambos contratos, para luego continuar con la lectura del avance físico de la obra y las actividades ejecutadas durante la semana anterior.

Con corte al 27 de septiembre de 2025, el contrato de mantenimiento presenta facturación y pagos hasta el acta No. 12, y durante la semana se envió el acta No. 13 para revisión por parte de la Entidad, quedando un 18,09% pendiente por facturar. En cuanto a la Interventoría, se han radicado actas hasta la No. 12, sin que a la fecha se haya efectuado el desembolso correspondiente, manteniendo un 40,05% pendiente por facturar. Se acordó tramitar de manera conjunta las actas No. 14 y 15, las cuales actualmente presentan avance en su elaboración por parte del Contratista.

Durante la semana se realizaron labores de mantenimiento en el área de Bomberos, la Oficina de Apoyo Administrativo y la Sala de Juntas, además de la reposición de luminarias, tomacorrientes, interruptores e instalación de lámparas herméticas en el cuarto eléctrico.

Se hace lectura del estado de los compromisos del comité anterior así:

Tabla 4. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 02/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Subsanación del Acta Parcial No. 13	Contratista	25/09/2025	Se cumple
2	Mesa de trabajo para coordinar el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 02	Interventoría / Contratista	26/09/2025	No se cumple en fecha* En proceso
3	Cargar Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2	Contratista / Interventoría	27/09/2025	En proceso
4	Tramitar actas No. 14 y 15 consolidadas en una	Contratista / Interventoría	Fecha pendiente de definición	Pendiente

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 134.

En seguimiento a los compromisos del comité anterior, la Interventoría informó que la subsanación del acta parcial No. 13 fue cumplida por el Contratista, y su radicación ante la Entidad se encuentra en proceso por la Interventoría. En cuanto a la mesa de trabajo para coordinar el acta de mayores y menores cantidades No. 2, programada inicialmente para el 26 de septiembre, no pudo realizarse en la fecha

prevista debido a una situación de salud del personal de Interventoría, ajena a su voluntad. No obstante, la revisión se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre, donde se ajustaron las justificaciones de los ítems y se formularon observaciones al documento. Posteriormente, la Interventoría remitió al Contratista una proyección del acta para su análisis y comentarios. El compromiso de cargar el acta de mayores y menores cantidades No. 2 permanece en proceso, ya que se realizará una vez se haya acordado el acta con el Contratista.

Por otra parte, el trámite de las actas No. 14 y 15 consolidadas en una misma radicación continúa pendiente, encontrándose en avance su preparación por parte del Contratista. Este indicó que ya tiene incorporadas las actividades contractuales correspondientes, lo que permitirá su revisión y trámite oportuno.

Respecto al acta de mayores y menores cantidades No. 2, el Contratista manifestó no estar de acuerdo con algunas observaciones formuladas por la Interventoría y solicitó recibirlas como respuesta formal mediante oficio, con el propósito de exponer de igual forma su posición. La Interventoría explicó que las observaciones corresponden principalmente a aspectos de forma y justificación técnica, orientadas a consolidar un balance general más claro respecto al acta No. 1. En particular, se solicitó al Contratista una justificación técnica sobre la disminución de cantidades correspondientes a la limpieza de cubierta, ante lo cual este manifestó su desacuerdo con la forma en que la observación fue planteada.

La Supervisión propuso realizar una reunión entre las partes el mismo día del comité de obra, o a más tardar al día siguiente, con el fin de revisar conjuntamente los ítems del acta No. 2, alcanzar acuerdos técnicos y definir los valores a tramitar. De ser necesario, se contará con el acompañamiento del especialista de costos y presupuestos para validar los ajustes propuestos.

La Interventoría manifestó su disposición para adelantar la revisión conjunta del documento, aclarando que para dicha actividad no se requiere la participación del especialista, sino únicamente la de la Supervisión. El Contratista solicitó conocer el documento actualizado con antelación a la reunión; sin embargo, la Interventoría indicó que este sería presentado durante el encuentro para su análisis inmediato, dado que se realizaría en tiempo real y permitiría la exposición directa por parte de la Interventoría. Finalmente, se acordó llevar a cabo la reunión una vez concluido el comité.

Finalmente, la Supervisión consultó el estado del acta conjunta No. 14 y 15. El Contratista propuso revisarla en la reunión técnica, ajustar las actividades contractuales y proceder con su trámite para cobro. La Interventoría y la Supervisión

manifestaron su conformidad con la propuesta y acordaron incluir la revisión dentro del mismo espacio de concertación.

Se procede a informar los porcentajes de ejecución del Contrato, los cuales corresponden a:

Tabla 5. Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
83.18 %	89.66 %	6.48 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 134.

Tabla 6. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
83.18 %	81.80 %	81.80 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 134.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 7. Compromisos comité. Comité de seguimiento 02/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Reunión técnica para revisar conjuntamente las justificaciones del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 y alcanzar acuerdos técnicos.	Todas las partes	02/10/2025
2	Revisar el Acta Parcial conjunta No. 14 y 15 en la reunión técnica, ajustar las actividades contractuales y proceder con su trámite para cobro.	Contratista / Interventoría	No se acuerda fecha

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 134.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (09.10.2025):

Se inició la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses hasta diciembre de 2025. La Interventoría también informó el avance financiero, donde se revisó la amortización del anticipo del contrato de mantenimiento que ha sido amortizado al 100% y el avance de la facturación y

desembolsos del Contrato de Mantenimiento e Interventoría. Se prosiguió con la lectura del avance físico de la obra y las actividades realizadas en la semana anterior.

En el avance financiero del proyecto, ambos contratos se encuentran facturados hasta el Acta No. 12, a fecha de corte del 4 de octubre de 2025, cuyo desembolso correspondiente ya fue efectuado al Contratista. Durante la semana en curso se realizó la facturación del Acta No. 13, la cual fue radicada ante la Entidad y se encuentra a la espera de su desembolso. En cuanto a la Interventoría, se tiene previsto que el día 9 de octubre de 2025 sea radicada ante la Entidad el Acta No. 13.

Respecto a los porcentajes pendientes por facturar, el Contratista cuenta con un saldo del 18,20%, mientras que la Interventoría presenta un 40,50%

Durante la semana anterior se desarrolló el desmonte e instalación de una luminarias tipo LED en el área de bomberos.

Se hace lectura del estado de los compromisos del comité anterior así:

Tabla 8. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 09/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Reunión técnica para revisar conjuntamente la justificación de mayores y menores cantidades No 2 y alcanzar acuerdos técnicos	Todas las partes	02/10/2025	Se cumple
2	Revisar el acta parcial conjunta No 14 y 15 en la reunión técnica, ajustar las actividades contractuales y	Contratista / Interventoría	No se acuerda fecha	Se cumple

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
	preceder para su trámite de cobro			

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 136.

En cumplimiento de los compromisos del comité anterior, se efectuó la reunión técnica programada para la revisión conjunta de las justificaciones del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 y la actualización de los acuerdos técnicos. Dichos ajustes fueron consensuados y firmados por ambas partes (Contratista e Interventoría) y posteriormente remitidos a la Supervisión para su revisión por medio del cargue de la carpeta suministrada. Asimismo, se dio cumplimiento al compromiso de revisar las Actas Parciales Conjuntas No. 14 y 15 durante reunión técnica, con el fin de ajustar las actividades contractuales y proceder con su trámite de cobro. El día 8 de octubre de 2025, el Contratista radicó el acta ante la Entidad; actualmente la Interventoría se encuentra en proceso de revisión del documento y sus anexos. La Supervisión solicitó que la Interventoría cargue dicha documentación (Acta de Mayores y Menores Cantidades) en la carpeta correspondiente a más tardar el día 9 de octubre de 2025, compromiso que la Interventoría asumió y cumplirá en la fecha indicada.

Como temas relevantes, se informó que el Contratista radicó el Acta No. 14 y que actualmente se encuentra en ejecución el movimiento de redes del sistema de cámaras, con el fin de liberar el área en la losa cubierta y culminar los mantenimientos pendientes. Esta actividad, inicialmente programada para desarrollarse entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre de 2025, inició realmente el 6 de octubre de 2025. Ante la consulta de la Supervisión sobre la fecha de finalización, la Interventoría indicó que se estima concluir el día 10 de octubre de 2025. Además, se informó que la actividad presenta un avance significativo y se enviaron registros fotográficos al grupo de WhatsApp como evidencia del progreso y soporte de la información reportada.

	
Ilustración 2. Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 08/10/2025.	**Ilustración 3.** Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 08/10/2025.
	
Ilustración 4. Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 09/10/2025.	**Ilustración 5.** Evidencia trabajos de movimiento de cámaras 09/10/2025.

Nota: *Minutos posteriores al comité, la interventoría informa a las partes que el día de hoy (09/10/2025) finalizan las labores sobre la losa (movimiento de tuberías, cajas y cableado), según consulta realizada al técnico que realiza la labor.*

El Contratista consultó sobre el estado del proceso de revisión de los reajustes de precios unitarios. La Supervisión informó que aún no se ha recibido respuesta por parte de la Entidad, pero se comprometió a indagar de inmediato sobre el avance, resaltando el carácter urgente del tema. La Supervisión consultó si, dentro de la modificación, se incluyeron también las cantidades; el Contratista aclaró que únicamente se ajustaron los precios unitarios y que las cantidades deberán modificarse posteriormente mediante otra acta. Finalmente, la Supervisión se comprometió a enviar un instructivo para el diligenciamiento del formato que deberá presentarse a la Entidad, con el fin de tramitar los ajustes correspondientes tanto en precios unitarios como en cantidades, y establecer el monto adicional debidamente

justificado que deberá adicionarse al contrato, teniendo en cuenta que se debe hacer el reajuste teniendo en cuenta que se tienen dos balances de Mayores y Menores Cantidades por Acta Modificatoria.

Se procede a informar los porcentajes de ejecución del Contrato, los cuales corresponden a:

Tabla 9. Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
83.64 %	91.78 %	8.14 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 136.

Tabla 10. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
83.64 %	81.80 %	81.80 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 136.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 11. Compromisos comité. Comité de seguimiento 09/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Cargar en la carpeta correspondiente la Supervisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, firmada por Contratista e Interventoría.	Interventoría	09/10/2025
2	Indagar ante la Entidad sobre el avance en la definición del procedimiento del acta de reajustes de precios unitarios y remitir instructivo a Contratista.	Supervisión	No se acuerda fecha: Prioritario

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 128.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (17.10.2025):

En cuanto al avance financiero, la Interventoría informó que ambos contratos se encuentran radicados hasta el Acta No. 13. No se tiene reporte sobre la realización del desembolso correspondiente al Contratista. Por parte de la Interventoría, el Acta No. 13 también se encuentra radicada, sin facturar y en proceso de revisión por parte de la Entidad. Adicionalmente, el Contratista tiene radicada el Acta No. 14, actualmente en proceso de revisión por parte de esta Interventoría.

Respecto al Acta de Mayores y Menores Cantidades, la Interventoría informó que ya fue revisada en conjunto con el Contratista, y continuó con el trámite correspondiente ante la Entidad.

No se registraron actividades operativas desarrolladas por el Contratista durante la semana anterior.

Se hace lectura del estado de los compromisos del comité anterior así:

Tabla 12. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 17/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Cargar en la carpeta correspondiente la Supervisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, firmada por Contratista e Interventoría.	Interventoría	09/10/2025	Se cumple
2	Indagar ante la Entidad sobre el avance en la definición del procedimiento del acta de reajustes de precios unitarios y remitir instructivo a Contratista.	Supervisión	No se acuerda fecha: Prioritario	Pendiente

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 138.

De acuerdo con los compromisos del comité anterior, se cargó en la carpeta correspondiente el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, firmada por el Contratista y la Interventoría, cumplimiento efectuado el día 9 de octubre de 2025. Esta acta fue posteriormente aprobada por la Entidad, motivo por el cual la Interventoría procedió con su radicación oficial.

Otro de los compromisos consistía en la definición del procedimiento para la elaboración del acta de reajuste de precios unitarios. Aunque no se recibió información de la Supervisión respecto al procedimiento, el día anterior se recibió un correo de la Entidad solicitando el valor real del reajuste. En consecuencia, la Interventoría transmitirá esta información al Contratista con el fin de que elabore la respectiva solicitud.

Durante la reunión, la Interventoría solicitó a la Supervisión aclarar el procedimiento y suministrar el instructivo para el diligenciamiento del formato correspondiente. La Supervisión explicó que se debe enviar el valor del rubro por reajuste de precios para el resto del contrato, mediante un acta que proyecte los valores reajustados, la cual debe elaborarse el día de hoy. Asimismo, indicó que el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 fue enviada a la Dirección de Infraestructura para su revisión, y que, en caso de no presentarse observaciones, será remitida al área administrativa de la Entidad para la emisión del aval respectivo.

En relación con el Acta No. 13, la Supervisión aclaró que fue recibida el día de hoy, a lo cual la Interventoría confirmó que el envío se efectuó en horas de la mañana.

Como temas relevantes, la Interventoría informó la radicación de las Actas No. 13 y 14 por parte del Contratista, y del Acta No. 13 por parte de la Interventoría. De igual manera, se reportó la culminación del movimiento de las redes del sistema de cámaras el día 9 de octubre de 2025, con el fin de liberar la losa cubierta, quedando las redes por fuera de la losa, tal como se había informado previamente por medio de WhatsApp a las partes, hasta el interior de la terminal. Estas actividades de mantenimiento continúan ejecutándose en el aeropuerto, pero fuera del área de intervención sobre la losa. También se confirmó la radicación ante la Entidad del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, quedando a la espera de la comunicación de la Supervisión respecto a la existencia de observaciones o su aprobación definitiva.

La Supervisión consultó si los informes mensuales se encuentran al día. La Interventoría informó que actualmente los informes ambientales mensuales están en proceso de revisión por parte del Contratista, habiéndose aprobado los correspondientes a los meses de abril y mayo, y reiterado observaciones para los

periodos de junio y julio. El informe del mes de agosto se encuentra en revisión y está pendiente la entrega del informe correspondiente al mes de septiembre. La Supervisión preguntó si los informes mensuales de obra cuentan con aprobación del componente técnico, ante lo cual la Interventoría confirmó que sí, indicando que falta la radicación ante la Entidad y que está en proceso la revisión de los informes de agosto y septiembre.

Posteriormente, la Supervisión consultó si el Contratista ha cumplido con los plazos establecidos para la corrección de las observaciones de los informes ambientales mensuales. La Interventoría respondió que el cumplimiento ha sido parcial, por lo que la Supervisión solicitó a la Interventoría emitir un oficio al Contratista requiriendo la subsanación de los informes pendientes, estableciendo un plazo razonable según criterio técnico. Este oficio deberá ser enviado el día de hoy.

El Contratista intervino manifestando que el Acta No. 13 aún no ha sido desembolsada. En relación con los informes ambientales mensuales, indicó que recibió comunicaciones de aprobación por parte de la Interventoría para los meses de abril y mayo, así como las observaciones correspondientes al mes de septiembre. No obstante, manifestó no haber recibido observaciones formales para los meses de junio y julio, solicitando a la Interventoría verificar los comunicados enviados sobre dichos periodos.

Respecto al acta de reajuste de precios unitarios, el Contratista manifestó no tener claridad frente a la solicitud realizada por la Supervisión, indicando que el instructivo previo de referencia correspondía a un acta de precios unitarios reajustados con base en el índice ICOCIV. No obstante, solicitó mayor precisión para atender adecuadamente la solicitud y poder remitir el acta requerida antes del mediodía.

La Interventoría aclaró que el acta solicitada hace referencia al valor con que se ajustará el contrato, es decir, a la diferencia entre el valor inicial y el valor reajustado, producto de la variación en los precios unitarios multiplicada por la cantidad de obra restante desde el acta en que se inicia el reajuste hasta la finalización del contrato, teniendo en cuenta el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 radicada.

El Contratista consultó si debía emplearse un formato especial para esta solicitud; ante ello, la Interventoría indicó que puede utilizarse el mismo formato de las actas parciales, cobrando únicamente el valor correspondiente al reajuste, salvo que la Supervisión emita una directriz adicional.

Finalmente, la Supervisión precisó que el procedimiento debe realizarse de manera ordinaria, como en la presentación de un acta parcial de cobro, incluyendo

únicamente el valor exacto del reajuste. El Contratista manifestó haber comprendido la instrucción, y la Supervisión reiteró que el compromiso consiste en remitir el acta de reajuste antes del mediodía, dado que se requiere conocer con prioridad el valor total del reajuste que será solicitado a la Entidad para proceder con la respectiva adición presupuestal al contrato.

El Contratista manifestó haber comprendido la instrucción y se comprometió a enviar la información requerida a la Interventoría para su revisión el día de hoy, antes de las 12:00 p. m.

Finalmente, la Interventoría aclaró que todos los comunicados con observaciones a los informes ambientales mensuales fueron debidamente enviados al Contratista, precisando las fechas y radicados correspondientes: CO-TOLU-0388-2025-VT (junio), CO-TOLU-0389-2025-VT (julio), CO-TOLU-0391-2025-VT (mayo) y CO-TOLU-0392-2025-VT (abril). Se solicitó al Contratista revisar dichos comunicados y emitir sus respuestas a la mayor brevedad posible.

Se procede a informar los porcentajes de ejecución del Contrato, los cuales corresponden a:

Tabla 13. Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
83.81 %	91.78 %	7.97 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 138.

Tabla 14. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
83.64 %	83.69 %	81.80 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 138.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 15. Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 17/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Elaborar y remitir el acta final de reajuste de precios unitarios.	Contratista / Interventoría	17/10/2025

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
2	Enviar oficio al Contratista solicitando la subsanación de los informes ambientales mensuales pendientes, estableciendo un plazo técnico.	Interventoría	17/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 138.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (23.10.2025):

La reunión inició con la presentación de la información general de los contratos de Mantenimiento e Interventoría. En cuanto al avance financiero, la Interventoría informó que ambos contratos se encuentran radicados hasta el Acta No. 13. En el caso del contratista, dicha acta ya fue facturada, mientras que para la interventoría aún no se registra el respectivo desembolso. El contratista remitió el Acta No. 14 a la Interventoría, sobre la cual se realizaron observaciones que fueron comunicadas oportunamente.

Durante la semana no se ejecutaron actividades operativas de mantenimiento.

Se hace lectura del estado de los compromisos del comité anterior así:

Tabla 16. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 23/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Elaborar y remitir el acta final de reajuste de precios unitarios.	Contratista / Interventoría	17/10/2025	Se cumple
2	Enviar oficio al Contratista solicitando la subsanación de los informes ambientales mensuales pendientes, estableciendo un plazo técnico.	Interventoría	17/10/2025	Se cumple

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 140.

De acuerdo con los compromisos establecidos en el comité anterior, se elaboró y revisó el acta final de reajuste de precios unitarios, cumpliendo lo programado. Asimismo, la Supervisión solicitó a la Interventoría la emisión de un oficio dirigido al contratista, requiriendo la subsanación de los informes ambientales mensuales pendientes dentro de un plazo técnico, oficio que fue remitido oportunamente.

Como temas relevantes, se destaca la radicación del Acta Parcial No. 14 por parte del Contratista y las observaciones realizadas por la Interventoría, así como la actualización del Formato No. 76 correspondiente a las actas de mayores y menores cantidades No. 2, atendiendo solicitud de la Entidad. También se trató la solicitud de reparación de la caseta de bombeo del aeropuerto, para la cual se elaboró un oficio que será remitido a la Supervisión el día de hoy. Se aclaró que dicho oficio corresponde a una solicitud de la Supervisión a la Interventoría, con el fin de definir el mecanismo para subsanar el mantenimiento o autorizar su ejecución conforme al presupuesto disponible.

La Supervisión consultó si en el oficio enviado al Contratista se estableció un plazo para la subsanación de las observaciones de los informes ambientales mensuales, ante lo cual la Interventoría informó que el plazo fijado fue de dos días hábiles. El Contratista manifestó haber recibido el comunicado y expresó su inquietud respecto a la certificación de disposición de residuos solicitada en el mismo, indicando que esta actividad corresponde al aeropuerto, el cual aún no cuenta con el documento respectivo. Señaló además que no sabía cómo cumplir con dicha observación, ya que no había sido requerida anteriormente. La Interventoría explicó que la solicitud proviene de observaciones formuladas por la entidad y se comprometió a consultar el tema con el profesional ambiental para aclarar el alcance del requerimiento, quedando el contratista a la espera de respuesta.

El Contratista también consultó sobre la existencia de planos base de las edificaciones del aeropuerto, necesarios para la elaboración de los planos récords, teniendo en cuenta que restan aproximadamente dos meses para la culminación del contrato. Esta solicitud busca adelantar el proceso y garantizar el cumplimiento en el plazo establecido. La Supervisión asumió el compromiso de verificar si la entrega de dichos planos es obligatoria, considerando que se trata de un contrato de mantenimiento en el que no se han ejecutado construcciones nuevas, y revisará contractualmente si aplica o no esta obligación.

Finalmente, la Supervisión confirmó la recepción del Formato No. 76 por parte de la Interventoría, el cual será remitido para su revisión y firma, quedando de esta manera habilitado para el uso de mayores y menores cantidades. La Supervisión recordó al Contratista la obligación de entregar el manual de mantenimiento al

finalizar el contrato, ante lo cual el contratista manifestó tener conocimiento del requerimiento.

Como información adicional, la Interventoría reportó que durante la semana se realizó acompañamiento junto al contratista a la visita de CARSUCRE el día 21/10/2025, sin que se generaran observaciones relacionadas con el contrato.

Se procede a informar los porcentajes de ejecución del Contrato, los cuales corresponden a:

Tabla 17. Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
85.05 %	91.78 %	6.73 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 140.

Tabla 18. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
83.64 %	83.69 %	83.69 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 140.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 19. Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 23/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Revisar contractualmente si es obligatoria la entrega de planos récords, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de mantenimiento sin construcción de edificaciones nuevas.	Supervisión	No se define fecha de cumplimiento.
2	Remitir a la Supervisión el oficio relacionado con la reparación de la caseta de bombeo del aeropuerto.	Interventoría	23/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 140.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (30.10.2025):

La reunión inició con la presentación de la información general de los contratos de Mantenimiento e Interventoría.

En cuanto al avance financiero, se informó que el contrato mantiene los mismos porcentajes del comité anterior. A la fecha, no se reporta desembolso del Acta No. 13 correspondiente a la Interventoría. Por su parte, el Contratista subsanó las observaciones del Acta No. 14, la cual continúa en proceso de revisión por parte de la Interventoría y se estima que será radicada ante la Supervisión durante el día de hoy o, a más tardar, el día siguiente, siempre que no se presenten observaciones o ajustes adicionales.

En cuanto al avance del proyecto, se indicó que los porcentajes de ejecución se mantienen iguales a los reportados en el comité anterior, ya que durante la semana no se registraron avances en las actividades de mantenimiento.

Posteriormente, se dio lectura al estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior:

Tabla 20. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 30/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Revisar contractualmente si es obligatoria la entrega de planos récords, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de mantenimiento sin construcción de edificaciones nuevas.	Supervisión	No se define fecha de cumplimiento.	Pendiente
2	Remitir a la Supervisión el oficio relacionado con la reparación de la caseta de bombeo del aeropuerto.	Interventoría	23/10/2025	Se cumple CO-TOLU-0404-2025-VT

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 142.

En cuanto al seguimiento de estos compromisos, se precisó que el primero, correspondiente a la revisión contractual por parte de la Supervisión sobre la obligatoriedad de la entrega de planos récords al finalizar el contrato, continúa pendiente, considerando que se trata de un contrato de mantenimiento sin construcción de edificaciones nuevas.

Respecto al segundo compromiso, la Interventoría informó que cumplió con la remisión del oficio relacionado con la reparación de la caseta de bombeo del aeropuerto, radicado el 23 de octubre de 2025 bajo el comunicado CO-TOLU-0404-2025-VT.

Como temas relevantes, se destacó lo siguiente:

- Radicación del Acta Parcial No. 14 por parte del Contratista, con las observaciones previamente subsanadas.
- Actualización del Formato No. 76 correspondiente al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, atendiendo la solicitud de la Entidad.

Durante la sesión, la Interventoría consultó a la Supervisión sobre el compromiso pendiente relativo a la revisión contractual de la obligación de entregar planos récords al finalizar el proyecto. La Supervisión se comprometió nuevamente a realizar dicha revisión, solicitando a la Interventoría remitirle notificación durante el día para dar cumplimiento a esta gestión. La Interventoría manifestó su conformidad con este procedimiento.

Finalmente, la Supervisión consultó el estado actual de las Actas Consolidadas Nos. 14 y 15. La Interventoría aclaró que se efectuaron observaciones a dichos documentos, las cuales fueron subsanadas por el Contratista y reenviadas para una nueva revisión. Actualmente, las actas se encuentran en verificación por parte de la Interventoría y se proyecta su radicación ante la Supervisión durante el día de hoy o, a más tardar, el día siguiente.

Se procede a informar los porcentajes de ejecución del Contrato, los cuales corresponden a:

Tabla 21. Porcentajes de ejecución del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
85,96%	91.78 %	5,82%

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 142.

Tabla 22. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001186 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
83.64 %	83.69 %	83.69 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 142.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 23. Compromisos - Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 30/10/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Revisar contractualmente si es obligatoria la entrega de planos récords, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de mantenimiento sin construcción de edificaciones nuevas.	Supervisión	No se define fecha de cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 142.

3.1.6 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato.

Se mantiene la necesidad de actualizar el Plan de Trabajo, con el fin de incorporar tanto las actividades ya ejecutadas como las nuevas necesidades identificadas durante la ejecución del contrato. Durante el mes de octubre se avanzó en la aprobación del balance presupuestal correspondiente al Acta de Mayores y Menores No. 2, la cual sufrió actualizaciones y ajustes de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad durante el mismo mes, siendo finalmente suscrita el 29 de octubre de 2025. En concordancia con lo allí aprobado, la Interventoría retomó el proceso de revisión y ajuste del Plan de Trabajo, el cual se encuentra actualmente en desarrollo, en análisis técnico y presupuestal por parte del Contratista y la Interventoría, previo a su presentación formal a la Supervisión.

La Interventoría ha venido informando el estado de dicho proceso y ha liderado mesas técnicas con el Contratista y la Supervisión para definir los ajustes requeridos y asegurar la coherencia entre el Plan de Trabajo actualizado y las modificaciones aprobadas en el Acta de Mayores y Menores No. 2.

3.1.7 Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas.

Se da aprobación al plan de trabajo presentado por el contratista de obra en comunicado M75 - 064 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RA-TOLU-0139-2024-VT) y conceptuado por la interventoría en comunicado CO-TOLU-0124-2024-VT.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de las Actas Parciales de Obra Nos. 01 a 14 por parte de la Interventoría, siendo esta última con corte al 31 de agosto de 2025, que comprende las actividades ejecutadas durante los meses de julio y agosto del mismo año.

Se realizan comités de seguimiento los jueves de cada semana donde se reporta el estado actual del proyecto, avances y actividades ejecutadas.

Se presenta un adelanto general del 4,37%.

3.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE

3.2.1 Cumplimiento de Programación mensual: actividades, presupuesto y balance.

Se cuenta con aprobación del plan de trabajo y se remite a la Aerocivil con comunicado CO-TOLU-0049-2024-VT.

El contratista de obra ejecuta las actividades de mantenimiento de las siguientes actividades:

- 1,1 ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza ciclo de rocería en franjas de seguridad.
- 1,2 ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL O GUADAÑA (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza ciclo de rocería en franjas de seguridad y cerramiento.
- 1,3 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE PARA FUMIGACIÓN: Se realiza ciclo en franjas de seguridad posterior a la intervención con actividades de rocería.
- 2,1 LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN

FINAL): Se realiza en las obras hidráulicas identificadas en el área de franjas de seguridad.

- 2,2 LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza en canales internos de franjas de seguridad.
- 3,2 DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE EN MALLA ESLABONADA INCLUYE RETIRO DE MATERIAL: Se realiza en la zona de ingreso al Aeropuerto.
- 3,3 MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO EN POSTE GALVANIZADO DE 2" Y MALLA ESLABONADA (INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO): Se realiza en la zona de ingreso al Aeropuerto.

Se precisa que, dado que el proyecto de ampliación de pista se encuentra en ejecución, no resulta necesario adelantar actividades de parcheo de carpeta asfáltica. En consecuencia, y conforme a lo solicitado por la Supervisión en el Comité de Obra del 11 de septiembre de 2025, se efectuó una reprogramación de actividades, remitida por el Contratista mediante radicado RA-TOLU-0275-2025-VT, la cual fue objeto de observaciones por parte de la Interventoría y posteriormente ajustada. Esta reprogramación se implementa en el proyecto a partir del Informe Semanal No. 67, soportado en los oficios CO-TOLU-0361-2025-VT y CO-TOLU-0362-2025-VT, en los cuales ya se hace efectiva la reprogramación y se presentan porcentajes de avance coherentes con la realidad ejecutada en obra.

Adicionalmente, teniendo en cuenta lo expuesto en el Comité de Obra del 23 de octubre de 2025 por parte de la Supervisión, donde se indicó que ya se dispone del registro presupuestal correspondiente a las actividades contempladas en el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, y se sugirió que la próxima acta de cobro, correspondiente al mes de octubre, se presente adjuntando dicho formato, se precisa que a partir del Informe Semanal No. 73, correspondiente a la semana del 19 al 25 de octubre, se empezó a implementar una nueva reprogramación que incorpora las adiciones de cantidades de obra aprobadas en dicha acta, sin incluir los ítems no previstos. Esta programación será nuevamente ajustada con la actualización del Plan de Trabajo una vez se obtenga el visto bueno a la adición de ítems no previstos del contrato.

3.2.2 Cumplimiento del cronograma de obra.

Con la reprogramación mencionada, se presenta un avance porcentual programado de 81,73% y ejecutado de 85,37%, con un adelanto de 3,64%, teniendo en cuenta

la reprogramación mencionada en el apartado anterior, por aprobación de Acta de Mayores y Menores No. 2 sin inclusión de ítems no previstos.

3.2.3 Cumplimiento de Planes y Programas de trabajo ejecutados y programados.

Se cuenta con aprobación del Plan de Trabajo y se remite a la Aerocivil con comunicado CO-TOLU-0049-2024-VT.

Se cuenta con Plan de Manejo Ambiental de obra, el cual se presentó en el comunicado RA-TOLU-0196-2024-VT, y se dio aprobación con comunicado CO-TOLU-01184-2024-VT de parte de interventoría.

Se realizan comités de seguimiento todos los jueves, en los cuales se presenta el estado actual del proyecto, los avances alcanzados y las actividades ejecutadas. En la actualidad, se encuentra aprobada el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, sin inclusión de ítems no previstos por parte de la Entidad. A la fecha, se está a la espera de la confirmación de la aprobación de la solicitud de inclusión de dichos ítems no previstos, con el fin de proceder a la actualización del Plan de Trabajo del contrato. Estas actividades adicionales se derivan de una novedad técnica identificada en campo, requerida para atender condiciones necesarias que garanticen la seguridad operacional del aeropuerto.

3.2.4 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA.

Técnico:

Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción, estipuladas en el contrato, y normatividad aplicable.

Se presta acompañamiento permanente e idóneo a la AEROCIVIL, en el evento que se realicen visitas de campo a los contratos de obra ya sea de manera programada o imprevista, facilitando la logística y el apoyo requerido.

Se hace la entrega de informes, conceptos y resultados, en los tiempos requeridos, de las evaluaciones técnicas de los contratos de obra, verificando que se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato de obra.

Se cumple con revisar, analizar y documentar en forma completa y detallada la revisión, de cada una de las actividades contractuales, cantidades de obra, fuentes

de materiales, especificaciones técnicas, propuesta, derechos de autor, normas y reglamentaciones aplicables al contrato.

Se revisa y aprueban el informe semanal presentado por el Contratista de Obra por medio de correo electrónico los sábados, con respecto del avance de las actividades ejecutadas. De lo anterior, el interventor se elabora y se presenta el informe respectivo a la SUPERVISIÓN.

Se cumple con revisar y aprobar, el informe mensual entregado por el contratista de obra correspondiente al periodo ejecutado, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, que incluya de forma detallada el registro fotográfico de las actividades realizadas (con un antes y después) durante el mes transcurrido, con las respectivas conclusiones, recomendaciones, rendimientos y donde se indique el cumplimiento o porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado en el mes vs. lo programado, incluyendo reportes fotográficos y de video que se consideren necesarios para soportar la información.

Se verifica que el contratista de obra suscriba las actas de obra mensuales o parciales con las cantidades realmente ejecutadas, refrendada por el Representante Legal del CONTRATISTA DE OBRA y del INTERVENTOR, para el pago respectivo.

Administrativo:

Se han asistido a las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas para cada uno de los contratos de obra.

Se verifica que el Contratista de Obra cuente con los permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Se lleva estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución de cada uno de los contratos de obra.

Se presenta a la AEROCIVIL informes semanales, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra.

Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables a los contratos de obra.

Se da cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de INTERVENTORÍA.

Se adelantan actuaciones administrativas necesarias para la correcta dirección, desarrollo y ejecución adecuada del objeto contractual.

Se vigila porque se cumplan los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra.

Se mantiene el control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

Se mantiene actualizado el libro de bitácora con las respectivas firmas de los profesionales involucrados en las actividades realizadas para cada uno de los contratos de obra.

Se realiza el seguimiento financiero de del contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

Se cumple con recibir y tramitar las respuestas o solicitudes realizadas por el CONTRATISTA DE OBRA dentro de los términos relacionados con el desarrollo del contrato.

Financiero:

Se realiza el seguimiento financiero al contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

Se comprueba que el contratista de obra cuente de manera permanente con los recursos financieros necesarios para la ejecución idónea de los contratos.

Se tramita ante la AEROCIVIL las solicitudes de pago al contratista de obra, dentro del plazo establecido en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos y obras requeridas contractualmente.

Revisar y verificar la adecuada presentación y contenido de las cuentas de cobro del contratista de obra.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de las Actas Parciales de Obra No. 01 a la No. 15, siendo esta última con corte al 31 de agosto de 2025. Así mismo, el Acta No. 16 cuenta con visto bueno por parte de la Interventoría y se encuentra actualmente en proceso de revisión y validación por parte de la Entidad.

3.2.5 Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.

En el presente periodo se han realizado las siguientes reuniones:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (02.10.2025):

Se dio inicio a la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses, con fecha de terminación prevista para diciembre de 2025. La Interventoría presentó el avance financiero, en el cual se revisó la amortización del anticipo del Contrato de Mantenimiento —ya amortizado al 100%—, así como el avance de facturación y desembolsos de ambos contratos. Posteriormente, se procedió con la lectura del avance físico de la obra y de las actividades ejecutadas durante la semana anterior.

Con relación al avance financiero, a corte del 27 de septiembre de 2025 no se encontraba facturada el Acta No. 15 del Contrato de Mantenimiento; esta fue radicada ante la entidad y se encuentra en espera de observaciones. En cuanto al Contrato de Interventoría, a la misma fecha se había efectuado el desembolso correspondiente al Acta No. 11, quedando pendiente el pago del Acta No. 12. Por parte del Contratista, se encuentra pendiente por facturar el 15,40% del valor contractual, y por parte de la Interventoría, el 40,50%.

La Supervisión consultó la fecha de radicación del Acta No. 12 de Interventoría, ante lo cual esta indicó que fue presentada el 26 de septiembre de 2025. No obstante, al 2 de octubre de 2025 no se ha efectuado el desembolso correspondiente.

En cuanto a las actividades ejecutadas durante la semana anterior, se realizaron labores de mantenimiento de mallas y desmonte en el área de ingreso al aeropuerto.

Respecto al cumplimiento de compromisos, se informó que en la sesión anterior no se establecieron planes de acción ni compromisos específicos para este comité.

Entre los temas relevantes tratados, se destacó la radicación ante la entidad del Acta Parcial No. 15 con su respectiva facturación. Asimismo, se efectuó una revisión junto con el especialista de costos y presupuestos de la entidad del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, la cual incluye la adición de ítems no previstos. Durante esta revisión, el especialista formuló dos observaciones —una de fondo y otra de redacción— que fueron subsanadas por el Contratista, cargándose posteriormente la documentación actualizada a la carpeta correspondiente.

La Supervisión manifestó que permanece a la espera de la confirmación del especialista de costos y presupuestos de la entidad para autorizar la radicación del acta.

Por otra parte, la Interventoría informó que realizó un recorrido en campo junto con el Contratista del contrato de ampliación de pista del aeropuerto, con el fin de revisar el encole del acceso al estadio y la obstrucción del canal oriental a la altura de la calle Bravo. En dicha visita se establecieron compromisos para el Contratista de la ampliación, quien indicó haber instalado un filtro bajo el acceso, posiblemente obstruido.

El Contratista del contrato de mantenimiento aclaró que en la visita participaron la Interventoría y Contratista del contrato de Ampliación de pista, el Consorcio ICAS, la Interventoría Consorcio SERVINC-BETMAF 2024 y el Contratista de Mantenimiento UT Tolú 177. El Contratista de la ampliación se comprometió, mediante acta firmada por los participantes, a realizar mantenimiento del filtro posiblemente obstruido por sedimentación o maleza. Asimismo, se evidenció que el canal abierto en la calle Bravo no cuenta con la pendiente adecuada para permitir el flujo del agua, además de presentar una sección insuficiente para la cantidad de caudal que debe recoger. Por lo anterior, el Contratista de la ampliación se comprometió a efectuar una valoración y, mediante levantamiento topográfico, proponer las acciones necesarias para mejorar el flujo del agua. Este compromiso quedó consignado en el acta levantada por el área ambiental del Consorcio ICAS el 30 de septiembre de 2025.

Dicha acta fue firmada por el Contratista y la Interventoría, quedando pendiente la verificación de las acciones correctivas por parte del Contratista de la ampliación. La Interventoría continuará haciendo seguimiento a estos compromisos.

En relación con el componente ambiental, la Interventoría informó que se emitieron observaciones a los informes ambientales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, sin que hasta la fecha el Contratista haya remitido las correcciones respectivas. Adicionalmente, no se ha recibido la primera versión del informe ambiental correspondiente al mes de agosto. La Interventoría permanece atenta al envío de las correcciones solicitadas.

El Contratista indicó que enviará las correcciones tentativamente el viernes 3 de octubre de 2025 y aclaró que el retraso se debe a temas internos con la responsable ambiental (Profesional SST).

Finalmente, la Supervisión consultó a la Interventoría si, además de los informes ambientales, el Contratista se encuentra al día con la entrega de los informes mensuales y semanales, preguntando puntualmente por la radicación del informe mensual de septiembre. La Interventoría informó que se encuentra al día con la entrega de los informes semanales y que el plazo máximo para la entrega del informe mensual de septiembre, tanto por parte del Contratista como de la Interventoría, es el 5 de octubre de 2025.

Tabla 24. Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/09/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
90.03 %	91.09 %	1.06 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 133.

Tabla 25. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 27/092025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
90.03 %	84.60%	80.46%

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 133.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 26. Compromisos comité. Comité de seguimiento 02/10/2025 LA.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Radicación de Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 a la Entidad.	Interventoría	Una vez se dé visto bueno por parte de la Entidad
2	Radicación de informes mensuales pendientes	Contratista	03/10/2025*

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 125.

** Fecha pendiente de confirmación por el Contratista.*

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (09.10.2025):

Se inició la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses hasta diciembre de 2025. La Interventoría también informó el avance

financiero, donde se revisó la amortización del anticipo del contrato de mantenimiento que ha sido amortizado al 100% y el avance de la facturación y desembolsos del Contrato de Mantenimiento e Interventoría. Se prosiguió con la lectura del avance físico de la obra y las actividades realizadas en la semana anterior.

Con relación al avance financiero del proyecto, no se tiene reporte de pago del Acta No. 14; sin embargo, esta fue radicada ante la Entidad, al igual que el Acta No. 15, que actualmente se encuentra en trámite. La Interventoría tiene radicadas y facturadas hasta el Acta No. 12, mientras que el Acta No. 13 está lista para ser radicada el día 09/10/2025.

Los pendientes por facturar por parte del Contratista corresponden a un estimado del 14,36%, mientras que la Interventoría presenta un avance financiero del 40,50%, con corte al 04/10/2025.

Durante la semana se dio inicio al ciclo de rocería correspondiente al mes de septiembre, el cual presentaba retraso debido a los ajustes de cantidades y a las dificultades de acceso al área por la franja de seguridad afectada por las lluvias. La actividad se ha venido desarrollando con apoyo de equipo y actualmente se encuentra en etapa de finalización.

Se inicia revisando el cumplimiento de los compromisos del anterior comité:

Tabla 27. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 18/09/2025 LT.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Radicación de mayores y menores cantidades No 2 a la entidad	Interventoría	Una vez se de visto bueno por parte de la entidad	Se cumple
2	Radicaciones de los informes ambientales mensuales pendientes	Contratista	03/10/2025	Se radica informe mensual ambiental de agosto

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 135.

En cumplimiento de los compromisos del comité anterior, se efectuó la radicación del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 ante la Entidad, dentro del plazo acordado. La documentación fue cargada en la carpeta correspondiente y se revisó por la Entidad para su radicación formal por Interventoría. La Supervisión informó que dicha acta se espera sea aprobada por la Entidad el día de hoy y socializó que se recibió aprobación de CDP.

El Contratista informó que el día 8 de octubre de 2025 realizó la compra de 1.500 postes de madera, y que, si se llega a aprobar el acta el día de hoy, se compromete a trasladar los materiales al aeropuerto el lunes 13 de octubre de 2025 para dar inicio a las actividades de cerramiento provisional. Por su parte, la Supervisión se compromete a priorizar y agilizar este proceso, brindando garantía y parte de tranquilidad al Contratista, dado que el CDP correspondiente ya fue aprobado en la Entidad, lo que respalda la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades mencionadas.

En cuanto a los informes ambientales, Interventoría informa que el Contratista radicó el informe mensual correspondiente al mes de agosto el día 03 de octubre de 2025, quedando pendientes las subsanaciones de los meses anteriores, los cuales se encuentran en observación por parte de la Interventoría.

Por otro lado, durante la semana en curso se realizó un recorrido con el Contratista de la obra de ampliación de pista y su Interventoría, con el fin de verificar las condiciones de los canales oriental y occidental ubicados a los costados de la pista. Se evidenció que el canal oriental no ha sido intervenido, dado que continúan las condiciones de obstrucción generadas por la construcción de la calle Bravo. No obstante, sí se realizó intervención en el acceso construido por el Contratista de ampliación sobre el canal occidental, donde, según lo manifestado en la visita anterior y lo socializado en el comité previo, inicialmente se había construido un filtro que se colmató y perdió su funcionalidad, generando estancamiento de las aguas en el canal aguas arriba del acceso.

Posteriormente, el Contratista ejecutó un nuevo filtro empleando rocas de mayor tamaño, con el propósito de aumentar la porosidad y permitir un mayor flujo del agua. Sin embargo, durante la visita se evidenció que dicho filtro fue construido a una cota superior a la profundidad total del canal, lo que ocasiona un estancamiento parcial de las aguas. El Contratista de ampliación manifestó que esta diferencia de alturas podría deberse a procesos de sedimentación presentes en ambos costados del canal, indicando que la estructura se construyó tomando como referencia el nivel aguas abajo, y que el desnivel observado podría estar asociado a la acumulación de sedimentos o al crecimiento de vegetación dentro del canal por falta de limpieza.

La Interventoría del Contrato de Mantenimiento señaló que, al momento del recorrido, el Contratista Lado Aire venía ejecutando labores de rocería en el sector, lo que permitirá verificar si la falta de limpieza es la causa principal de la obstrucción, tal como lo manifestó el Contratista de ampliación. Dichas labores contribuirán además a que este último pueda evaluar con mayor precisión el comportamiento del flujo de agua en el canal.

En el acta levantada en el recorrido, la Interventoría del contrato de ampliación indicó que el Contratista de ampliación deberá realizar seguimiento al comportamiento hidráulico del canal y, en caso de que el flujo no sea adecuado, efectuar una nueva intervención que garantice su correcto funcionamiento. Asimismo, se estableció que será este Contratista quien deberá realizar la reconformación de las paredes laterales del canal, las cuales resultaron afectadas por las labores ejecutadas.

En este comité, el Contratista Lado Aire manifestó que tiene contemplada en su programación la ejecución de la limpieza del canal, actividad que facilitará el monitoreo posterior por parte del Contratista de ampliación. Indicó además que dicha limpieza depende de la evacuación previa de las aguas del canal, a fin de permitir el acceso del personal y realizar la limpieza completa hasta la parte baja o fondo del cauce.

Finalmente, la Supervisión reiteró que todas las actividades que el Contratista Lado Aire no pueda ejecutar por afectaciones derivadas de la obra de ampliación de pista deberán quedar debidamente documentadas en los informes semanales.

Por otro lado, como tema relevante, la Interventoría manifestó que los informes mensuales radicados por el Contratista, que faltaban por aprobación, ya fueron revisados y devueltos al contratista para su corrección por observaciones halladas.

El Contratista informó que el Acta No. 14 ya fue pagada; la Interventoría solicitó confirmar la fecha de pago, y el Contratista se comprometió a remitir la información posteriormente.

La Interventoría consultó al Contratista si contaba con un estimado para la entrega de las correcciones correspondientes a los informes ambientales mensuales pendientes. El Contratista informó que actualmente se adelantan los ajustes a los informes de los meses de mayo, junio, julio y septiembre, y manifestó que dichas correcciones se encontrarán subsanadas la próxima semana. Ante esta información, la Supervisión solicitó precisar una fecha de cumplimiento, a lo cual el Contratista indicó como plazo máximo el 16 de octubre de 2025.

Tabla 28. Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
91.07 %	92.46 %	1.36 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 135.

Tabla 29. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 04/102025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
91.07 %	85.64 %	84.60 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 135.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 30. Compromisos comité. Comité de seguimiento 09/10/2025 LA.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Subsanar las observaciones de los informes ambientales mensuales de mayo, junio, julio y septiembre.	Contratista	16/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 135.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (17.10.2025):

Se inició la reunión con la presentación de la información actualizada de los Se inició la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses, con fecha de finalización en diciembre de 2025. La Interventoría informó el avance financiero, indicando que el anticipo del contrato de Mantenimiento se encuentra amortizado al 100%, y se revisó el estado de la facturación y los desembolsos de ambos contratos.

En cuanto al avance financiero, el Contratista tiene aprobado por la Interventoría el Acta No. 15; sin embargo, la Interventoría aún no cuenta con reporte sobre la realización del desembolso correspondiente. Por su parte, la Interventoría tiene radicada ante la Entidad el Acta No. 13, actualmente en proceso de revisión. El Contratista confirmó que el desembolso del Acta No. 15 fue efectuado el 9 de octubre de 2025.

Durante la semana anterior se ejecutaron actividades de rocería con equipo y manual, aplicación de repelente, reparación de cerramiento y recolección de residuos vegetales producto de la rocería.

Se inicia revisando el cumplimiento de los compromisos del anterior comité:

Tabla 31. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 17/10/2025 LA.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Subsanar las observaciones de los informes ambientales mensuales de mayo, junio, julio y septiembre.	Contratista	16/10/2025	Pendiente

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 137.

Como compromisos del comité anterior, se tiene pendiente la subsanación de las observaciones a los informes ambientales mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y septiembre por parte del Contratista. La Interventoría consultó sobre el avance de estas correcciones, y el Contratista informó que continúa trabajando en ellas, indicando que el día anterior remitió las observaciones subsanadas de los informes de mayo, junio y julio, y se comprometió a enviar el correspondiente al mes de septiembre durante el día.

Como tema relevante, se informó la recepción de observaciones por parte de la Entidad al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, específicamente al Formato No. 69, las cuales inciden directamente en la justificación de los ítems no previstos. La Interventoría indicó en el día de hoy procederá a revisar dichas observaciones con el Contratista para dar trámite al documento y remitirlo a la Supervisión el mismo día. Asimismo, la Interventoría reportó la radicación del Acta Parcial No. 13 y notificó sobre condiciones inseguras observadas en las franjas de seguridad, relacionadas con los trabajos arqueológicos ejecutados dentro del contrato de ampliación de pista. Se evidenció la existencia de apiques que no fueron nivelados nuevamente, generando desniveles que representan riesgo para el personal que realiza labores de rocería manual y fumigación. Esta información fue comunicada a la Supervisión con el fin de gestionar las acciones correctivas correspondientes.

El Contratista consultó respecto a una de las observaciones del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, en la que se solicita cargar en el SECOP el Acta No. 1. La Interventoría y la Supervisión aclararon que dicha carga será realizada directamente por la Entidad, por lo que no es necesario que el Contratista lo haga.

La Supervisión solicitó de manera urgente la versión final del monto necesario para realizar el reajuste del acta, debidamente avalado por la Interventoría, con el fin de remitirlo a la Entidad antes de las 12:00 p. m., conforme al memorando recibido el día anterior. Tanto la Interventoría como el Contratista manifestaron su conformidad con la solicitud.

Finalmente, la Supervisión indagó sobre el estado de los informes mensuales pendientes, ante lo cual la Interventoría informó que el Contratista se encuentra atendiendo las observaciones respectivas.

Tabla 32. Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	ADELANTO
92.33 %	92.51 %	0.18 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 137.

Tabla 33. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 11/102025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
91.07 %	85.64 %	85.64 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 137.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 34. Compromisos comité. Comité de seguimiento 17/10/2025 LA.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Radicar el informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2025.	Contratista	17/10/2025
2	Revisar conjuntamente las observaciones realizadas por la Entidad al Acta de Mayores y	Contratista / Interventoría	17/10/2025

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
	Menores Cantidades No. 2 (Formato No. 69) y remitir la versión ajustada a la Supervisión.		
3	Remitir el rubro requerido para el contrato de obra e interventoría, correspondiente al reajuste de precios solicitado por la Supervisión.	Contratista / Interventoría	17/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 137.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (23.10.2025):

Se inició la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses, con fecha de finalización en diciembre de 2025. La Interventoría informó el avance financiero, indicando que el anticipo del contrato de Mantenimiento se encuentra amortizado al 100%, y se revisó el estado de la facturación y los desembolsos de ambos contratos.

En cuanto al avance financiero, se informó que el Contratista facturó el Acta No. 15 y se reporta su desembolso, y que el Acta No. 16 se encuentra actualmente en revisión de sus anexos. Por su parte, la Interventoría radicó el Acta No. 13, sin que a la fecha se tenga reporte de desembolso.

Respecto a las actividades desarrolladas durante la semana, se continuó con labores de mantenimiento de rocería tanto con equipo como de forma manual, mantenimiento de la malla mediante soldadura y trenzado, así como la instalación de alambres de púas.

Se inicia revisando el cumplimiento de los compromisos del anterior comité:

Tabla 35. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 23/10/2025 LA.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Radicar el informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2025.	Contratista	17/10/2025	No se cumple
2	Revisar conjuntamente las observaciones realizadas por la Entidad al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 (Formato No. 69) y remitir la versión ajustada a la Supervisión.	Contratista / Interventoría	17/10/2025	Se cumple
3	Remitir el rubro requerido para el contrato de obra e interventoría, correspondiente al reajuste de precios solicitado por la Supervisión.	Contratista / Interventoría	17/10/2025	Se cumple

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 139.

Seguidamente se revisó el cumplimiento de los compromisos del comité anterior. Dentro de estos, se encontraba la radicación del informe ambiental correspondiente al mes de septiembre de 2025, compromiso que no fue cumplido por parte del Contratista, dado que la Interventoría no recibió el informe. Asimismo, se verificó el cumplimiento del compromiso relacionado con la revisión conjunta del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 (Formato No. 69), el cual fue atendido y remitido a la Supervisión. Finalmente, se constató el cumplimiento del compromiso referente a la remisión del rubro requerido para el reajuste de precios, trámite que se realizó mediante una mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista, y posteriormente fue enviado a la Supervisión.

Durante la sesión, la Interventoría consultó al Contratista sobre el estado del informe ambiental mensual de septiembre de 2025, quien manifestó que se encuentra en proceso de finalización y se comprometió a remitirlo con las observaciones subsanadas a la mayor brevedad posible.

Entre los temas relevantes, se destacó la subsanación de las observaciones al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, Formato No. 69, la radicación del Acta Parcial No. 16 por parte del Contratista, actualmente en revisión por la Interventoría, y el acompañamiento a la visita de CARSUCRE, en la cual participaron tanto el Contratista como la Interventoría. La Supervisión aclaró que para efectuar el pago del Acta No. 16, el Contratista deberá estar a paz y salvo con la entrega del informe ambiental mensual correspondiente a septiembre de 2025, debidamente aprobado por la Interventoría, y así sucesivamente con los informes de los periodos posteriores que respalden las actas de cobro.

La Supervisión informó que no cuenta con el archivo del Formato No. 69 como recibido, por lo cual la Interventoría procedió a revisar el número de radicado del comunicado mediante el cual fue remitido. La Supervisión enfatizó la importancia de contar con dicho documento a la mayor brevedad, ya que debe ser remitido al área jurídica para su revisión y posteriormente al área administrativa para aprobación. También indicó que ya se dispone del registro presupuestal correspondiente a las actividades contempladas en el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, y sugirió que la próxima acta de cobro, correspondiente al mes de octubre, se presente adjuntando dicho formato.

Adicionalmente, la Supervisión consultó a la Interventoría sobre el correo enviado en relación con los trabajos pendientes en el área de la pista del aeropuerto, solicitando confirmar si estos se encuentran dentro del alcance contractual. La Interventoría respondió que en dicha área existe un cerramiento en malla cuyo mantenimiento puede entrar dentro del alcance de este contrato.

La Supervisión también preguntó por el estado de los informes ambientales mensuales pendientes por parte del Contratista. La Interventoría informó que estos fueron recibidos con las observaciones subsanadas y actualmente se encuentran nuevamente en revisión.

El Contratista intervino consultando a la Supervisión sobre la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 ya se encuentra definida. Solicitó además aclaración sobre la posibilidad de disponer de dichas adiciones para las actividades programadas. La Supervisión respondió que a partir del 10 de octubre de 2025 ya

se podían utilizar las cantidades correspondientes (sin incluir No Previstos hasta el momento), aunque inicialmente no se contaba con disponibilidad por motivo del reajuste, y añadió que actualmente se cuenta con un respaldo presupuestal aprobado por valor de $ 646.094.752.

El Contratista preguntó cómo se realizará la facturación del reajuste teniendo en cuenta el tiempo estimado restante del contrato (aproximadamente dos meses), manifestando no tener claridad sobre el procedimiento. La Supervisión indicó que el trámite se efectuará mediante un acta de cobro corriente, pero está a la espera del CDP y RP para dicho trámite.

Finalmente, la Supervisión indicó que si el Contratista radica el acta de cobro correspondiente al mes de octubre utilizando la nueva versión del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, deberá adjuntar a esta el respaldo presupuestal y el certificado de disponibilidad presupuestal respectivos.

Tabla 36. Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
93.24 %	92.96 %	-0.29 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 139.

Tabla 37. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 18/102025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
91.07 %	85.64 %	85.64 %

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 139.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 38. Compromisos – Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 23/10/2025 LA.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Radicar el informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2025.	Contratista	17/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 139.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO (30.10.2025):

Se dio inicio a la reunión con la presentación de la información actualizada de los contratos de Mantenimiento e Interventoría, los cuales tienen un plazo de ejecución de 18 meses, con fecha de finalización en diciembre de 2025.

La Interventoría informó sobre el avance financiero, indicando que el anticipo del contrato de Mantenimiento se encuentra amortizado al 100%, y se revisó el estado de la facturación y los desembolsos de ambos contratos.

En cuanto al avance financiero, se informó que el Acta No. 15 del Contrato de Mantenimiento fue radicada, facturada y desembolsada. Asimismo, el Acta No. 16 fue radicada por el Contratista, revisada y aprobada por la Interventoría, y posteriormente remitida a la Supervisión para dar continuidad al trámite correspondiente.

Por su parte, la Interventoría tiene radicada hasta la Acta No. 13, la cual aún no presenta desembolso, y se encuentra en disposición de iniciar la elaboración de las Actas Nos. 14 y 15.

Respecto a las actividades desarrolladas durante la semana, se reporta la ejecución de rocería con equipo y de forma manual, el mantenimiento de la malla de cerramiento en la entrada del aeropuerto y el mantenimiento y limpieza de canales.

Se procedió a revisar el cumplimiento de los compromisos del comité anterior:

Tabla 39. Compromisos comité anterior. Comité de seguimiento 30/10/2025 LA.

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observación
1	Radicar el informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2025.	Contratista	17/10/2025	Se cumple RA-TOLU-0322-2025-VT

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 141.

Seguidamente, se verificó que el Contratista subsanó las observaciones al informe ambiental mensual de septiembre de 2025 y lo radicó nuevamente el 28 de octubre

de 2025; dicho informe se encuentra actualmente en revisión por parte de la Interventoría.

Como temas relevantes, la Interventoría expuso lo siguiente:

- Actualización de la programación física y financiera, en ajuste por el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, aún sin la inclusión de los ítems no previstos.
- Radicación del Acta Parcial No. 16 por parte del Contratista.
- Ajuste del Formato No. 69 para la solicitud de adición derivada del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, conforme a las observaciones emitidas por la Entidad. Esta se encuentra actualmente en revisión por parte de la Entidad.

La Supervisión informó a la Interventoría que, una vez aprobada el Acta No. 16 y revisada la documentación asociada (informes ambientales, técnicos y demás anexos requeridos para la presentación del acta de cobro), la Interventoría deberá notificar a la Supervisión para continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, indicó que se encuentran a la espera de la revisión del área administrativa de la Entidad para la emisión de observaciones o aprobación respectiva y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

La Interventoría manifestó estar de acuerdo con este procedimiento y reiteró su compromiso de notificar oportunamente a la Supervisión una vez se revise y apruebe la documentación presentada por el Contratista para cada acta de cobro.

El Contratista intervino señalando que se encuentra al día con la radicación de los informes ambientales mensuales y que está a la espera de su aprobación por parte de la Interventoría. Asimismo, manifestó su intención de tramitar el Acta Parcial No. 17, correspondiente al mes de octubre de 2025. La Supervisión estuvo de acuerdo y recordó que el acta deberá presentarse con toda la documentación requerida, incluyendo el informe ambiental mensual. El Contratista manifestó su conformidad con lo indicado.

Finalmente, el Contratista consultó si se tiene programada la realización de un comité presencial en las instalaciones del aeropuerto durante el presente mes; la Supervisión informó que no se encuentra programada la realización de dicha reunión presencial aún.

Tabla 40. Porcentajes de ejecución del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/10/2025.

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
81,42%	81,55%	0,13%

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 141.

Tabla 41. Porcentajes de avance financiero del contrato 23001177 H4 de 2023 con fecha de corte al 25/102025.

PROGRAMADO	FACTURADO	DESEMBOLSO
-	73,28%	73,28%

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 141.

PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

Se establecen los siguientes compromisos en el comité:

Tabla 42. Compromisos – Planes de acción del comité. Comité de seguimiento 30/10/2025 LA.

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Radicar el informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2025.	Contratista	17/10/2025

Fuente: Elaboración propia. Acta de comité No. 141.

3.2.6 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato.

La Interventoría mantiene un seguimiento permanente a la programación y al avance de obra del Contratista, verificando en campo el desarrollo de las actividades y su coherencia con la planificación vigente. A partir de la reprogramación implementada, el avance del proyecto se ajustó a las condiciones reales de ejecución, eliminándose el retraso previamente identificado en el cronograma contractual.

Durante el periodo se continuó con el seguimiento técnico en campo y la verificación de las actividades reportadas en los comités semanales de obra, asegurando la coherencia entre la ejecución física y los reportes administrativos.

Se resalta que el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 fue aprobada por la Entidad, sin inclusión de ítems no previstos. Actualmente, se está a la espera de la confirmación de la aprobación de dichos ítems por parte de la Entidad, con el fin de proceder a la actualización del Plan de Trabajo del contrato. La programación ya fue ajustada conforme al alcance aprobado en dicha acta y se actualizará

nuevamente una vez se obtenga el visto bueno a la inclusión de los ítems no previstos.

Como acciones preventivas, la Interventoría continuará realizando seguimiento integral a la gestión técnica, administrativa y financiera del Contratista, verificando la actualización de los documentos contractuales, la coherencia del flujo de caja con la nueva programación y el cumplimiento de los reportes periódicos en comités e informes mensuales, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los objetivos del contrato.

3.2.7 Resumen del cumplimiento del Contrato de Obra y de actividades ejecutadas.

Se presenta un avance porcentual programado de 81,73% y ejecutado de 85,37% con un adelanto del 3,64%, teniendo en cuenta la reprogramación mencionada por la aprobación del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2 por parte de la Entidad.

El contratista de obra está ejecutando actividades de mantenimiento como es rocería, fumigación y limpieza de cerramiento, limpieza de canales, encoles, desmonte y mantenimiento de cerramiento perimetral.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de las Actas Parciales de Obra No. 01 a la No. 15, siendo esta última con corte al 31 de agosto de 2025. Así mismo, el Acta No. 16 cuenta con visto bueno por parte de la Interventoría y se encuentra actualmente en proceso de revisión y validación por parte de la Entidad.

Se espera la aprobación de la inclusión de ítems no previstos para la actualización del Plan de Trabajo, conforme a lo establecido en las especificaciones del Contrato, con el fin de precisar las intervenciones de acuerdo con las necesidades operativas y de seguridad aeroportuaria.

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

4.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA

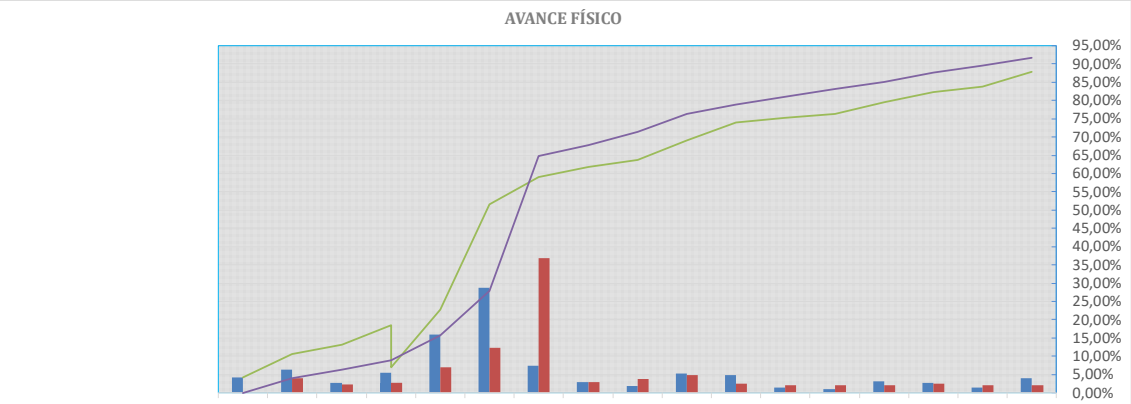
4.1.1 Avance de actividades de mantenimiento de obra

El avance del contrato se realiza con la programación presentada por el contratista de obra en el comunicado M75 - 064 – Aerocivil (Tolú) (Rad. RA-TOLU-0139-2024-VT), programación que cuenta con una aprobación por parte de la interventoría en el comunicado CO-TOLU-0124-2024-VT. Se presenta un porcentaje programado de 87,44% y un ejecutado de 91,82% lo que representa un adelanto del 4,37%.

4.1.2 Gráfica avance físico del contrato de obra

En la Ilustración 6 se presenta el avance físico del contrato de obra para Lado Tierra de forma gráfica.

Ilustración 6. Grafica de avance físico lado tierra.



	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
Programado Mensual	4,15%	6,36%	2,65%	5,42%	2,45%	15,85%	28,71%	7,43%	2,89%	1,85%	5,32%	4,90%	1,36%	1,01%	3,19%	2,79%	1,53%	3,93%
Ejecutado Mensual	0,00%	3,94%	2,30%	2,64%	2,64%	6,88%	12,21%	36,84%	3,00%	3,71%	4,91%	2,48%	2,13%	2,10%	1,98%	2,43%	2,10%	2,15%
Programado Acumulado	4,15%	10,51%	13,16%	18,58%	7,00%	22,85%	51,56%	58,99%	61,88%	63,73%	69,05%	73,95%	75,31%	76,32%	79,51%	82,30%	83,83%	87,76%
Ejecutado Acumulado	0,00%	3,94%	6,24%	8,88%	8,88%	15,76%	27,97%	64,81%	67,81%	71,52%	76,43%	78,91%	81,04%	83,14%	85,12%	87,55%	89,65%	91,80%

Fuente: Elaboración propia.

*Se precisa que de acuerdo con la aprobación del plan de trabajo versión 5 se realiza ajuste en los valores programados para el mes de octubre de 2024.

4.1.3 Actividades ejecutadas en el periodo

En el periodo del presente informe se reportan las siguientes actividades ejecutadas:

- 2,4 DESMONTE LÁMPARA EXISTENTE: Se realiza en área de bomberos.
- 2,5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED: Se realiza en área de bomberos.
- 10,1 SERVICIO DE JARDINERÍA: Se realiza ciclo en zonas verdes contiguas a terminal de pasajeros.

4.1.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento

Tal como se indicó en el Informe Mensual de Interventoría No. 16, para el periodo comprendido entre el 1.º y el 31 de octubre de 2025 se encontraban programadas las actividades de reconformación de pavimento en adoquín, sello de juntas en pavimento rígido y limpieza de cubierta, conforme al Plan de Trabajo versión 5 vigente y a las actividades contempladas en la Bolsa de Monto Agotable. No obstante, dichas actividades no se ejecutaron durante el periodo, al no resultar necesarias en la etapa actual del proyecto. Su balance y ajuste fueron incorporados en el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, en la cual se registra la no necesidad de su ejecución.

4.1.5 Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios).

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, conforme al Plan de Trabajo versión 5 vigente, se encuentran programadas las siguientes actividades:

- 1,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN VINILO.
- 1,3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA EXTERIOR.
- 5,1 RECONFORMACIÓN PAVIMENTO EN ADOQUIN.
- 5,2 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.
- 5,3 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.

- 8,1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO.
- 8,2 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS.
- 8,3 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE.
- 8,4 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO.
- 9,1 LIMPIEZA CUBIERTA.
- 10,1 SERVICIO DE JARDINERÍA
- 11,1 BOLSA DE MONTO AGOTABLE

Teniendo en cuenta el balance aprobado por la Interventoría al Contratista en el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, se precisa que actividades correspondientes a los ítems 5.1, 5.3 y 9.1 no se ejecutarán en este ciclo, toda vez que en campo se evidenció la no necesidad de intervención. Lo anterior, según las justificaciones expuestas en los comunicados CO-TOLU-0385-2025-VT y CO-TOLU-0403-2025-VT, mediante los cuales se remitió dicha acta.

Para la ejecución de las actividades restantes, se tendrá en cuenta lo definido durante el desarrollo del contrato, en atención a los diferentes requerimientos de la Interventoría al Contratista y a lo acordado en los comités de obra en conjunto con la Supervisión del contrato de Interventoría. Se continuará con las intervenciones eléctricas y de mantenimiento incluidas dentro del alcance de la Bolsa de Monto Agotable.

4.1.6 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado

En la Tabla 43 se presenta el cuadro financiero del contrato, en el cual se comparan los porcentajes programado y ejecutado correspondientes a la ejecución contractual, con base en el Plan de Trabajo versión 5 (V5), aprobado por la Interventoría.

Tabla 43. Relación Programado vs Ejecutado (Programación V5 Flujo de inversión).

Mes	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
jun-24	$ 82.857.605	$ 82.857.605	$ -	$ -
%	4,15%	4,15%	0,00%	0,00%
jul-24	$ 127.053.970	$ 209.911.575	$ 78.572.813	$ 78.572.813
%	6,36%	10,51%	3,94%	3,94%

Mes	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
ago-24	$ 135.771.359	$ 262.825.329	$ 45.933.938	$ 124.506.751
%	6,80%	13,16%	2,30%	6,24%
sep-24	$ 100.936.983	$ 363.762.312	$ 52.782.455	$ 177.289.206
%	5,06%	18,22%	2,64%	8,88%
oct-24	$ 236.688.481*	$ 376.539.912	$ 137.450.435	$ 314.739.641
%	11.86%	18,86%	6,07%	15,76%
nov-24	$ 652.866.815	$ 1.029.406.727	$ 243.742.751	$ 558.482.392
%	32,70%	51,56%	13,02%	27,97%
dic-24	$ 148.362.539	$ 1.177.769.266	$ 735.464.005	$ 1.293.946.397
%	7,43%	58,99%	36,84%	64,81%
ene-25	$ 48.660.978	$ 1.226.430.244	$ 59.924.523	$ 1.353.870.920
%	2,44%	61,43%	3,00%	67,81%
feb-25	$ 37.370.960	$ 1.263.801.204	$ 74.102.635	$ 1.427.973.555
%	1,87%	63,30%	3,71%	71,52%
mar-25	$ 97.263.353	$ 1.361.064.557	$ 98.076.822	$ 1.526.050.377
%	4,87%	68,17%	4,91%	76,44%
abr-25	$ 108.242.478	$ 1.469.307.035	$ 49.491.372	$ 1.575.541.749
%	5,42%	73,59%	2,48%	78,92%
may-25	$ 24.706.048	$ 1.494.013.083	$ 42.625.215	$ 1.618.166.965
%	1,24%	74,83%	2,13%	81,05%
jun-25	$ 20.216.920	$ 1.514.230.003	$ 41.973.816	$ 1.660.140.780
%	1,01%	75,84%	2,10%	83,15%
jul-25	$ 70.073.453	$ 1.584.303.456	$ 39.601.998	$ 1.699.742.778
%	3,51%	79,35%	1,98%	85,14%
ago-25	$ 49.219.996	$ 1.633.523.452	$ 48.431.262	$ 1.748.174.039
%	2,47%	81,82%	2,43%	87,56%
sep-25	$ 27.254.684	$ 1.660.778.136	$ 41.900.785	$ 1.790.074.824
%	1,37%	83,18%	2,10%	89,66%
oct-25	$ 85.053.853	$ 1.745.831.989	$ 43.013.083	$ 1.833.087.907
%	4,26%	87,44%	2,15%	91,82%

Fuente: Elaboración propia.

*Se precisa que de acuerdo con la aprobación del plan de trabajo versión 5 se realiza ajuste en los valores programados para el mes de octubre de 2024.

4.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE

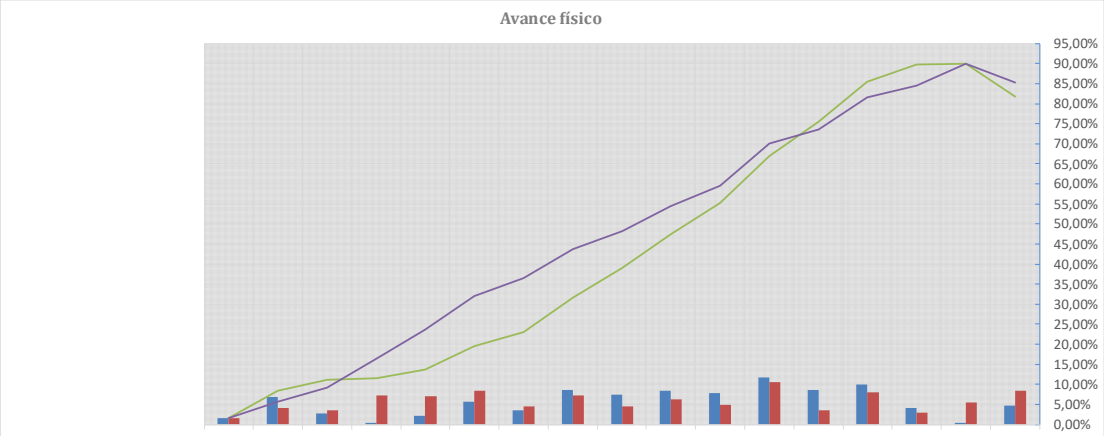
4.2.1 Avance de actividades de mantenimiento de obra

Se presenta un avance porcentual programado de 81,73% y ejecutado de 85,37%, con un adelanto de 3,64%, teniendo en cuenta la reprogramación realizada por la aprobación del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2.

4.2.2 Gráfica avance físico del contrato de obra

En la Ilustración 7 se presenta el avance físico del contrato de obra para Lado Tierra de forma gráfica.

Ilustración 7. Grafica de avance físico lado aire.



	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
Programado mensual	1,51%	6,84%	2,79%	0,39%	2,21%	5,74%	3,51%	8,62%	7,43%	8,46%	7,76%	11,70%	8,62%	9,99%	4,12%	0,35%	4,69%
Ejecutado mensual	1,68%	4,05%	3,51%	7,25%	7,05%	8,48%	4,45%	7,23%	4,44%	6,33%	4,96%	10,57%	3,53%	8,08%	2,95%	5,49%	8,34%
Programado Acumulado	1,51%	8,35%	11,14%	11,53%	13,74%	19,48%	22,99%	31,61%	39,04%	47,50%	55,26%	66,96%	75,58%	85,57%	89,69%	90,03%	81,73%
Ejecutado Acumulado	1,68%	5,73%	9,24%	16,49%	23,54%	32,02%	36,47%	43,70%	48,14%	54,47%	59,43%	70,00%	73,53%	81,61%	84,56%	90,05%	85,37%

Fuente: Elaboración propia.

*Se precisa que de acuerdo con la reprogramación remitida en el CO-TOLU-0377-2025-VT se realiza ajuste en los valores programados para los meses de septiembre y octubre de 2025.

4.2.3 Actividades ejecutadas en el periodo

En el periodo del presente informe se reportan las siguientes actividades ejecutadas:

- 1,1 ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza ciclo de rocería en franjas de seguridad.

- 1,2 ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL O GUADAÑA (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza ciclo de rocería en franjas de seguridad y cerramiento.
- 1,3 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE PARA FUMIGACIÓN: Se realiza ciclo en franjas de seguridad posterior a la intervención con actividades de rocería.
- 2,1 LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza en las obras hidráulicas identificadas en el área de franjas de seguridad.
- 2,2 LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL): Se realiza en canales internos de franjas de seguridad.
- 3,2 DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE EN MALLA ESLABONADA INCLUYE RETIRO DE MATERIAL: Se realiza en la zona de ingreso al Aeropuerto.
- 3,3 MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO EN POSTE GALVANIZADO DE 2" Y MALLA ESLABONADA (INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO): Se realiza en la zona de ingreso al Aeropuerto.

4.2.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento

De las actividades programadas para el mes de octubre de 2025, conforme al Plan de Trabajo vigente, se informa que no hubo actividades sin ejecución en el período. También se cumplió con lo dispuesto en la reprogramación remitida en el CO-TOLU-0377-2025-VT.

4.2.5 Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios).

Teniendo en cuenta la reprogramación derivada de la aprobación del Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, para el periodo comprendido entre el 1.º y el 31 de octubre de 2025 se programaron las siguientes actividades de obra:

- 1,1 ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).

- 1,2 ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL O GUADAÑA (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).
- 1,3 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE PARA FUMIGACIÓN.
- 2,1 LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)
- 2,2 LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).
- 3.1 MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO (INCLUYE LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL).

4.2.6 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado

En la Tabla 44 se presenta el cuadro financiero del contrato, en el cual se comparan los porcentajes programado y ejecutado correspondientes a la ejecución contractual, con base en el Plan de Trabajo versión 3 (V3), aprobado por la Interventoría y al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2.

Tabla 44. Relación Programado vs Ejecutado (programación V3 Flujo de inversión).

Mes	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
jun-24	$ 39.283.537	$ 39.283.537	$ 43.485.134	$ 43.485.134
%	1,51%	1,51%	1,67%	1,67%
jul-24	$ 73.818.597	$ 113.102.134	$ 105.984.322	$ 149.469.456
%	2,83%	4,34%	4,07%	5,74%
ago-24	$ 125.178.449	$ 238.280.583	$ 91.359.999	$ 240.829.455
%	4,81%	9,15%	3,51%	9,25%
sep-24	$ 73.043.176	$ 311.323.759	$ 188.839.401	$ 429.668.856
%	2,80%	11,95%	7,25%	16,50%
oct-24	$ 49.820.556	$ 361.144.315	$ 183.521.600	$ 613.190.456
%	1.91%	11,95%	7,04%	23,54%
nov-24	$ 169.366.833	$ 530.511.149	$ 220.967.700	$ 834.158.156
%	6,51%	20,37%	8,48%	32,02%
dic-24	$ 79.893.824	$ 610.404.973	$ 115.802.913	$ 949.961.069
%	3,06%	23,43%	4,45%	36,47%

Mes	Programado	Programado acumulado	Ejecutado	Ejecutado acumulado
ene-25	$ 167.998.704	$ 778.403.677	$ 188.211.787	$ 1.138.172.856
%	6,45%	29,88%	7,23%	43,70%
feb-25	$ 188.603.176	$ 967.006.853	$ 115.560.500	$ 1.253.733.356
%	7,24%	37,12%	4,43%	48,13%
mar-25	$ 255.310.158	$ 1.222.317.010	$ 164.862.000	$ 1.418.595.356
%	9,80%	46,93%	6,33%	54,46%
abr-25	$ 251.581.834	$ 1.473.898.844	$ 129.291.000	$ 1.547.886.356
%	9,66%	56,59%	4,96%	59,43%
may-25	$ 318.874.901	$ 1.792.773.744	$ 275.222.500	$ 1.823.108.856
%	12,24%	68,83%	10,57%	69,99%
jun-25	$ 193.132.998	$ 1.985.906.742	$ 91.876.500	$ 1.914.985.356
%	7,41%	76,24%	3,53%	73,52%
jul-25	$ 230.776.706	$ 2.216.683.448	$ 210.447.500	$ 2.125.432.856
%	8,86%	85,10%	8,08%	81,60%
ago-25	$ 164.060.897	$ 2.380.744.344	$ 76.797.000	$ 2.202.229.856
%	6,30%	91,40%	2,95%	84,55%
sep-25	-$ 35.594.731	$ 2.345.149.614	$ 170.455.000	$ 2.372.684.856
%	-1,37%	90,03%	6,54%	91,09%
oct-25	$ 142.905.320	$ 2.488.054.934	$ 226.238.325	$ 2.598.923.180
%	-8,30%	81,73%	-5,72%	85,37%

Fuente: Elaboración propia.

5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

5.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA

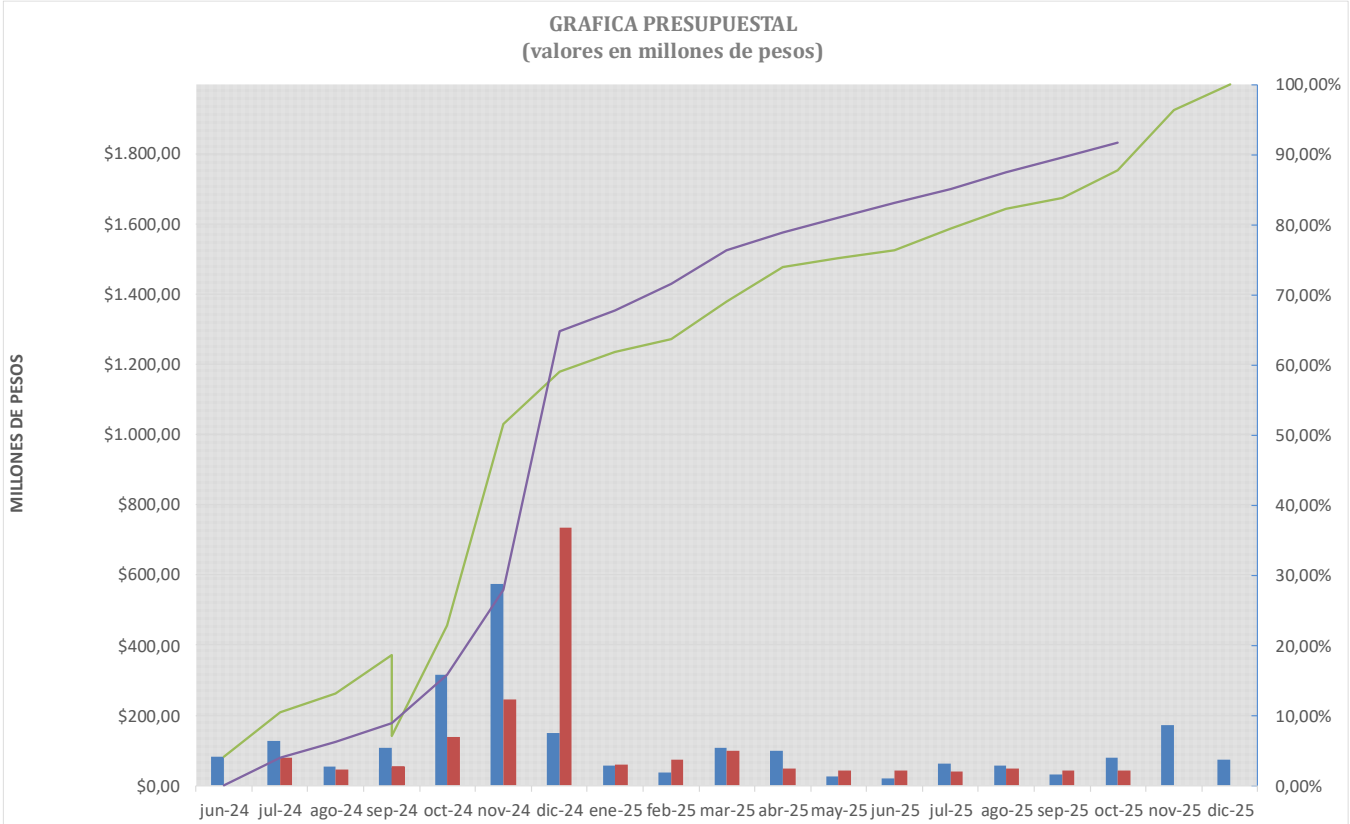
Se presenta el cuadro de control de pagos y gráfica presupuestal para el Contrato de Obra de Lado Tierra.

Tabla 45. Control de pagos de obra lado tierra.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA			**$1.996.500.065**	
VALOR ADICIÓN			**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA			**$1.996.500.065**	
Descripción	**PERIODO**		**VR NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
	DESDE	**HASTA**		
Anticipo			$625.751.700*	$ 1.370.748.365
Acta parcial No. 01	05/06/2024 – 04/07/2024		$ 15.843.374	$ 1.354.904.991
Acta parcial No. 02	05/07/2024 – 04/08/2024		$ 32.317.280	$ 1.322.587.711
Acta parcial No. 03	05/08/2024 – 04/09/2024		$ 50.681.490	$ 1.271.906.221
Acta parcial No. 04	05/09/2024 – 04/10/2024		$ 28.797.099	$ 1.243.109.122
Acta parcial No. 05	05/10/2024 – 04/11/2024		$ 43.744.347	$ 1.199.364.775
Acta parcial No. 06	05/11/2024 – 04/12/2024		$ 167.214.584	$ 1.032.150.192
Acta parcial No. 07	05/12/2024 – 31/12/2024		$ 296.425.379	$ 735.724.813
Acta parcial No. 08	01/01/2025 - 31/01/2025		$ 96.892.320	$ 638.832.492
Acta parcial No. 09	01/02/2025 - 28/02/2025		$ 74.588.067	$ 564.244.425
Acta parcial No. 10	01/03/2025 - 31/03/2025		$ 65.847.745	$ 498.396.680
Acta parcial No. 11	01/04/2025 - 30/04/2025		$ 104.964.819	$ 393.431.861
Acta parcial No. 12	01/05/2025 - 31/05/2025		$ 30.096.596	$ 363.335.265
Acta parcial No. 13	01/06/2025 - 30/06/2025		$ 37.750.161	$ 325.585.104
TOTAL			**$ 1.670.914.961**	**$ 325.585.104**

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8. Grafica presupuestal lado tierra.



	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Programado Mensual	$82,86	$127,05	$52,91	$108,15	$48,87	$316,40	$573,26	$148,36	$57,78	$36,98	$106,31	$97,88	$27,12	$20,22	$63,66	$55,64	$30,50	$78,55	$171,65	$72,46
Ejecutado Mensual	$0,00	$78,57	$45,94	$52,78	$52,78	$137,45	$243,74	$735,47	$59,92	$74,10	$98,08	$49,49	$42,63	$41,97	$39,60	$48,43	$41,90	$43,01		
Programado Acumulado	4,15%	10,51%	13,16%	18,58%	7,00%	22,85%	51,56%	58,99%	61,88%	63,73%	69,05%	73,95%	75,31%	76,32%	79,51%	82,30%	83,83%	87,76%	96,36%	100,00%
Acumulado Ejecutado	0,00%	3,94%	6,24%	8,88%	8,88%	15,76%	27,97%	64,81%	67,81%	71,52%	76,43%	78,91%	81,04%	83,14%	85,12%	87,55%	89,65%	91,80%		

Fuente: Elaboración propia.

5.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LADO AIRE

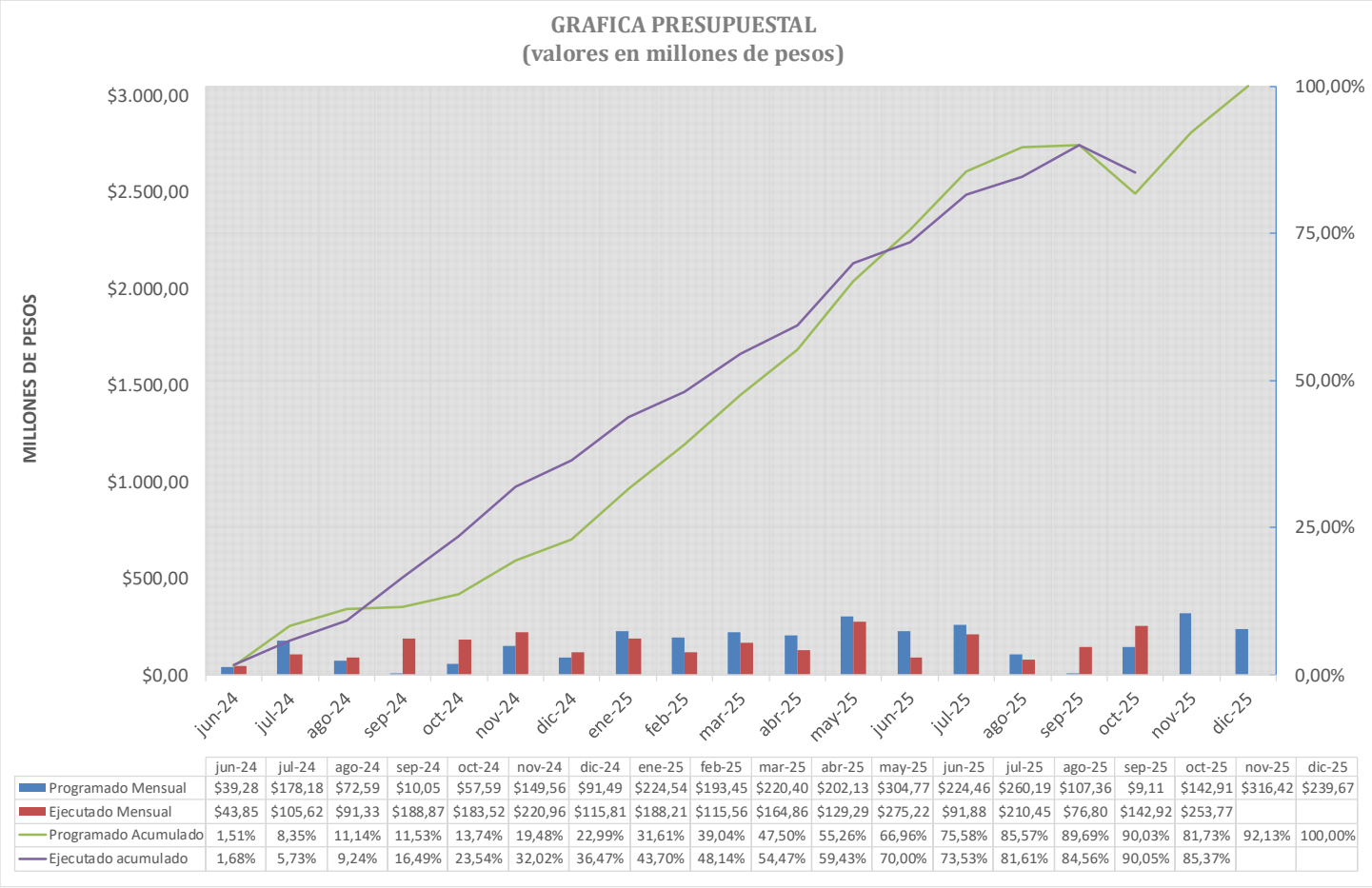
Se presentan el cuadro de control de pagos y gráfica presupuestal para el Contrato de Obra de Lado Aire.

Tabla 46. Control de pagos de obra lado aire.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA			$ 2.604.750.790	
VALOR ADICIÓN			$ 439.397.200	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA			$ 3.044.147.990	
Descripción	PERIODO		VR NETO PARA PAGAR	SALDO DEL CONTRATO
	DESDE	HASTA		
Anticipo			$967.320.617*	$ 1.637.430.173
Acta parcial No. 01	05/06/2024 – 04/07/2024		$ 40.406.007	$ 1.597.024.166
Acta parcial No. 02	05/07/2024 – 04/08/2024		$ 52.922.730	$ 1.544.101.436
Acta parcial No. 03	05/08/2024 – 04/09/2024		$ 114.735.889	$ 1.429.365.547
Acta parcial No. 04	05/09/2024 – 04/10/2024		$ 80.714.590	$ 1.348.650.957
Acta parcial No. 05	05/10/2024 – 04/11/2024		$ 114.565.103	$ 1.234.085.854
Acta parcial No. 06	05/11/2024 – 04/12/2024		$ 107.386.602	$ 1.126.699.252
Acta parcial No. 07	05/12/2024 – 31/12/2024		$ 64.015.885	$ 1.062.683.367
Acta parcial No. 08	01/01/2025 - 31/01/2025		$ 161.030.220	$ 901.653.148
Acta parcial No. 09	01/02/2025 - 28/02/2025		$ 69.947.334	$ 831.705.814
Acta parcial No. 10	01/03/2025 - 31/03/2025		$ 155.915.607	$ 790.297.631
Acta parcial No. 11	01/04/2025 - 30/04/2025		$ 11.833.603	$ 778.464.028
Acta parcial No. 12	01/05/2025 - 31/05/2025		$ 82.710.179	$ 695.753.849
Acta parcial No. 13	01/06/2025 - 30/06/2025		$ 186.864.397	$ 508.889.453
Acta parcial No. 14	01/07/2025 - 31/07/2025		$ 107.824.796	$ 401.064.657
Acta parcial No. 15	01/08/2025 - 31/08/2025		$ 26.992.980	$ 813.468.877
TOTAL			$ 2.230.679.113	$ 813.468.877

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 9. Grafica presupuestal lado aire.



	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Programado Mensual	$39,28	$178,18	$72,59	$10,05	$57,59	$149,56	$91,49	$224,54	$193,45	$220,40	$202,13	$304,77	$224,46	$260,19	$107,36	$9,11	$142,91	$316,42	$239,67
Ejecutado Mensual	$43,85	$105,62	$91,33	$188,87	$183,52	$220,96	$115,81	$188,21	$115,56	$164,86	$129,29	$275,22	$91,88	$210,45	$76,80	$142,92	$253,77		
Programado Acumulado	1,51%	8,35%	11,14%	11,53%	13,74%	19,48%	22,99%	31,61%	39,04%	47,50%	55,26%	66,96%	75,58%	85,57%	89,69%	90,03%	81,73%	92,13%	100,00%
Ejecutado acumulado	1,68%	5,73%	9,24%	16,49%	23,54%	32,02%	36,47%	43,70%	48,14%	54,47%	59,43%	70,00%	73,53%	81,61%	84,56%	90,05%	85,37%		

Fuente: Elaboración propia.

6 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

El contrato de mantenimiento Lado Tierra No. 23001186 H4 presenta un porcentaje programado de 87,44% y un ejecutado de 91,82% lo que representa un adelanto del 4,37%.

El contrato de mantenimiento Lado Aire No. 23001177 H4 presenta un avance porcentual programado de 81,73% y ejecutado de 85,37%, con un adelanto de 3,64%.

6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

Se han asistido a las reuniones técnicas a desarrollarse entre el CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y AEROCIVIL, con el fin de conocer, revisar y realizar seguimiento al avance de la ejecución de las actividades contratadas para cada uno de los contratos de obra.

Se verifica que el contratista de obra cuente con los permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Se lleva estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución de cada uno de los contratos de obra.

Se presenta a la AEROCIVIL informes semanales, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos de obra.

Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables a los contratos de obra.

Se da cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de INTERVENTORÍA.

Se vigila porque se cumplan los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra.

Se mantiene el control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

Se mantiene actualizado el libro de bitácora con las respectivas firmas de los profesionales involucrados en las actividades realizadas para cada uno de los contratos de obra.

Se realiza el seguimiento financiero de del contrato de obra, acorde a la vigencia fiscal, registros presupuestales, sus imputaciones y respectivos saldos.

Se cumple con recibir y tramitar las respuestas o solicitudes realizadas por el CONTRATISTA DE OBRA en los términos contractuales.

Se atienden las directrices administrativas de la Entidad para las solicitudes y formatos emitidos por la Interventoría.

6.2 ALCANCE TÉCNICO

Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción, estipuladas en el contrato, y normatividad aplicable.

Se presta acompañamiento permanente e idóneo a la AEROCIVIL, en las visitas de campo a los contratos de obra ya sea de manera programada o imprevista, facilitando la logística y el apoyo requerido.

Se hace la entrega de informes, conceptos y resultados, en los tiempos requeridos, de las evaluaciones técnicas de los contratos de obra, verificando que se adapten a las normas, estándares y especificaciones que forman parte del contrato de obra.

Se cumple con revisar, analizar y documentar en forma completa y detallada la revisión, de cada una de las actividades contractuales, cantidades de obra, fuentes de materiales, especificaciones técnicas, propuesta, derechos de autor, normas y reglamentaciones aplicables a los contratos suscrito y sobre los cuales, se ejercerá la INTERVENTORÍA.

Se revisa y aprueban los informes semanales presentado por el contratista de obra por medio de correo electrónico los sábados, con respecto del avance de las actividades ejecutadas. De lo anterior, el interventor se elabora y se presenta el informe respectivo a la SUPERVISIÓN.

Se verifica para los respectivos trámites que el contratista de obra suscriba las actas de obra mensuales o parciales con las cantidades realmente ejecutadas, refrendada por el Representante Legal del CONTRATISTA DE OBRA y del INTERVENTOR, para el pago respectivo.

6.3 ALCANCE AMBIENTAL

Se realiza la revisión de información enviada por los contratistas y sus respectivos PMA de obra, los cuales fueron aprobados. Asimismo, se solicita a los contratistas

la subsanación de informes según observaciones realizadas en las diferentes comunicaciones emitidas.

6.4 ALCANCE DE SEGUROS

De acuerdo con el contrato de Obra 23001186 H4 DE 2023 en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista de mantenimiento lado tierra.

Tabla 47. Estado actual de Pólizas del Contratista mantenimiento lado tierra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Nacional de seguros	400055784	0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2024	15/04/2026	$3.675.748,06
			AGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/05/2024	15/12/2028	$2.931.846,67
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	15/05/2024	15/04/2026	$3.840.229,61
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/12/2025	15/12/2028	$5.395.473,05
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	15/12/2025	15/12/2027	$3.833.280,12
Nacional de seguros	400055785	0	Póliza RCE	15/05/2024	15/12/2025	$390.000.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del SECOP II.

De acuerdo con el contrato de Obra 23001177 H4 DE 2023 en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista de mantenimiento lado aire.

Tabla 48. Estado actual de Pólizas del Contratista mantenimiento lado aire

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Segurexpo de	160420	1	Cumplimiento de contrato	18/04/2024	17/06/2026	$781,425,237.00
			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18/04/2024	16/06/2026	$967,326,300.88

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Colombia S.A.			Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18/04/2024	17/02/2029	$260,475,079.00
			Estabilidad y calidad de la obra	07/02/2026	07/02/2029	$781,425,237.00
			Cumplimiento de contrato	18/04/2024	17/06/2026	$781,425,237.00
Segurexpo de Colombia S.A	14562	2	Póliza RCE	18/04/2024	17/02/2026	$520.000.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del SECOP II.

De acuerdo con el Contrato de Interventoría 23001301 H3 de 2023 en su Clausula 16. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista de mantenimiento lado aire.

Tabla 49. Estado actual de Pólizas del Contrato de Interventoría.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Seguros del estado	21-44-101442087	0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/05/2024	30/04/2026	$335.272.367,70
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/05/2024	31/12/2028	$223.514.911,80
			CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2028	$223.514.911,80
Seguros del estado	21-40-101232952	0	Póliza RCE	24/05/2024	31/12/2025	$260.000.000,00
SEGÚN ACTA DE INICIO						
Seguros del estado	21-44-101442087	2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/06/2024	12/05/2026	$335.272.367,70
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/06/2024	12/01/2029	$223.514.911,80
			CALIDAD DEL SERVICIO	12/01/2026	12/01/2029	$223.514.911,80
Seguros del estado	21-40-101232952	2	Póliza RCE	05/06/2024	12/01/2026	$260.000.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del SECOP II.

6.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tabla 50. Seguimiento a la matriz de riegos contrato de mantenimiento Lado Tierra.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001186 H4 de 2023.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	SEMANAL	No se materializa
Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	DIARIO	No se materializa
Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se materializa
Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	MENSUAL	No se materializa
Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	MENSUAL	No se materializa
Retención forzada de personal y equipos	MENSUAL	No se materializa
Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	MENSUAL	No se materializa
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	TRIMESTRAL	No se materializa
Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	QUINCENAL	No se materializa
Afectación a la ejecución del contrato como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista.	MENSUAL	No se materializa
Declaratoria de código azul que afecte la ejecución del contrato. Código Azul: Procedimiento en el cual las entidades militares y la policía realizan desplazamiento de aeronaves y vehículos con el fin de garantizar la seguridad de la aeronave protegida durante todas las fases de vuelo.	SEMANAL	No se materializa
Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	DIARIO	No se materializa
Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	SEMANAL	No se materializa
Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	SEMANAL	No se materializa

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001186 H4 de 2023.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	SEMANAL	No se materializa
Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	No se materializa
Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	SEMANAL	No se materializa
No obtención de los permisos NOTAM, permiso de construcción necesarios para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	SEMANAL	No se materializa
La no disponibilidad de "STOCK" para sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	CONTINUA	No se materializa
Accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	SEMANAL	No se materializa
Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	MENSUAL	No se materializa
Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	SEMANAL	No se materializa
No obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, planes de manejo ambiental y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	SEMANAL	No se materializa
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se materializa
Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se materializa

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 51. Seguimiento a la matriz de riegos contrato de mantenimiento Lado Aire.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001177 H4 de 2023.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	SEMANAL	No se materializa
Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	DIARIO	No se materializa
Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se materializa
Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	MENSUAL	No se materializa
Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o	MENSUAL	No se materializa

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001177 H4 de 2023.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.		
Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	MENSUAL	No se materializa
Retención forzada de personal y equipos	MENSUAL	No se materializa
Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	MENSUAL	No se materializa
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	TRIMESTRAL	No se materializa
Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	QUINCENAL	No se materializa
Afectación a la ejecución del contrato como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista.	MENSUAL	No se materializa
Declaratoria de código azul que afecte la ejecución del contrato. Código Azul: Procedimiento en el cual las entidades militares y la policía realizan desplazamiento de aeronaves y vehículos con el fin de garantizar la seguridad de la aeronave protegida durante todas las fases de vuelo.	SEMANAL	No se materializa
Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	DIARIO	No se materializa
Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	SEMANAL	No se materializa
Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	SEMANAL	No se materializa
Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	SEMANAL	No se materializa
Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	No se materializa
Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	SEMANAL	No se materializa
No obtención de los permisos NOTAM, permiso de construcción necesarios para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	SEMANAL	No se materializa
La no disponibilidad de "STOCK" para sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	CONTINUA	No se materializa
Inundación del lado aire; accidentes y/o incidentes en	SEMANAL	No se materializa

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001177 H4 de 2023.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.		
Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	MENSUAL	No se materializa
Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	SEMANAL	No se materializa
No obtención de los permisos, licencias, autorizaciones, planes de manejo ambiental y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	SEMANAL	No se materializa
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se materializa
Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se materializa

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 52. Seguimiento a la matriz de riegos contrato de interventoría.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001301 H3 de 2023		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del CONTRATO DE OBRA, por causas atribuibles al contratista de obra.	SEMANAL	No se materializa
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales, que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se materializa
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o vehículos y/o maquinaria que permitan el ingreso y/o trabajos en el Aeropuerto.	MENSUAL	No se materializa
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se materializa
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se materializa
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se materializa
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se materializa
Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles	DIARIO	No se materializa

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 23001301 H3 de 2023		
Riesgo	**Frecuencia**	**Observaciones**
o insectos venenosos.		
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	SEMANAL	No se materializa
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se materializa
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	MENSUAL	No se materializa
Declaratoria desierta del proceso de consultoría por incumplimiento de las condiciones pactadas en el pliego de condiciones o ausencia de oferentes al proceso de consultoría.	DIARIO	No se materializa

Fuente: Elaboración propia.

6.6 ALCANCE CONTABLE

Contrato de obra No. 23001186 H4 de 2023:

Se realiza desembolso de anticipo a fiducia con fecha 30/08/2024 por un valor de $625.751.700, de los cuales se ha amortizado la totalidad.

Se da trámite a la Aerocivil las actas parciales de obra con los siguientes valores ya habiendo descontado la amortización del anticipo:

	Valor a pagar
Acta Parcial No. 01	$ 15.843.374
Acta Parcial No. 02	$ 32.317.280
Acta Parcial No. 03	$ 50.681.490
Acta Parcial No. 04	$ 28.797.099
Acta Parcial No. 05	$ 43.744.347
Acta Parcial No. 06	$ 167.214.584
Acta Parcial No. 07	$ 296.425.379
Acta parcial No. 08	$ 96.892.320
Acta parcial No. 09	$ 74.588.067
Acta parcial No. 10	$ 65.847.745
Acta parcial No. 11	$ 104.964.819
Acta parcial No. 12	$ 30.096.596
Acta parcial No. 13	$ 37.750.161
Pagado + Anticipo	$ 1.670.914.961
Saldo por pagar	$ 325.585.104

Contrato de obra No. 23001177 H4 de 2023:

Se realiza desembolso de anticipo a fiducia con fecha 30/08/2024 por un valor de $967.320.617 de los cuales se ha amortizado la totalidad.

Se da trámite a la Aerocivil las actas parciales de obra con los siguientes valores ya habiendo descontado la amortización del anticipo:

	Valor a pagar
Acta Parcial No. 01	$ 40.406.007
Acta Parcial No. 02	$ 52.922.730
Acta Parcial No. 03	$ 114.735.889
Acta Parcial No. 04	$ 80.714.590
Acta Parcial No. 05	$ 114.565.103
Acta Parcial No. 06	$ 107.386.602
Acta Parcial No. 07	$ 64.015.885
Acta parcial No. 08	$ 161.030.220
Acta parcial No. 09	$ 69.947.334
Acta parcial No. 10	$ 41.408.182
Acta parcial No. 11	$ 11.833.603
Acta parcial No. 12	$ 82.710.179
Acta parcial No. 13	$ 186.864.396
Acta parcial No. 14	$ 107.824.796
Acta parcial No. 15	$ 26.992.980
Pagado + Anticipo	$ 2.230.679.113
Saldo por pagar	$ 813.468.877

Contrato de interventoría No. 23001301 H3 de 2023:

Se da trámite a la Aerocivil las actas parciales de obra con los siguientes valores:

	Valor a pagar
Acta Parcial No. 01	$ 42.800.730
Acta Parcial No. 02	$ 37.046.902
Acta Parcial No. 03	$ 41.812.759
Acta Parcial No. 04	$ 45.105.296
Acta Parcial No. 05	$ 50.666.541
Acta Parcial No. 06	$ 72.106.411
Acta Parcial No. 07	$ 114.934.236
Acta Parcial No. 08	$ 83.367.190
Acta Parcial No. 09	$ 36.769.817
Acta Parcial No. 10	$ 57.805.436
Acta Parcial No. 11	$ 35.606.302
Acta Parcial No. 12	$ 46.734.709

Acta Parcial No. 13 $ 46.524.304 * (Acta facturada pero pendiente por pagar)

Pagado $ 664.925.827
Saldo por pagar $ 452.648.732

Se adjunta en el Anexo 10 el soporte correspondiente a la relación de pagos, el cual respalda las actas de pago generadas a la fecha para el Contrato de Interventoría.

7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1 GENERALIDADES

La Interventoría realiza seguimiento y control al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas, conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las obligaciones contractuales. Para ello, se verifica la implementación de medidas orientadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras para el personal vinculado a la ejecución de los Contratos No. 23001177-H4 de 2023 (Lado Aire) y No. 23001186-H4 de 2023 (Lado Tierra).

Este informe presenta la trazabilidad de los reportes entregados por los contratistas, así como las observaciones realizadas por la Interventoría durante las visitas técnicas y actividades de control efectuadas en el periodo evaluado.

Durante el mes de octubre de 2025, el contratista del Lado Tierra no desarrolló actividades operativas de manera continua. Únicamente se ejecutaron labores de mantenimiento de paisajismo y jardinería (rocería manual) los días 24, 25 y 27 de octubre. No se reportaron actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociadas a dichas labores ni se evidenciaron registros de acciones o programas relacionados con SST durante el periodo mencionado.

7.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Este subprograma comprende las actividades orientadas a la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, con el propósito de proteger su integridad frente a los factores de riesgo laborales, ubicarlos en puestos acordes con sus condiciones psicofisiológicas y garantizar su aptitud para el desempeño de sus funciones.

Durante el mes de octubre de 2025, los contratistas del Lado Aire y del Lado Tierra no realizaron exámenes ocupacionales.

De acuerdo con la información reportada en los informes semanales y el seguimiento efectuado por la Interventoría, se verificó la afiliación del personal activo al Sistema de Seguridad Social Integral, que incluye EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar, en cumplimiento de la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.

En el Anexo 9 se presentan los soportes correspondientes a la afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado al contrato de Interventoría.

7.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este subprograma tiene como objetivo la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgos ambientales presentes en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. En este marco, se evidencian las siguientes actividades:

7.3.1 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Control

La identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles son procesos fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. La primera consiste en reconocer fuentes potenciales de daño; la segunda, en evaluar la probabilidad y severidad del daño; y la tercera, en implementar medidas para eliminar o minimizar los riesgos, tales como eliminación del peligro, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y uso de elementos de protección personal (EPP).

El contratista Lado Aire realizo la socialización de los peligros antes de iniciar las actividades. Durante el mes de octubre de 2025 se ejecutaron las siguientes actividades, conforme al Plan de Gestión:

- Rocería (mecánica y manual).
- Mantenimiento de cerramiento.
- Limpieza de canales.
- Recolección y disposición de residuos vegetales.
- Aplicación de repelente.

7.3.2 Inspecciones de seguridad

Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo son evaluaciones sistemáticas que buscan identificar riesgos y mejorar las condiciones laborales. Pueden ser planeadas o no, y se centran en aspectos como la seguridad física, la higiene, la ergonomía, la protección personal y la capacitación del personal.

Durante el mes de octubre, el Contratista de Mantenimiento del Lado Aire realizó inspecciones a la maquinaria (tractor) y a los equipos utilizados en la ejecución de las labores, entre ellos guadañas, equipo de soldadura y pulidora.

La Interventoría ha reiterado al contratista la necesidad de anexar las inspecciones preoperacionales correspondientes a los vehículos (camioneta y camión) y al equipo de fumigación cuando este sea empleado. No obstante, para el mes de octubre se ejecutaron actividades de fumigación sin que se presentaran los registros de dichas inspecciones.

7.3.2 Elementos de Protección Personal (EPP)

Los elementos de protección personal (EPP) son dispositivos diseñados para proteger a los trabajadores frente a los riesgos asociados a su actividad laboral. Incluyen cascos, guantes, gafas, mascarillas, chalecos reflectivos, calzado de seguridad, entre otros, y su entrega debe corresponder a los peligros inherentes a cada labor, con el fin de minimizar el impacto de cualquier accidente relacionado con la ejecución de las actividades.

Los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección individual deben ser suministrados conforme a la actividad ejecutada y al peligro asociado a la misma, con el fin de proteger al trabajador y minimizar el impacto de posibles accidentes derivados de su oficio o labor.

Durante el mes de octubre, se evidenció el uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores del Contratista del Lado Aire. Asimismo, se realizó la entrega de botas y guantes al personal que ingresó recientemente a las labores, y de protectores auditivos a todos los trabajadores operativos.

7.3.3 Programa De Capacitación

Durante el mes de octubre de 2025, la Interventoría y los Contratistas de los frentes Lado Tierra y Lado Aire adelantaron diversas actividades de capacitación, sensibilización y entrenamiento dirigidas al personal de obra, con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y fomentar buenas prácticas laborales.

Todas las capacitaciones ejecutadas por los Contratistas fueron objeto de evaluación, con el fin de evidenciar la apropiación de conocimientos por parte del personal asistente.

7.3.3.1 Capacitaciones con participación de la Interventoría

Durante el mes de octubre de 2025, la Interventoría participó en las siguientes capacitaciones y actividades ambientales realizadas en el Aeropuerto Golfo de Morrosquillo, lideradas por el Consorcio ICAS y la Interventoría:

- 08/10/2025: Capacitación ambiental presencial sobre uso racional de recursos para la gestión, desarrollada por el Consorcio ICAS.
- 17/10/2025: Reunión informativa y de comunicación pública de avances de obra – Plan de Manejo Ambiental, liderada por la Interventoría.
- 22/10/2025: Participación en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.
- 29/10/2025: Capacitación sobre manejo de flora y fauna, desarrollada por el Consorcio ICAS.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones virtuales gestionadas por el área HSEQ del Consorcio SERVINC-BETMAF 2024, entre las cuales se destacan:

- Prevención del consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias psicoactivas.
- Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos.
- Reinducción del Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Prevención de la discriminación, violencia y acoso laboral.

7.3.3.2 Capacitaciones del Contratista Lado Tierra

La responsable SST del Contratista desarrolló una capacitación en el mes:

- **Actividades no propias del trabajo** (01/10/2025): Dar a conocer a los trabajadores las consecuencias de realizar actividades no propias del trabajo y actividades no delegadas por encargos de procesos.

7.3.3.3 Capacitaciones del Contratista Lado Aire

El responsable SST del Contratista desarrolló la siguiente capacitación durante el mes de octubre de 2025:

- **Orden, aseo y condiciones climáticas (Días lluviosos)** (30/10/2025).

La Interventoría ha reiterado al responsable SST la recomendación de apoyarse en la aseguradora de riesgos laborales (ARL) para la realización de las capacitaciones, así como la necesidad de programar un mayor número de jornadas formativas mensuales.

7.3.3.4 Charlas de Seguridad Diarias

Durante el mes de octubre, ambos frentes realizaron charlas matutinas de seguridad y salud en el trabajo, entre las que se destacan:

Contratista Lado Tierra:

- Actividades no propias del trabajo.
- Inventario de herramientas.

Contratista Lado Aire:

- Riegos por objetos proyectados al cortar el césped.
- Distancias seguras al trabajar con herramienta de corte.
- Pausas activas para prevenir lesiones musculares.
- Gestión de residuos vegetales y puntos ecológicos.
- Estimular y estirar lo músculos antes de iniciar actividades.
- Evitar distracciones con el celular durante la operación.
- Uso correcto de protección auditiva.
- Orden y aseo en área de trabajo.
- Señalización de zonas de rocería.
- Prevenir incendios y derrames mediante prácticas segura.
- Ergonomía en rocería manual.
- prevención de accidentes con objetos proyectados.
- Orden y aseo en áreas de trabajo.
- Señalización de zonas de rocería.
- Manejo de combustible de guadaña.
- Comunicación con equipo durante la rocería.
- Manejo seguro de residuos de rocería.
- Control de fatiga he hidratación.
- Primeros auxilios básicos.
- Use segura del machete en zonas cercana a aeronaves.
- Revisión de equipos antes de la jornada.

- Procedimiento en caso de derrame de combustibles.
- Riesgo biológico en rocería.
- Manejo seguro de machete en zona de poca visibilidad.
- Limpieza y desinfección de herramientas.
- Almacenamiento seguro de guadañas y machetes.

7.3.4 Inducción y Reinducción

El proceso de inducción en seguridad y salud en el trabajo tiene como propósito informar a los nuevos trabajadores sobre los aspectos generales y específicos de las actividades a desarrollar, promoviendo el autocuidado. Se abordan temas como identificación y control de peligros, prevención de accidentes, políticas de SST y medio ambiente, consumo de sustancias psicoactivas, tabaco, derechos y deberes del trabajador.

En el mes de octubre, el Contratista Lado Tierra no registró procesos de inducción, mientras que el Contratista Lado Aire realizó tres (3) inducciones a personal nuevo durante el mes.

7.4 GESTIÓN DE PERSONAL

La Interventoría realiza seguimiento a las novedades relacionadas con la gestión de personal en los frentes Lado Tierra y Lado Aire, incluyendo procesos de contratación, desvinculación, y la verificación del personal actualmente vinculado al proyecto. A continuación, se detallan las novedades registradas y el listado de personal activo conforme a los reportes entregados por los Contratistas y la Interventoría.

7.4.1 Contratación

Durante el mes de octubre, el Contratista Lado Tierra no contrató personal, mientras que el Contratista Lado Aire contrató a tres (3) trabajadores nuevos; dos (2) auxiliares, Eduard Cuadrado Rodríguez y Juan David Arrieta Bertel, y el técnico soldador, Luis Alberto Villegas Vergara.

7.4.2 Personal Vinculado al Proyecto

En las tablas Tabla ***53***, Tabla ***54*** y Tabla ***55*** se presenta el personal vinculado a los contratistas de Lado Tierra, Lado Aire e Interventoría, respectivamente.

Tabla 53. Relación de personal de contratista Lado Tierra.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
Vanessa María Gómez Zuluaga	43265848	Directora de obra	ABILE S.A.S.
Adriana Mercado Vitola	1102870697	Residente de obra	ABILE S.A.S.
Yair Guerrero Correa	1.104.873.491	Ventanero	VALSAN S.A.S
Fabio Guerrero Correa	1.104.870.334	Ventanero	VALSAN S.A.S
Víctor Buelvas	1.104.871.919	Ventanero	VALSAN S.A.S

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por contratista y verificada.

Tabla 54. Relación de personal de contratista Lado Aire.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
Fabio Pérez	13953018	Residente de obra	Unión Temporal Tolú 177
Cesar Manuel Montes Sierra	1108763861	SST	Unión Temporal Tolú 177
Adriano Arrieta	1005990628	Guadañador	Unión Temporal Tolú 177
Milton Zúñiga	1104870414	Auxiliar	Unión Temporal Tolú 177
Dawis Arrieta	92536531	Guadañador	Unión Temporal Tolú 177

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
Carlos Herazo	1104866058	Conductor	Unión Temporal Tolú 177
Eduard Cuadrado Rodríguez	1104869703	Auxiliar	Unión Temporal Tolú 177

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por contratista y verificada.

Tabla 55. Relación de personal de Interventoría.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
Ismael Mafioly Rodríguez	10.772.112	Director de Interventoría	SERVINC-BETMAF 2024
Ximena Gutiérrez Forero		Coordinadora de Interventoría	SERVINC-BETMAF 2024
Jefherson Joseph Contreras Celedón	1.065.633.392	Residente de Interventoría	SERVINC-BETMAF 2024
Andrés Miguel Castillo Castilla	1.104.874.404	Residente de Interventoría Adicional	SERVINC-BETMAF 2024
Ramón Jaraba Macías	73.119.211	Esp. Electromecánico	SERVINC-BETMAF 2024
Yeison Jaraba Vergara	1.103.106.072	Inspector SISOMA	SERVINC-BETMAF 2024
Wilmar Lizandro García Ávila		Especialista Ambiental	SERVINC-BETMAF 2024

Fuente: Elaboración propia

7.4.3 Personal Desvinculado del Mes de Octubre

El Contratista del Lado Tierra reportó la desvinculación del auxiliar eléctrico Arnobis Vecino Mórelo y de la tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo Sindy Patricia Sotomayor. No obstante, el contratista no presentó ante la Interventoría los exámenes médicos de egreso correspondientes a dicho personal.

Por su parte, el Contratista del Lado Aire no reportó desvinculación de personal durante el mes de octubre.

7.5 AUDITORIA Y REVISION DE LA ALTA DIRECCION

Durante el mes de octubre de 2025, se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión Integral (SGI) de SERVINC aplicada a la Interventoría del Contrato No. 23001301-H3 de 2023, denominado “Interventoría Integral al Mantenimiento de la Infraestructura Física Lado Aire y Lado Tierra, incluyendo Sistemas Aeroportuarios del Aeropuerto de Tolú – Vigencia Futura”. La auditoría se llevó a cabo el día 15 de octubre de 2025.

En el mismo periodo, se desarrollaron un total de diez (10) comités de obra, distribuidos en cinco (5) correspondientes al frente Lado Tierra y cinco (5) al frente Lado Aire. Las reuniones se efectuaron los días 02, 09, 16, 23 y 30 de octubre, todas en modalidad virtual.

Estos espacios tienen como objetivo principal ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la ejecución de ambos contratos, garantizando el cumplimiento de las condiciones pactadas, la correcta ejecución de las actividades y una gestión eficiente de los recursos.

7.6 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Según la Resolución 4272 de 2021, el trabajo en alturas se define como toda actividad que realiza un trabajador y que implique la exposición a un riesgo de caída de más de 2 metros con respecto al plano horizontal inferior más cercano a sus pies. La Resolución 4272 de 2021 es fundamental para la seguridad de trabajo en alturas porque establece requisitos mínimos donde define estándares y equipos necesarios para realizar trabajos en altura de forma segura, obliga a los trabajadores a recibir capacitación y entrenamiento en trabajo seguro en alturas, impone el uso de elementos de protección personal (EPP) adecuados, como arneses y sistemas de anclaje y busca implementar medidas para prevenir caídas y proteger a los trabajadores.

Los contratistas, dentro del periodo en mención, no desarrollaron trabajos en alturas.

7.7 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA

Las acciones preventivas y correctivas se implementan con el objetivo de optimizar los procesos y recopilar información que permita tomar medidas eficaces para prevenir accidentes laborales. Esta estrategia busca reducir o eliminar los índices de accidentalidad y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Durante el mes de octubre, se realizaron inspecciones preoperacionales a maquinaria y equipos como parte de las medidas preventivas y correctivas orientadas a la mitigación de riesgos laborales. Además, se recopiló información directa de los trabajadores mediante los supervisores y jefes de frente, y se llevaron a cabo análisis de trabajo seguro (ATS).

La Interventoría realizó seguimiento a ambos Contratistas (Lado Aire y Lado Tierra), verificando el diligenciamiento y cumplimiento de los formatos de inspección correspondientes a la maquinaria, equipos y herramientas utilizadas durante el mes. Adicionalmente, se reiteró al Contratista Lado Aire la recomendación de anexar en sus reportes las inspecciones realizadas a los vehículos que forman parte de su inventario de maquinaria (camioneta y camión).

7.8 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Durante el mes de octubre, se continuaron desarrollando actividades en obra en cumplimiento de lo pactado en los contratos de los frentes Lado Tierra y Lado Aire. Varias de estas labores implicaron riesgos significativos, por lo cual fue necesaria la aplicación de medidas preventivas mediante la implementación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

Los Contratistas implementan esta herramienta preventiva, a través del diligenciamiento de los formatos correspondientes y su socialización con el personal autorizado para la ejecución de dichas actividades. Asimismo, los contratistas anexan el permiso de trabajo cuando aplica para actividades de alto riesgo, como mecanismo de control frente a los riesgos asociados.

Lado Aire:

Se evidenció, mediante formatos diligenciados, la ejecución de ATS para actividades como rocería con equipo, rocería manual, actividades de fumigación,

las cuales representan riesgos operativos que ameritan el control preventivo correspondiente.

7.9 PERMISO DE TRABAJO

El Permiso de Trabajo en SST es un documento que autoriza la ejecución de actividades con riesgos específicos, actuando como medida de control para garantizar la implementación de acciones preventivas antes, durante y después de su realización. Este documento detalla las condiciones, precauciones y medidas de seguridad necesarias para minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, permitiendo además identificar y gestionar riesgos asociados a labores como trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos eléctricos, y manejo de sustancias químicas, entre otros.

Lado Aire:

El Contratista diligenció permisos de trabajo para la aplicación de repelentes para fumigación.

7.10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE

El Contratista del Lado Aire dispone de maquinaria (tractor), vehículos (camión y camioneta), equipos menores (guadañas y equipo de fumigación) y herramientas manuales (machetes, limas, entre otros), los cuales han facilitado la ejecución de las actividades programadas durante el mes de octubre.

Durante este periodo, el contratista adicionó a su inventario una planta eléctrica, una pulidora eléctrica y un equipo de soldadura, incorporados el día 14/10/2025.

Por su parte, el Contratista del Lado Tierra, cuyas labores no requieren el uso de maquinaria pesada, cuenta con equipos menores como pulidora, taladro eléctrico manual y taladro percutor, así como herramientas manuales tales como destornilladores, martillos, pinzas, llaves, limas y cinceles.

La disponibilidad de estos recursos ha permitido el desarrollo de las actividades conforme a la programación establecida.

Durante el mes de octubre, se verificó que el Contratista del Lado Aire actualizó el SOAT del camión de placas WLQ 701, con vigencia a partir del 03/10/2025, y mantiene vigente la revisión técnico-mecánica. La camioneta de placas RZN 520 también presenta su técnico-mecánica actualizada, con vigencia desde el

03/10/2025, tras haber estado vencida desde el 24/09/2025. La documentación del tractor se encuentra igualmente vigente.

Como medida preventiva, se realizaron inspecciones preoperacionales al tractor, guadañas, planta eléctrica, pulidora y equipo de soldadura, en compañía del operador y del responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Se cuenta con un listado actualizado de vehículos, maquinaria, equipos menores y herramientas manuales, referenciado con placas y seriales para cada contratista, el cual fue entregado a la Interventoría como soporte de control y trazabilidad de los activos empleados en la ejecución contractual.

Tabla 56. Maquinaria y equipos de Contratista Lado Aire.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	PLACA	COLOR
Tractor	John Deere	2025	1PY5055EHPJ052398	5055E MFWD	Verde
Guadaña	Stihl	FS 300	827039093	N/A	Naranja
Guadaña	Alterman	XBC 43	2209170330	N/A	Negra
Camión	Yuejin	2015	LNJAEEA37FKT00005	N/A	Blanco
Camioneta	Mazda	2010	9FJUN84G7A0314603	RZN 520	Plata Sorrento
Bomba manual de fumigación	SR	N/A	Sin Registro	N /A	Blanco
Planta Electrica	Toyoma	2028	Sin Registro	N /A	Negra
Equipo de	Lino cocn	2023	MMA-250	N /A	Gris

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	PLACA	COLOR
Soldadura					
Pulidora	Blacn	2021	Sin Registro	N /A	Verde

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Contratista y verificada por Interventoría.

El Contratista Lado Tierra mantiene su listado de maquinaria y equipos.

Tabla 57. Maquinaria y equipos de Contratista Lado Tierra.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	PLACA
Taladro eléctrico manual	BOSAR	Sin Registro	Sin Registro	N/A
Pulidora eléctrica manual	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	N/A
Taladro Percutor	TOTAL	UTH215456	23148620536	N/A
Escalera Tipo Tijeras	FANES	710108 CATI	707345 613140	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Contratista y verificada por Interventoría.

7.11 REPORTE DE ACCIDENTES

Durante el mes de octubre no se reportaron accidentes laborales.

7.12 INDICADORES DE RESULTADO

Los indicadores de resultado en SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) son herramientas que permiten medir el impacto real de las medidas y acciones preventivas implementadas en una organización. Estos indicadores cuantifican los resultados de la gestión, como la reducción de accidentes, enfermedades laborales, días perdidos y otros efectos relacionados con la salud de los trabajadores.

A continuación, se presentan indicadores medidos en el mes de octubre del 2025, se toma como referencia la gestión en el proyecto asignado a cada contratista (Lado Tierra y Lado Aire), según lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019.

7.12.1 Severidad de los Accidentes de Trabajo

$$S = \frac{No.\,de\ dias\ por\ incapacidad\ por\ AT\ X\ No.\,cargados}{No\ trabajadores} \qquad S = \frac{0}{14}\ X\ 100 = 0\%$$

Durante el mes de octubre no se reportaron pérdidas de días laborales programados a causa de accidentes de trabajo.

Tabla 58. Severidad de los accidentes de trabajo.

Presentación y análisis mensual

Gráfico



Datos:

Mes	Meta (≤)	Resultado	No. de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + numero de dias cargados en el	No. de trabajadores en el mes
ene-25	5	0,0	0	33
feb-25	5	0,0	0	19
mar-25	5	0,0	0	23
abr-25	5	0,0	0	19
may-25	5	0,0	0	20
jun-25	5	0,0	0	20
jul-25	5	0,0	0	19
ago-25	5	0,0	0	18
sep-25	5	0,0	0	12
oct-25	5	0,0	0	14
nov-25	5			
DIC--25	5			
Total	0,00	0,00		

Fuente: Elaboración propia.

7.12.2 Frecuencia de los Accidentes de Trabajo

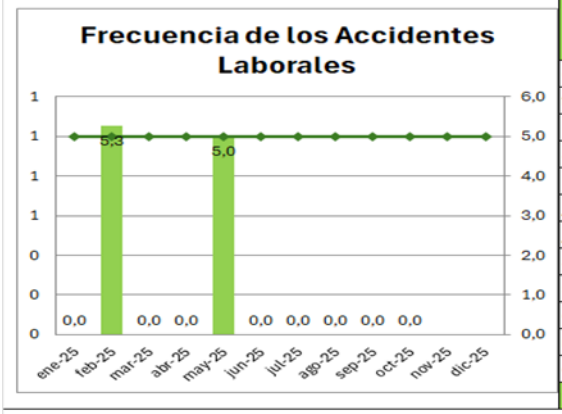
$$F = \frac{No.\,de\ AT}{No\ trabajadores}\ X\ 100 \qquad F = \frac{0}{14}\ X\ 100 = 0$$

Durante el mes de octubre no se presentaron accidentes de trabajo, por lo cual el indicador es cero (0).

Tabla 59. Frecuencia de los accidentes de trabajo.

Presentación y análisis mensual

Gráfico:



Datos:

Mes	Meta (≤)	Resultado	No. de accidentes de trabajo	No. de trabajadores en el mes
ene-25	1	0,0	0	33
feb-25	1	5,3	1	19
mar-25	1	0,0	0	23
abr-25	1	0,0	0	19
may-25	1	5,0	1	20
jun-25	1	0,0	0	20
jul-25	1	0,0	0	19
ago-25	1	0,0	0	18
sep-25	1	0,0	0	12
oct-25	1	0,0	0	14
nov-25	1			
dic-25	1			
Total	**0,00**	**1,03**	**0,20**	

Fuente: Elaboración propia.

7.12.2.1 Prevalencia de la Enfermedad Laboral

$$P = \frac{No.\,de\ casos\ nuevos\ y\ antiguos\ de\ EL}{Promedio\ de\ trabajadores}\ X\ 100.000 \qquad P = \frac{0}{14}\ X\ 100.000 = 0$$

Durante el mes de octubre no se presentaron casos de enfermedad laboral, por lo tanto, el valor de este indicador fue igual a 0.

Tabla 60. Indicador Prevalencia de la Enfermedad Laboral.

Presentación mensual y análisis anual

Gráfico:



Datos:

Mes	Meta	Resultado	No. de casos nuevos y antiguos	Promedio total de trabajadores
ene-25	0	0	0	33
feb-25	0	0	0	19
mar-25	0	0	0	23
abr-25	0	0	0	19
may-25	0	0	0	20
jun-25	0	0	0	20
jul-25	0	0	0	19
ago-25	0	0	0	18
sep-25	0	0	0	12
oct-25	0	0	0	14
nov-25	0			
DIC--25	0			
Total	**0,00**	**0,00**		

Fuente: Elaboración propia.

7.12.3 Incidencia de la Enfermedad Laboral

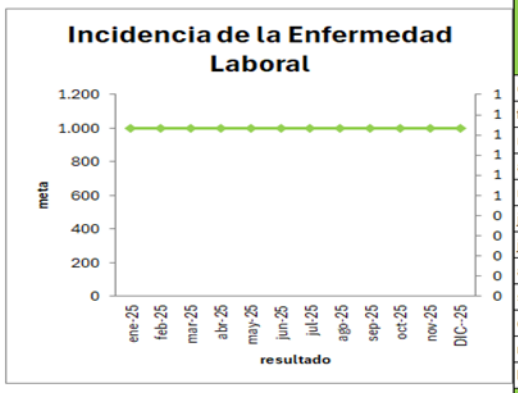
$$I = \frac{No.\,de\ casos\ nuevos\ de\ EL}{Promedio\ de\ trabajadores}\ X\ 100.000 \qquad I = \frac{0}{14}\ X\ 100.000 = 0$$

Durante el mes de octubre no se registraron enfermedades laborales entre los trabajadores; en consecuencia, el valor de este indicador fue de 0.

Tabla 61. Indicador Incidencia de la enfermedad laboral.

Presentación mensual y análisis anual

Gráfico:



Datos:

Mes	Meta	Resultado	No. de casos nuevos de enfermedad laboral	Promedio total de trabajadores
ene-25	1.000	0	0	33
feb-25	1.000	0	0	19
mar-25	1.000	0	0	23
abr-25	1.000	0	0	19
may-25	1.000	0	0	20
jun-25	1.000	0	0	20
jul-25	1.000	0	0	19
ago-25	1.000	0	0	18
sep-25	1.000	0	0	12
oct-25	1.000	0	0	14
nov-25	1.000			
DIC--25	1.000			
Total	1.000,00	0,00		

Fuente: Elaboración propia.

7.12.4 Ausentismo

$$A = \frac{No.\,de\ días\ por\ ausentismo\ por\ incapacidad\ laboral\ o\ común}{No.\ \ días\ de\ trabajo\ programados}\ X\ 100$$

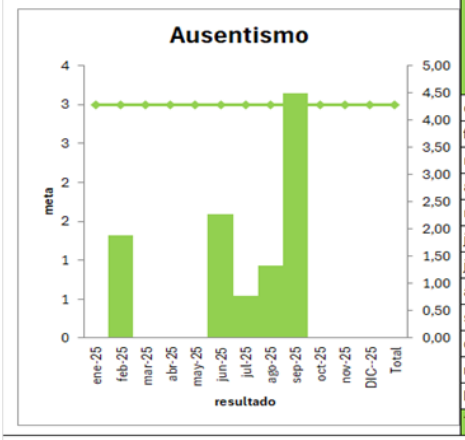
$$A = \frac{0}{(26 \times 14)}\ X\ 100 = 0\ \%$$

Durante el mes de octubre no se reportó la pérdida de días programados laborales debido a que no hubo ausentismo por incapacidad.

Tabla 62. Indicador Ausentismo.

Presentación y análisis mensual

Gráfico:



Datos:

Mes	Meta (%)	Resultado (%)	No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. de días de trabajo programados	No. De trabajadores
ene-25	3	0,00	0	30	33
feb-25	3	1,88	10	28	19
mar-25	3	0,00	0	30	23
abr-25	3	0,00	0	24	19
may-25	3	0,00	0	26	20
jun-25	3	2,27	10	22	20
jul-25	3	0,78	4	27	19
ago-25	3	1,33	6	25	18
sep-25	3	4,49	14	26	12
oct-25	3	0,00	0	26	14
nov-25	3				
DIC--25	3				
Total	3,00	1,08			

Fuente: Elaboración propia.

7.13 REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SST

Se adjuntan evidencias fotográficas que documentan las actividades desarrolladas durante el mes, así como el seguimiento realizado por la Interventoría a los Contratistas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) en la .

Tabla 63.

Tabla 63. Registro fotográfico gestión SST.

	
Ilustración 10. Capacitación SST LT	**Ilustración 11.** Capacitación SST LT



Ilustración 12. Charla SST LT



Ilustración 13. Pausas Activas LT



Ilustración 14. Pausas Activas LT



Ilustración 15. Pausas Activas LT



Ilustración 16. Rocería manual LT



Ilustración 17. Rocería manual LT



Ilustración 18. Rocería manual LT



Ilustración 19. Rocería manual LT



Ilustración 20. Recolección de residuos LT



Ilustración 21. Recolección de residuos LT



Ilustración 22. Capacitación SST LA



Ilustración 23. Capacitación SST LA

	
Ilustración 24. Charla SST LA	**Ilustración 25.** Charla SST LA
	
Ilustración 26. Charla SST LA	**Ilustración 27.** Charla SST LA
	
Ilustración 28. Inducción SST LA	**Ilustración 29.** Inducción SST LA

	
Ilustración 30. Inducción SST LA	**Ilustración 31.** Entrega de dotación y EPP LA
	
Ilustración 32. Entrega de dotación y EPP LA	**Ilustración 33.** Entrega de EPP LA
	
Ilustración 34. Entrega de EPP LA	**Ilustración 35.** Entrega de EPP LA

	
Ilustración 36. Entrega de EPP LA	**Ilustración 37.** Inspección preoperacional LA
	
Ilustración 38. Inspección preoperacional LA	**Ilustración 39.** Inspección preoperacional LA
	
Ilustración 40. Inspección preoperacional LA	**Ilustración 41.** Roceria con Equipo LA

	
Ilustración 42. Roceria con Equipo LA	**Ilustración 43.** Roceria con Equipo LA
	
Ilustración 44. Roceria con Equipo LA	**Ilustración 45.** Roceria con Equipo LA
	
Ilustración 46. Roceria Manual LA	**Ilustración 47.** Roceria Manual LA



Ilustración 48. Roceria Manual LA



Ilustración 49. Limpieza de canales LA



Ilustración 50. Limpieza de canales LA



Ilustración 51. Limpieza de canales LA



Ilustración 52. Limpieza de canales LA



Ilustración 53. Limpieza de canales LA



Ilustración 54. Mantenimiento de Malla LA



Ilustración 55. Mantenimiento de Malla LA



Ilustración 56. Mantenimiento de Malla LA



Ilustración 57. Mantenimiento de Malla LA



Ilustración 58. Aplicación de Repelente LA



Ilustración 59. Aplicación de Repelente LA

	
Ilustración 60. Aplicación de Repelente LA	**Ilustración 61.** Aplicación de Repelente LA
	
Ilustración 62. Recolección de Residuos	**Ilustración 63.** Recolección de Residuos
	
Ilustración 64. Recolección de Residuos	**Ilustración 65.** Recolección de Residuos

Fuente: Elaboración propia.

8 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES

Se presenta registro fotográfico de las actividades de los contratos de lado tierra y lado aire en las tablas Tabla ***64*** y Tabla ***65***, respectivamente, durante el periodo.

Tabla 64. Registro fotográfico actividades Lado Tierra.

		
Ilustración 66. Desmonte de lámpara	**Ilustración 67.** Instalación lámpara LED	**Ilustración 68.** Instalación lámpara LED
		
Ilustración 69. Actividades de rocería	**Ilustración 70.** Actividades de rocería	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 65. Registro fotográfico actividades Lado Aire.



Ilustración 71. Rocería manual y con equipo



Ilustración 72. Rocería manual y con equipo



Ilustración 73. Rocería manual y con equipo



Ilustración 74. Rocería manual y con equipo



Ilustración 75. Rocería manual y con equipo



Ilustración 76. Rocería manual y con equipo



Ilustración 77. Rocería manual y con equipo



Ilustración 78. Rocería manual



Ilustración 79. Rocería manual



Ilustración 80. Rocería con equipo



Ilustración 81. Rocería manual y con equipo



Ilustración 82. Rocería manual y con equipo



Ilustración 83. Rocería manual y con equipo



Ilustración 84. Rocería manual y con equipo



Ilustración 85. Rocería manual y con equipo



Ilustración 86. Rocería manual y con equipo



Ilustración 87. Rocería manual y con equipo



Ilustración 88. Aplicación de repelente para fumigación



Ilustración 89. Aplicación de repelente para fumigación



Ilustración 90. Aplicación de repelente para fumigación



Ilustración 91. Recolección de residuos de rocería



Ilustración 92. Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 93. Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 94. Desmonte y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 95. Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 96. Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 97. Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 98. Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 99. Rocería manual y con equipo



Ilustración 100. Rocería manual y con equipo



Ilustración 101. Rocería manual y con equipo



Ilustración 102. Rocería manual y con equipo



Ilustración 103. Rocería manual



Ilustración 104. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales



Ilustración 105. Rocería manual



Ilustración 106. Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 107. Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 108. Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 109. Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada



Ilustración 110. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales



Ilustración 111. Rocería manual y con equipo



Ilustración 112. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales

	
Ilustración 113. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales	**Ilustración 114.** Mantenimiento cerramiento en malla eslabonada: tensado de alambre de púas
	
Ilustración 115. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales	**Ilustración 116.** Rocería manual
	
Ilustración 117. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales	**Ilustración 118.** Rocería manual, con equipo y limpieza de canales



Ilustración 119. Rocería manual y con equipo



Ilustración 120. Rocería manual, con equipo y limpieza de canales



Ilustración 121. Mantenimiento y limpieza de canales



Ilustración 122. Aplicación de repelente para fumigación

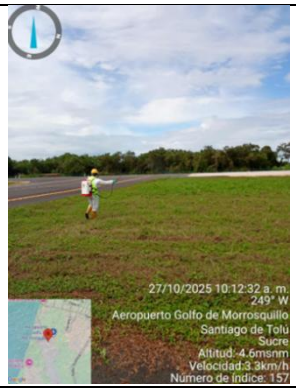


Ilustración 123. Aplicación de repelente para fumigación



Ilustración 124. Limpieza de encoles

	
Ilustración 125. Limpieza de encoles	**Ilustración 126.** Recolección de residuos de rocería

Fuente: Elaboración propia.

9 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

9.1 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La interventoría tiene como objetivo principal revisar y verificar la implementación de las medidas de gestión ambiental durante la ejecución de los contratos de obra lado aire 23001177 H4 de 2023 y lado tierra 23001186 H4 de 2023, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los posibles impactos ambientales negativos que puedan generarse. Para ello, se realizará una supervisión técnica sistemática, periódica y documentada de las acciones desarrolladas por el Contratista, en cumplimiento de los requerimientos normativos y contractuales aplicables.

En cumplimiento de este objetivo, se desarrollarán las siguientes acciones específicas:

- Revisar y aprobar las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) presentado por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades ambientales programadas, así como la presentación oportuna de los respectivos soportes.
- Realizar seguimiento permanente en los frentes de trabajo durante la etapa de mantenimiento, asegurando la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos aprobados en el PMA.

9.2 DESCRIPCIÓN INTERVENCIONES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo de octubre de 2025 la interventoría realizó actividades de recepción de la información, revisión, emisión de observaciones, así como mesas de trabajo para revisión y apoyo en las diferentes actividades y documentos del contratista.

En cuanto a los informes del contratista ABILE S.A.S se informa lo siguiente:

> Se recibe mediante comunicado M75-292 con radicado de interventoría RA-TOLU-0289-2025 VT del 25 de septiembre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Abril 2025 Versión 2 del contratista ABILE SAS.
>
> Se emite comunicado CO-TOLU-0392-2025-VT del 16 de octubre de 2025 con Respuesta al comunicado M75-292-Aerocivil(Tolú) radicado de

interventoría RA-TOLU-0289-2025 del 25 de septiembre de 2025 aprobación del informe del componente ambiental No.10 del periodo 1 de abril al 30 de abril 2025 versión 3.

Se recibe mediante comunicado M75-293 con radicado de interventoría RA-TOLU-0290-2025 VT del 25 de septiembre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Mayo 2025 Versión 2 del contratista ABILE SAS.

Se emite comunicado CO-TOLU-0391-2025-VT del 16 de octubre de 2025 con Respuesta al comunicado M75-293-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0290-2025 del 25 de septiembre de 2025 Aprobación del informe del componente ambiental No.11 del periodo 1 de mayo al 31 de mayo 2025 versión 2.

Se recibe mediante comunicado M75-294 con radicado de interventoría RA-TOLU-0291-2025 VT del 25 de septiembre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de junio 2025 Versión 2 del contratista ABILE SAS.

Se emite comunicado CO-TOLU-0388-2025-VT del 16 de octubre de 2025 con Respuesta al comunicado M75-294-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0291-2025 del 16 de octubre de 2025 No aprobación del informe del componente ambiental No.12 del periodo 1 de junio al 30 de junio 2025 versión 2.

Se recibe mediante comunicado M75-306 con radicado de interventoría RA-TOLU-0317-2025 VT del 23 de octubre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de junio 2025 Versión 3 del contratista ABILE SAS.

A la fecha se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Se recibe mediante comunicado M75-295 con radicado de interventoría RA-TOLU-0292-2025 VT del 25 de septiembre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Julio 2025 Versión 2 del contratista ABILE SAS.

Se emite comunicado CO-TOLU-0389-2025-VT del 16 de octubre de 2025 con Respuesta al comunicado M75-295-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0292-2025 del 25 de septiembre de 2025 No

aprobación del informe del componente ambiental No.13 del periodo 1 de julio al 31 de julio 2025 versión 2.

Se recibe mediante comunicado M75-307 con radicado de interventoría RA-TOLU-0318-2025 VT del 23 de octubre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Julio 2025 Versión 3 del contratista ABILE SAS.

A la fecha se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Se recibe mediante comunicado M75-296 con radicado de interventoría RA-TOLU-0294-2025 VT del 29 de septiembre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Agosto 2025 Versión 2 del contratista ABILE SAS.

Se emite comunicado CO-TOLU-0395-2025-VT del 20 de octubre de 2025 con Respuesta al comunicado M75-296-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0294-2025 del 20 de octubre de 2025 No aprobación del informe del componente ambiental No.14 del periodo 1 de Agosto al 31 de Agosto 2025 versión 2.

Se recibe mediante comunicado M75-308 con radicado de interventoría RA-TOLU-0319-2025 VT del 24 de octubre de 2025 respuesta a las observaciones del informe ambiental del periodo de Agosto 2025 Versión 3 del contratista ABILE SAS.

A la fecha se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

En cuanto a los informes del contratista UNIÓN TEMPORAL se informa lo siguiente:

Se recibe comunicado Ext-int 0148 con radicado de interventoría RA-TOLU-0307-2025-VT del 15 de octubre de 2025 con respuesta observaciones del informe del componente ambiental del periodo de Mayo 2025 versión 2 del contratista UNIÓN TEMPORAL.

Se emite comunicado CO-TOLU-0412-2025-VT del 29 de octubre de 2025 Respuesta al comunicado Ext-int 0148-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0307-2025-VT del 15 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.12 del periodo del 1 de mayo al 31 de mayo de 2025 Versión 2.

Se recibe comunicado Ext-int 0150 con radicado de interventoría RA-TOLU-0310-2025-VT del 17 de octubre de 2025 con respuesta observaciones del informe del componente ambiental del periodo de Junio 2025 versión 2 del contratista UNIÓN TEMPORAL.

Se emite comunicado CO-TOLU-0413-2025-VT del 29 de octubre de 2025 Respuesta al comunicado Ext-int 0150-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0310-2025-VT del 17 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.13 del periodo del 1 de junio al 30 de junio de 2025 Versión 2.

Se recibe comunicado con radicado de interventoría RA-TOLU-0302-2025-VT del 08 de octubre de 2025 con entrega del informe del componente ambiental del periodo de Agosto 2025 versión 1 del contratista UNIÓN TEMPORAL.

Se emite comunicado CO-TOLU-0411-2025-VT del 29 de octubre de 2025 Respuesta al comunicado contratista Unión Temporal Aerocivil (Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0302-2025-VT del 8 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.15 del periodo del 1 al 31 de agosto de 2025 Versión 1.

Se recibe comunicado Ext-0155 con radicado de interventoría RA-TOLU-0322-2025-VT del 28 de octubre de 2025 con entrega del informe del componente ambiental del periodo de Septiembre 2025 versión 1 del contratista UNIÓN TEMPORAL.

9.3 REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El seguimiento del PMA considera las responsabilidades establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución N°0278 del 27 de junio de 1996 fue modificada por la Resolución N°1074 del 29 de diciembre de 2023, que para la aplicación en las actividades relacionadas con el objeto de los proyectos alcance de esta interventoría fueron adoptadas para la ejecución periodo de noviembre de 2024 se hizo aprobación al plan de manejo ambiental (PMA) del contratista ABILE S.A.S, mediante el comunicado CO-TOLU-0173-2024-VT del 7 de noviembre de 2024, también se dio aprobación al plan de manejo ambiental (PMA) del contratista UNIÓN TEMPORAL TOLÚ, mediante el comunicado CO-TOLU-0191-2024-VT del 19 de noviembre de 2024.

Durante el mes de octubre de 2025 se efectuó el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA) a través de las actividades ejecutadas por los contratistas, conforme a las fichas aprobadas en dicho instrumento de gestión. En la tabla presentada se consolida el control realizado, indicando las fichas aplicadas en el periodo y aquellas que no fueron implementadas. A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del informe del componente ambiental del periodo de octubre de 2025.

Tabla 66. Fichas de manejo ambiental aplicables para el periodo.

PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MANTENIMIENTO AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO PERIODO OCTUBRE 2025				
No	**FICHA**	**NOMBRE DE LA FICHA**	**CONTRATISTA ABILE**	**CONTRATISTA UT**
1	PMA-MAS-2	MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	-	-
2	PMA-MAS-3	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN	-	-
3	PMA-MAS 5	MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	-	-
4	PMA-MAS-6	MANEJO DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES	-	-
5	PMA-MRH-1	PROTECCIÓN DEL RECURSO SUBTERRÁNEO	-	-
6	PMA MGS-1	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	-	-
7	PMA MGS-4	MANEJO DE TRÁNSITO	-	-
8	PMA-MRA-2	MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	-	-
9	PMA-MFF-1	MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	-	-
10	PMA-MMF-2	CONSERVACIÓN DE HÁBITATS	-	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.1 PMA-MAS-2: MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Objetivo

El programa mencionado se encarga de reportar las medidas de manejo y control para la adquisición de materiales pétreos de fuentes proveedores legalmente

constituidas durante el periodo que comprende el 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Medidas aplicadas en el periodo

Para el periodo de reporte no se realizó adquisición de materiales por parte del contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra e igualmente contrato 23001177 H4 DE 2023 no reporta adquisición de materiales pétreos para activar esta ficha de manejo ambiental.

Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores para el control y seguimiento de la gestión en el manejo de materiales de construcción, pero durante el periodo 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Tabla 67. Indicador PMA-MAS-2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Vehículos y maquinaria autorizada	X= (vehículos y maquinaria autorizados con documentación completa/ total, de vehículos y maquinaria utilizados en el periodo)	-	-	-
Materiales de fuentes formales	X= (Cantidad de material pétreo certificado por proveedores autorizados/Cantidad generada	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Contrato 23001177 H4 DE 2023, lado Aire empresa Unión Temporal:

Tabla 68. Indicador PMA-MAS-2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Unión Temporal.

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= vehículos y maquinaria autorizados con documentación completa/total de vehículos y maquinaria utilizados en el periodo	-
X= (Cantidad de material pétreo certificado por proveedores autorizados/Cantidad de material pétreo utilizado) *100	-
NOTA : -	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.2 PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).

Objetivo

Con este programa se busca establecer medidas para el correcto manejo del componente suelo, con el fin de realizar prevención y reducción de RCD en todas las actividades del proyecto, cumpliendo con la normatividad vigente, con el fin de mitigar y minimizar los posibles impactos, realizando el máximo aprovechamiento de RCD en obra.

Medidas

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Durante el período, 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 69. Residuos de construcción y demolición Acopiados

Tipo de material acopiado	Volumen (m^3)
Residuos de construcción y demolición	-
Mínimo para retiros	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.2.1 02. PMA-MAS-3 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Contrato 23001177 H4 DE 2023, lado Aire empresa Unión Temporal:

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores para el control y seguimiento de la gestión en el manejo de materiales de construcción, pero durante el periodo no se presentaron actividades para realizar la medición de estos.

Tabla 70. PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD). ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA,.	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t)	% (t entregadas / t total)	N.A. No se entregaron RCD en el periodo	Trimestral	-
Cantidad de RCD gestionado por receptor	% (t entregadas / t total)	N.A. No se entregaron RCD en el periodo	Trimestral	-
Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t)	% (t aprovechadas/ t total)	N.A. No se aprovecharon RCD en el periodo	Trimestral	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 71. Indicadores PMA-MAS-3: MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD). Unión Temporal.

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= vehículos y maquinaria autorizados con documentación completa/total de vehículos y maquinaria utilizados en el periodo	-
X= (Cantidad de material pétreo certificado por proveedores autorizados/Cantidad de material pétreo utilizado) *100	-
NOTA :-	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.3 PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Objetivo

Dentro de este programa se busca Prevenir, mitigar y controlar la afectación de las corrientes superficiales, subterráneas y del suelo, para así evitar un cualquier tipo de afectación a la comunidad presente en el área de influencia del proyecto y sus actividades diarias, por efecto de la generación de RESPEL y residuos especiales generados por el proyecto.

Medidas

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores para el control y seguimiento de la gestión en el manejo de materiales de construcción.

Tabla 72. Indicadores PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Verificación del 100% de cumplimiento en las capacitaciones programadas	X= # de trabajadores, profesionales y técnicos capacitado / # total de trabajadores, profesional y técnicos vinculados a la obra x 100	N.A. No se generaron RESPEL en el periodo	Trimestral	-
Cumplimiento del 100% en la entrega y disposición final de los RESPEL generado s en obra	X= kg de residuos peligrosos entregados para disposición final mensualmente / Kg total de residuos peligrosos generados en el mes x 100	N.A. No se generaron RESPEL en el periodo	Mensual	-
Cumplimento del 100% en la entrega y disposición final de los Residuos especiales generados en obra	X= kg de residuos especiales entregados para disposición final / kg total de residuos especiales generados x 100	N.A. No se generaron RESPEL en el periodo	Mensual	-
Atención del 100% de los derrames presentados en obra	X= # de derrames (químicos, combustibles o residuos peligrosos) accidentales manejados adecuadamente / # total de accidentes en obra x 100	N.A. No se generaron RESPEL en el periodo	Mensual	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 73. Indicadores PMA-MAS 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES
Unión Temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= Número de trabajadores y personal profesional y técnico capacitado / Número total de trabajadores y personal profesional y técnico vinculado a la obra x 100	-
X= Cantidad (kg) de residuos peligrosos entregados para disposición final mensualmente / cantidad (kg) total de residuos peligrosos generados en el mes x 100	-
X= cantidad (kg) de residuos especiales entregados para disposición final / Cantidad (kg) total de residuos especiales generados x 100	-
NOTA : -	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.4 PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES.

Objetivo

Este programa tiene como objetivo prevenir los impactos producidos por la generación de residuos sólidos, provenientes de las diferentes actividades que se desarrollan por las actividades de intervención de los contratos de mantenimiento durante el periodo.

Medidas

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Para la separación de los residuos sólidos en la fuente y facilitar su clasificación, se cuenta con un punto ecológico en la caseta de combustible “Icaro” el cual cuenta

con recipientes para los residuos no aprovechables (color negro), residuos aprovechables (color blanco) y residuos orgánicos (color verde) dándole cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019.

Las actividades de rocería se llevaron a cabo utilizando guadaña. El material generado fue recolectado y almacenado como residuo vegetal, y posteriormente transportado a un lugar autorizado donde se donó, cumpliendo con las medidas necesarias para mitigar afectaciones a la fauna y evitar la creación de escondites que podrían comprometer la seguridad aeroportuaria. Esta gestión se realizó con el propósito de garantizar un manejo ambiental adecuado y contribuir al mejoramiento del entorno.

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

A continuación, relacionamos el registro de las cantidades de residuos sólidos que fueron generados durante el periodo:

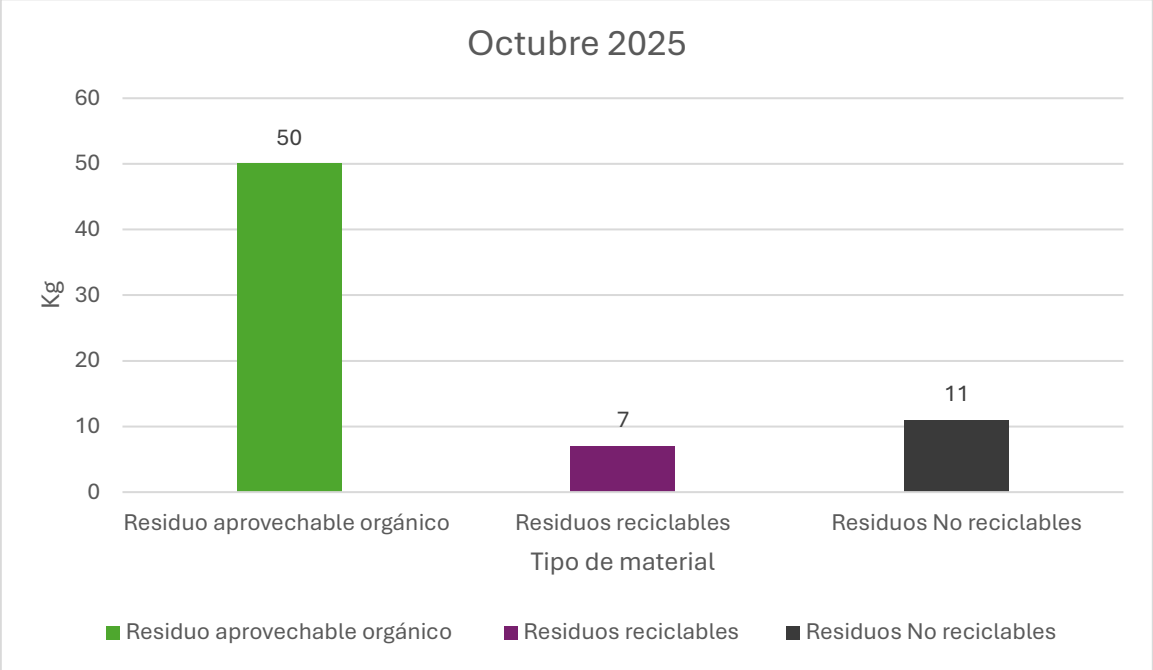
Tabla 74. Generación de residuos sólidos durante el periodo

Tipo de residuos	Cantidad (Kg)
Aprovechables	-
No aprovechables	-
Orgánicos	-
TOTAL	**-**

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente gráfica se establecen las cantidades de residuos sólidos generadas durante el periodo:

Ilustración 127. Generación de residuos sólidos durante el periodo Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S



Fuente: Elaboración propia.

Los residuos sólidos domésticos generados durante el periodo, fueron entregados a un tercero para su adecuada disposición final, como se puede evidenciar a continuación:

- **Residuo sólido no aprovechable:** Fueron entregados a la empresa se servicios públicos del municipio de Santiago de Tolú, AGUAS DE MORROSQUILLO E.S.P con licencia ambiental No 0890 expedida por CARSUCRE.

- **Residuos Orgánicos**: Teniendo en cuenta que este tipo de residuo se degrada muy rápido por las altas temperaturas de la zona, estos fueron manejados como Residuos No Aprovechables.

- **Residuo sólido aprovechable:** Los residuos generados fueron ubicados en el punto establecido por el aeropuerto, desde donde fueron recogidos por la empresa encargada del manejo de residuos no aprovechables. Dado que, como contratistas, no estamos autorizados para retirar ningún tipo de elementos del aeropuerto, esta gestión fue realizada por dicha empresa.

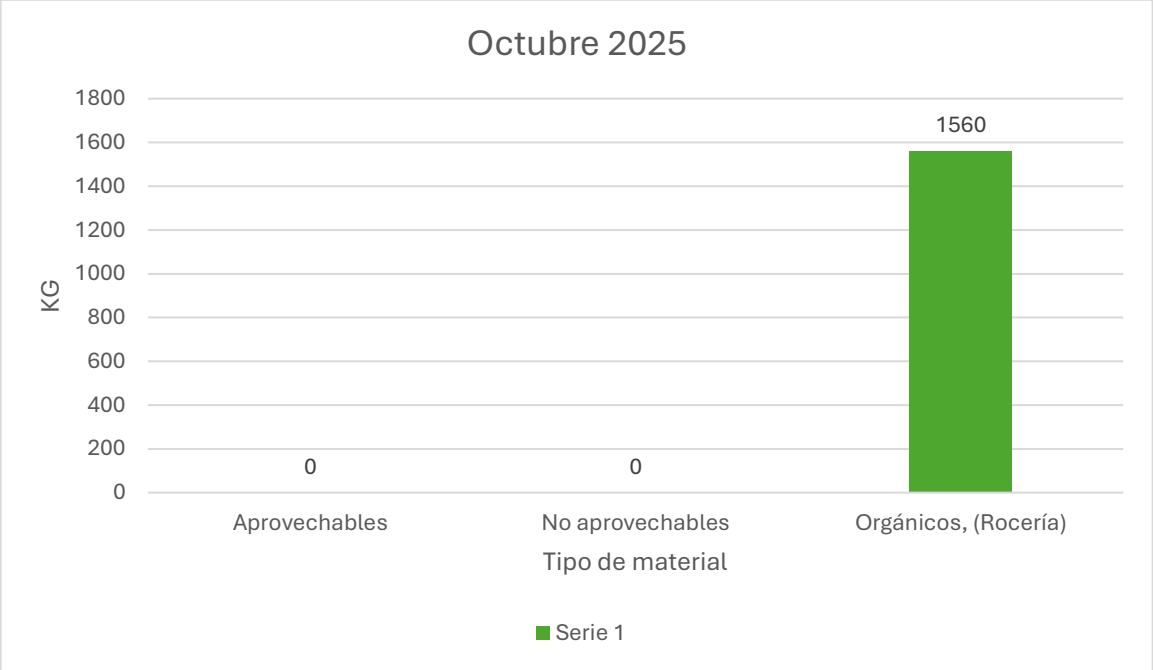
Contrato 23001177 H4 DE 2023, lado Aire empresa Unión Temporal:

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 75. Generación de residuos sólidos durante el periodo.

Tipo de residuos	Cantidad (Kg)
Aprovechables	-
No aprovechables	-
Orgánicos, (Rocería)	-
TOTAL	**-**

Ilustración 128. Generación de residuos sólidos durante el periodo Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Unión Temporal



Fuente: Elaboración propia.

- **Residuo sólido no aprovechable:** Se cuenta la empresa se servicios públicos del municipio de Santiago de Tolú, AGUAS DE MORROSQUILLO E.S.P con licencia ambiental No 0890 expedida por CARSUCRE en caso de que se requiere disponer residuos.

- **Residuos Orgánicos**: Se cuenta la empresa se servicios públicos del municipio de Santiago de Tolú, AGUAS DE MORROSQUILLO E.S.P con licencia ambiental No 0890 expedida por CARSUCRE en caso de que se requiere disponer residuos.

- **Residuo sólido aprovechable:** No se generaron residuos aprovechables en el periodo.

En el Anexo 11 se presenta:

- Documentación de empresa prestadora de servicios públicos.
- Planilla de Registros de residuos sólidos.
- Acta de donación de residuos de Rocería.

Indicadores

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 76. Indicadores PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES. ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Cumplimiento al 100% de las capacitaciones programadas sobre residuos sólidos	Número de trabajadores, profesionales y técnicos capacitado / Número total de trabajadores, profesional y técnicos vinculados a la obra x 100	-	-	-
Cumplimiento en la separación de residuos	Cantidad (kg) de residuos sólidos separados adecuadamente	-	-	-
Cumplimiento en un 100% en el almacenamiento de residuos sólidos por tipo	Cantidad (kg) de residuos sólidos almacenados adecuadamente por tipo / Cantidad (kg) de residuos sólidos totales generados x 100	-	-	

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Cumplir con la cantidad de puntos ecológicos previstos en obra	Número de puntos ecológicos ubicados en las zonas industriales y de campamentos / Número de puntos ecológicos proyectados para el desarrollo de la etapa	-	-	-
Verificación del aprovechamiento de los residuos sólidos en obra	cantidad de residuos entregados para disposición/cantidad de residuos generados x 100	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 77. Indicadores PMA-MAS-6 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES Y RESIDUOS CONVENCIONALES Unión Temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
Número de trabajadores, profesionales y técnicos capacitado / Número total de trabajadores, profesional y técnicos vinculados a la obra x 100	-
Cantidad (kg) de residuos sólidos separados adecuadamente	-
Cantidad (kg) de residuos sólidos almacenados adecuadamente por tipo / Cantidad (kg) de residuos sólidos totales generados x 100	-
Número de puntos ecológicos ubicados en las zonas industriales y de campamentos / Número de puntos ecológicos proyectados para el desarrollo de la etapa	-
cantidad de residuos entregados para disposición/cantidad de residuos generados x 100	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.5 PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO

Objetivo

Dentro de este programa se busca evitar el deterioro en la calidad del recurso hídrico subterráneo mediante la ejecución de medidas ambientales planificadas. Durante el periodo de octubre no se lleva a cabo el programa de protección de recurso subterráneo debido a que no se genera ningún impacto negativo y no se utilizan químicos que afecten el recurso subterráneo

Medidas

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Indicadores

Tabla 78. Indicadores PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Capacitación uso eficiente del recurso hídrico al personal	X = Capacitaciones de uso eficiente de recurso hídrico propuestas / Capacitaciones de uso eficiente del recurso hídrico ejecutadas*100	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 79. Indicadores PMA-MRH-1 PROTECCION DE RECURSO SUBTERRÁNEO Unión temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
Capacitaciones de uso eficiente de recurso hídrico propuestas/ Capacitaciones de uso eficiente de recurso hídrico ejecutadas) *100	-

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS
NOTA : -	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.6 PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Objetivo

Este programa trata de capacitar y concientizar al personal vinculado al proyecto y a la comunidad, de las diferentes temáticas que están en alcance del plan de manejo ambiental

Durante el periodo del 1 y el 30 de septiembre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Medidas

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Tabla 80. Capacitaciones ejecutadas en el periodo ABILE S.A.S.

CAPACITACIONES DICTADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE				
Fecha	Tema	Objetivo	Asistentes	Duración

Fuente: Elaboración propia.

Contrato 23001177 H4 DE 2023, lado Aire empresa Unión Temporal:

Estas capacitaciones se brindan para todos los empleados en obra de la empresa UNION TEMPORAL TOLU 177 y su duración es de aproximadamente de 45 minutos cada una. Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo

información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 81. Capacitaciones del periodo Unión Temporal

CAPACITACIONES DICTADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE				
Fecha	Tema	Objetivo	Asistentes	Duración

Fuente: Elaboración propia.

Se incluye lo correspondiente en el Anexo 11 PMA.

Indicador

Tabla 82. Indicadores PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO ABILE S.A:S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Cumplimiento al 100% de las capacitaciones programadas sobre residuos sólidos	Número de trabajadores, profesionales y técnicos capacitado / Número total de trabajadores, profesional y técnicos vinculados a la obra x 100	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 83. Indicadores PMA MGS-1 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD Y PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Unión temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS
X= (Número de trabajadores del proyecto capacitado/ número de trabajadores del proyecto contratado) "100.	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.7 PMA MGS-4 MANEJO DE TRÁNSITO

Este programa tiene como objeto implementar las medidas de manejo de tránsito necesarias para la interacción del proyecto con las áreas de movilidad particular y privada.

Medidas

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Indicador

Tabla 84. Indicadores PMA MGS-4 MANEJO DE TRÁNSITO

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS
N° de capacitaciones, reuniones realizadas/ N° de capacitaciones, reuniones programadas*100	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.8 PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Objetivo

Este programa tiene como objetivo minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y sobre la salud de los empleados que se puedan generar por la emisión de material particulado y gases que son inherentes a la actividad de mantenimiento.

Medidas

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 85. Vehículos del periodo del informe octubre 2025 ABILE S.A.S.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Contrato 23001177 H4 DE 2023, lado Aire empresa Unión Temporal:

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 86 Vehículos del periodo del informe octubre 2025 Unión Temporal.

UNION TEMPORAL TOLU 177	AUTOMOTOR UTILIZADO EN OBRA					REV 01
AÑO	ENERO 2025					
PROYECTO	MANTENIMIENTO AERONAUTICA LADO TIERRA, LADO AIRE					
TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha de expedicion	Fecha de vencimiento	CDA
CAMIONETA	RZN520	2010	18/03/2025	23/09/2024	24/09/2025	CDA SUCRE
ESTACAS	WLQ701	2015	23/09/2025	13/11/2024	13/11/2025	CDA VALLEDUPAR
TRACTOR		2023	N/A	N/A	N/A	
Nota: Se deben verificar y guardar los documentos de SOAT, Tecnicomecanica y matrícula						
Versión:	Fecha		Revisado por:			

Fuente: Contratista.

Tabla 87. Equipos del periodo del informe octubre 2025 Unión Temporal.

Equipo	Marca	Modelo	Serial	Color
Guadaña	Stihl	Fs*300	827039093	Naranja
Guadaña	Alterman	XBC43	2209170330	Negro
Guadaña	Stihl	Fs 450	_____	Naranja
Guadaña	Kawasaki	KBH43A	_____	Negro

Fuente: Contratista.

Indicadores

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 88.PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PRESENTE PERIODO	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Cumplimiento del 100% de mantenimientos e inspecciones de funcionamiento de equipos programadas	(Número de mantenimientos y revisión de equipos realizados) / (número de mantenimientos y revisión de equipos programados) *100	-	-	-
100% de vehículos con certificados de gases vigente	(Número de vehículos con certificado de gases vigente) / (Número de vehículos vinculados al proyecto) *100	-	-	-
100% de materiales acopiados adecuadamente	Número de puntos de acopio de materiales y RCD, señalizados y cubiertos adecuadamente) / (número total de puntos de acopio de materiales y RCD en frentes de obra) *100	-	-	-
100% de vehículos con cubrimiento de carga	Número de vehículos con cubrimiento de la carga de transporte e identificación) /(Número de vehículos utilizados para transporte de carga) *100	-	-	-
Actividad de riego realizada al 100	(Número de veces de humectación de zonas @de obra y vías que lo requieren en el día) / (número de veces de humectación de zonas de obra y vías programadas en el día) *100	-	-	-
100% de trabajadores con protección auditiva	(Número de trabajadores con protección auditiva) / (número de trabajadores que requieren protección de acuerdo a la actividad) * 100	N.A. No se presentó requerimiento en el periodo"	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 89. PMA-MRA-2: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Unión Temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= No. De mantenimientos y revisión de equipos realizados/ No. de mantenimientos y revisión de equipos programados*100	-
X= No. De vehículos con certificado de gases vigente / No. De vehículos vinculados al proyecto) x 100	-
NOTA : -	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.9 PMA-MMF-1: MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL

Objetivo

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Medidas

Contrato 23001186 H4 de 2023, lado tierra empresa Abile S.A.S.:

Con el fin de prevenir la afectación innecesaria de las coberturas vegetales, las zonas intervenidas fueron demarcadas con estacas o cintas reflectivas, permitiendo definir claramente el área de trabajo y evitar el impacto sobre zonas adyacentes y otras coberturas existentes. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las distancias mínimas a zonas sensibles y se definió un área de acopio temporal para almacenar el material de descapote viable para su reutilización

Indicadores

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 90. Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. ABILE S.A.S.

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO DE REFERENCIA	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Áreas y frentes señalizados	X= (Frentes (áreas)demarcadas/frentes o área total de ejecución del proyecto) * 100	-	-	-
Reutilización del material resultante del descapote	X= (Volumen de material de descapote almacenado y/o usado en el proyecto/Volumen total de descapote removido) *100	-	-	-
Capacitación ambiental	X= (Número de trabajadores del proyecto para actividades de manejo adecuado de la remoción/Número de trabajadores del proyecto para actividades de la ficha) * 100	-	-	-
Volumen de Aprovechamiento	X= (Volumen aprovechado/Volumen aprobado para aprovechamiento) x 100	-	-	-
Actividades de Poda	X= (Actividades de Mtto realizadas / actividades de Mtto programadas) * 100	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 91. Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. Unión temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= (Frentes (áreas) demarcadas/ frentes o área total, de ejecución del proyecto) * 100	-

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= (Número de trabajadores del proyecto para actividades de manejo adecuado de la remoción/Número de trabajadores del proyecto para actividades de la ficha) * 100	-
X= (Volumen de material de descapote almacenado y/o usado en el proyecto/ Volumen total de descapote removido) *100	-
NOTA : -	

Fuente: Elaboración propia.

9.3.10 PMA MCF-1. MANEJO DE ESPECIES VEGETALES Y FAUNÍSTICAS EN AMENAZA O EN VEDA

El objetivo de este programa es contribuir a la conservación de las poblaciones de fauna silvestre presentes en las instalaciones del aeropuerto Golfo de Morrosquillo, en Tolú.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre, no se realizó la medición del indicador de manejo de fauna, por lo cual se prevé verificar las amenazas reales y potenciales que puedan afectar la fauna silvestre del área, en caso de ejecutarse actividades que lo requieran.

Asimismo, no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los Contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes al periodo.

Tabla 92. Indicadores MANEJO DE REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE Y MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL. Unión temporal

Indicador de control	
ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS	**ESTANDAR INDICADOR RESULTADOS**
X= (Número de trabajadores del proyecto capacitado/ número de trabajadores del proyecto contratado) "100.	-

Fuente: Elaboración propia.

9.3.11 PMA-MMF-2: MANEJO DE FLORA, FAUNA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS.

Objetivo

Dentro de este programa se busca Establecer las medidas necesarias para conservar y proteger los hábitats naturales, principalmente ecosistemas boscosos y acuáticos del área de influencia del proyecto, en especial aquellos con más importancia (zonas de refugio, de alimentación, de reproducción y corredores de movimiento), para la fauna silvestre y que se consideren ambientalmente frágiles como relicto de bosques, áreas de manglar, de tal manera que se asegure la protección, conservación y normal actividad de la fauna en el área de influencia directa del proyecto

Medidas

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Indicadores

Durante el periodo del 1 y el 31 de octubre no se obtuvo información relacionada con las fichas PMA, dado que los contratistas no realizaron la entrega de los informes correspondientes a dicho periodo.

Tabla 93. Indicadores 9.3.11PMA-MMF-2: MANEJO DE FLORA, FAUNA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO DE REFERENCIA	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
Aislamiento y demarcación del área de intervención	X= (Área a intervenir aislada y demarcada / Área a intervenir total) *100	-	-	-
Medidas y acciones realizadas	X= (No. de medidas y acciones encaminadas al manejo de flora y fauna, protección y conservación de hábitat ejecutadas / No. de medidas y acciones encaminadas al manejo de flora y fauna,	-	-	-

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO DE REFERENCIA	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO O SOPORTE
	protección y conservación de hábitat formuladas) *100			
Cobertura intervenida	X= (Área de cobertura vegetal intervenida / Área de cobertura vegetal autorizada) * 100	-	-	-
Educación y Capacitación	X = (Número de trabajadores del proyecto capacitados / Número de trabajadores del proyecto contratados) *100 X= (Número de talleres y/o charlas desarrolladas durante la ejecución del proyecto/Número de talleres y/o charlas programadas durante la ejecución del proyecto) *100	-	-	-
Sensibilización ambiental	X= (número de talleres de sensibilización ambiental realizados/número de talleres de sensibilización ambiental programados) *100	-	-	-
Ahuyentamiento	X = (Número de jornadas de Ahuyentamiento realizados/Número de jornadas de Ahuyentamiento planeadas)	-	-	-
Rescate de fauna	X = (Número de especies o nidos reubicados / Número de especies o nidos encontrados)	-	-	-
Sanciones por captura de fauna	X = (Número de sanciones / Número de eventos donde se reporte captura de fauna) *100	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

9.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Se realiza la revisión de información enviada por los contratistas y sus respectivos PMA de obra, los cuales fueron aprobados.

Se recomienda al contratista lado Tierra - ABILE S.A.S dar atención a las observaciones realizadas a los informes con respecto a lo ofertado en el plan de

manejo ambiental (PMA) para continuar con los procesos de aprobación y seguimiento de las actividades ambientales correspondientes.

Se recomienda al contratista lado Tierra - ABILE S.A.S y al contratista lado Aire CONSORCIO UNION TEMPORAL TOLÚ 177, remitir los informes ambientales en las fechas correspondientes. Es importante señalar que estos informes tienen una periodicidad considerable, por este motivo, se deben presentar en los tiempos contractuales establecidos.

10 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

Respecto a la gestión de correspondencia, a continuación se relaciona la correspondencia enviada y recibida por la interventoría durante el mes. Esta información ha previamente compartida con la Entidad:

Tabla 94. Relación de correspondencia recibida.

CÓDIGO			RADICADO	FECHA			REMITENTE	ASUNTO
RA-TOLU	0297	2025	Ext-int 0145	3	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega de informe mes de septiembre 2025
RA-TOLU	0298	2025	M75 – 299 – Aerocivil (Tolú)	6	10	2025	ABILE S.A.S.	Respuesta a CO-TOLU-0367-2025-VT: “Respuesta comunicado M75 – 253 – Aerocivil (Tolú) con radicado de interventoría RATOLU-0223-2025-VT. Observaciones técnicas sobre APUs eléctricos (reflectores LED y cambio de poste). Contrato 23001186 H4 de 2023.”
RA-TOLU	0299	2025	M75 – 300– Aerocivil (Tolú)	6	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Semanal N°70
RA-TOLU	0300	2025	Ext-int 0146	6	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega informe semanal No. 70
RA-TOLU	0301	2025	Sin Número	7	10	2025	DANE	URGENTE_Deuda_DANE- Cierre operativo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC III Trimestre de 2025 Plazo: Entrega inmediata.
RA-TOLU	0302	2025	Sin Número	8	10	2025	UT TOLÚ 177	ENTREGA INFORME AMBIENTAL MES DE AGOSTO 2025
RA-TOLU	0303	2025	M75 - 301 – Aerocivil (Tolú)	8	10	2025	ABILE S.A.S.	Acta parcial de obra #14
RA-TOLU	0304	2025	M75 – 302– Aerocivil (Tolú)	14	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Semanal N°71
RA-TOLU	0305	2025	Sin Número	14	10	2025	DANE	(Deuda) Requerimiento - Cierre de recolección indicador de Producción de Obras Civiles IPOC III_2025 - Solicitud diligenciamiento Entrega inmediata.

CÓDIGO			RADICADO	FECHA			REMITENTE	ASUNTO
RA-TOLU	0306	2025	M75 – 303– Aerocivil (Tolú)	15	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Mensual N°16
RA-TOLU	0307	2025	Ext-int 0148	15	10	2025	UT TOLÚ 177	Respuesta a comunicado CO-TOLU-0254-2025-VT
RA-TOLU	0308	2025	Ext-int 0149	16	10	2025	UT TOLÚ 177	Informe semanal No. 71
RA-TOLU	0309	2025	Sin Número	16	10	2025	Aerocivil	Modificación contrato 23001177
RA-TOLU	0310	2025	Ext-int 0150	17	10	2025	UT TOLÚ 177	Correcciones del informe ambiental mes de junio
RA-TOLU	0311	2025	Ext-int 0151	17	10	2025	UT TOLÚ 177	Correcciones del informe ambiental mes de julio
RA-TOLU	0312	2025	M75 – 304– Aerocivil (Tolú)	17	10	2025	ABILE S.A.S.	Respuesta a radicado CO-TOLU-0390-2025-VT Con concepto de Observaciones a Informe Semanal N°71.
RA-TOLU	0313	2025	M75 – 305– Aerocivil (Tolú)	20	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Semanal N°72
RA-TOLU	0314	2025	Ext-int 0152	21	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega de documentación para acta de obra 16.
RA-TOLU	0315	2025	Ext-int 0153	21	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega de informes mensuales actualizados según comunicación CO-TOLU-0379-2025-VT
RA-TOLU	0316	2025	Ext-int 0154	21	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega de informe Semanal No.72
RA-TOLU	0317	2025	M75 – 306 – Aerocivil (Tolú)	23	10	2025	ABILE S.A.S.	M75V3 INFORME AMBIENTAL JUNIO 2025 V3
RA-TOLU	0318	2025	M75 – 307 – Aerocivil (Tolú)	23	10	2025	ABILE S.A.S.	M75V3 INFORME AMBIENTAL JULIO 2025 V3
RA-TOLU	0319	2025	M75 – 308 – Aerocivil (Tolú)	24	10	2025	ABILE S.A.S.	M75V3 INFORME AMBIENTAL AGOSTO 2025
RA-TOLU	0320	2025	M75 – 309– Aerocivil (Tolú)	27	10	2025	ABILE S.A.S.	Respuesta a CO-TOLU-0400-2025-VT con concepto de Devolución Acta parcial de obra N°14

CÓDIGO			RADICADO	FECHA			REMITENTE	ASUNTO
RA-TOLU	0321	2025	M75 – 310– Aerocivil (Tolú)	27	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Semanal N°73
RA-TOLU	0322	2025	Ext-int 0155	28	10	2025	UT TOLÚ 177	Entrega de informe ambiental mes de septiembre
RA-TOLU	0323	2025	M75 - 311 – Aerocivil (Tolú)	31	10	2025	ABILE S.A.S.	Acta parcial de obra #15
RA-TOLU	0324	2025	M75 – 312– Aerocivil (Tolú)	31	10	2025	ABILE S.A.S.	Entrega de Informe Semanal N°74

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 95. Relación de correspondencia enviada.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0372	2025	1	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Alcance CO-TOLU-0363-2025-VT. Radicación de acta parcial de obra No. 15 con factura del Contrato 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0373	2025	1	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 69 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0374	2025	1	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 69 de Interventoría y del Contrato de Obra 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0375	2025	2	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de acta parcial de obra No. 13 del Contrato 23001186 H4 de 2023.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0376	2025	2	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Alcance al oficio CO-TOLU-0279-2025-VT – Radicación Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2. Contrato 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0377	2025	3	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Entrega de reprogramación de actividades. Contrato 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0378	2025	6	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Entrega de informe mensual de interventoría No. 16 correspondiente al mes de septiembre de 2025.
CO-TOLU	0379	2025	9	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Respuesta oficios Ext–Int 0127, 0126, 0140 y 0145, con radicados de Interventoría RA–TOLU–0241–2025–VT, RA–TOLU–0239–2025–VT, RA–TOLU–0278–2025–VT y RA–TOLU–0297–2025–VT. Devolución y observaciones a los Informes Mensuales de Obra correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025. Contrato No. 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0380	2025	9	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Alcance CO-TOLU-0375-2025-VT. Ajuste radicación de acta parcial de obra No. 13 del Contrato 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0381	2025	9	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Remisión comunicación del DANE – Requerimiento de diligenciamiento Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) III Trimestre 2025. Contrato 23001177 H4 de 2023.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0382	2025	9	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 70 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0383	2025	9	10	2025	ABILE SAS	Solicitud radicación informe mensual No. 16 - Septiembre 2025. Contrato 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0384	2025	9	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 70 de Interventoría y del Contrato de Obra 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0385	2025	15	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Solicitud de acta de mayores y menores cantidades No. 02 del contrato de obra No. 230001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0386	2025	16	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 71 de Interventoría del Contrato de Obra 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0387	2025	16	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 71 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023
CO-TOLU	0388	2025	16	10	2025	ABILE SAS	Respuesta al comunicado M75-294 – Aerocivil (Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0291-2025 del 25 de septiembre de 2025 No aprobación del informe del componente ambiental N°12 del periodo 1 al 30 de junio 2025 versión 2.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0389	2025	16	10	2025	ABILE SAS	Respuesta al comunicado M75-295 – Aerocivil (Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0292-2025 del 25 de septiembre de 2025 No aprobación del informe del componente ambiental N°13 del periodo 1 al 31 de julio 2025 versión 2.
CO-TOLU	0390	2025	16	10	2025	ABILE SAS	Respuesta comunicado M75 - 302 - Aerocivil (Tolú), con radicado de Interventoría RA-TOLU-0304-2025-VT. Observaciones Informe Semanal No. 71. Contrato 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0391	2025	16	10	2025	ABILE SAS	Respuesta al comunicado M75-293-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0290-2025 del 25 de septiembre de 2025 aprobación del informe del componente ambiental No.11 del periodo 1 de mayo al 31 de mayo 2025 versión 2.
CO-TOLU	0392	2025	16	10	2025	ABILE SAS	Respuesta al comunicado M75-292-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0289-2025 del 25 de septiembre de 2025 aprobación del informe del componente ambiental No.10 del periodo 1 de abril al 30 de abril 2025 versión 3.
CO-TOLU	0393	2025	16	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	icación de condición insegura detectada en las áreas de mantenimiento de rocería y actividades de recolección de residuos vegetales. Contrato 23001177 H4 de 2023 (Lado Aire).
CO-TOLU	0394	2025	17	10	2025	ABILE SAS	Solicitud de intervención en labores de rocería y jardinería – Ciclo octubre 2025. Contrato 23001186 H4 de 2023.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0395	2025	20	10	2025	ABILE SAS	Respuesta al comunicado M75-296 – Aerocivil (Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0294-2025 del 29 de septiembre de 2025 No aprobación del informe del componente ambiental N°14 del periodo 1 al 31 de agosto 2025 versión 2.
CO-TOLU	0396	2025	20	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 71 del contrato de obra 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0397	2025	22	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 72 de Interventoría y del Contrato de Obra 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0398	2025	22	10	2025	ABILE SAS	URGENTE – Solicitud de actualización al nuevo formato oficial — Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 2. Contrato 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0399	2025	22	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 72 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0400	2025	22	10	2025	ABILE SAS	Respuesta oficio M75 - 301 - Aerocivil (Tolú) con radicado de Interventoría RA-TOLU-0303-2025-VT. Devolución Acta parcial de obra No. 14 Contrato 23001186 H4 de 2023 Lado Tierra.
CO-TOLU	0401	2025	22	10	2025	ABILE SAS	Requerimiento de respuesta a observaciones de informes del componente ambiental, vigencia 2025 – Contrato 23001186 H4 de 2023.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0402	2025	22	10	2025	ABILE SAS	Requerimiento de ejecución del ítem 2.3 – Instalación cielo raso en PVC en Caseta de Combustible. Contrato 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0403	2025	23	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Alcance CO-TOLU-0216-2024-VT. Ajuste Formato 76 para solicitud de acta de mayores y menores cantidades No. 02 del contrato de obra No. 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0404	2025	23	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Atención a solicitud de intervención en caseta de bombeo de agua potable.
CO-TOLU	0405	2025	23	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Respuesta al comunicado RA-TOLU-0309-2025-VT. Ajuste FORMATO 69 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO del contrato de obra No. 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0406	2025	24	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Respuesta comunicados RA-TOLU-0276-2025-VT y RA-TOLU-0277-2025-VT. Observaciones a los Informes Mensuales de Interventoría Nos. 14 y 15.
CO-TOLU	0407	2025	24	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Respuesta comunicado Ext-int 0152 con radicado de Interventoría RA-TOLU-0314-2025-VT. Devolución observaciones Acta parcial de obra No. 16 Contrato 23001177 H4 de 2023 Lado aire.
CO-TOLU	0408	2025	27	10	2025	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	Cierre requerimiento DANE – Diligenciamiento Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) III Trimestre 2025. Contratista UNIÓN TEMPORAL TOLÚ 177 - Contrato 23001177 H4 de 2023.

CÓDIGO			FECHA			DESTINATARIO	ASUNTO
CO-TOLU	0409	2025	29	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 73 de Interventoría y del Contrato de Obra 23001186 H4 de 2023.
CO-TOLU	0410	2025	29	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de acta parcial de obra No. 16 del Contrato 23001177 H4 de 2023.
CO-TOLU	0411	2025	29	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Respuesta al comunicado contratista Unión Temporal Aerocivil (Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0302-2025-VT del 8 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.15 del periodo del 1 al 31 de agosto de 2025 Versión 1.
CO-TOLU	0412	2025	29	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Respuesta al comunicado Ext-int 0148-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0307-2025-VT del 15 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.12 del periodo del 1 de mayo al 31 de mayo de 2025 Versión 2.
CO-TOLU	0413	2025	29	10	2025	UNION TEMPORAL TOLU 177	Respuesta al comunicado Ext-int 0150-Aerocivil(Tolú) radicado de interventoría RA-TOLU-0310-2025-VT del 17 de octubre de 2025 concepto No aprobación informe componente ambiental No.13 del periodo del 1 de junio al 30 de junio de 2025 Versión 2.
CO-TOLU	0414	2025	29	10	2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Radicación de informe semanal No. 73 de interventoría y del contrato de obra 23001177 H4 de 2023.

Fuente: Elaboración propia.

11 PLAN DE CARGA DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal que prestó sus servicios durante el mes correspondiente a este informe y el proyectado para el próximo mes:

Tabla 96. Relación plan de cargas mes vencido.

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
1	Director de Interventoría	50%
1	Residente de Interventoría	100%
1	Inspector SISOMA	100%
1	Esp. electromecánico	25%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 97. Relación plan de cargas mes siguiente.

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
1	Director de Interventoría	50%
1	Residente de Interventoría	100%
1	Inspector SISOMA	100%
1	Esp. electromecánico	25%

Fuente: Elaboración propia.

12 REPORTE DE EJECUCIÓN DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2300131 H3 DE 2023

Si el INTERVENTOR requiere afectar la bolsa de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO para cumplir con las obligaciones contractuales, el reconocimiento de estos se realizará en los términos señalados a continuación:

1. La Aerocivil reconocerá la compra de tiquetes aéreos o terrestres por concepto de desplazamiento a la Dirección Central de la entidad desde la región de ejecución del proyecto, al Director y/o al personal de INTERVENTORÍA cuya presencia en la entidad sea requerida y citada por parte del supervisor de contrato, siempre que dicha reunión no se pueda realizar por medio virtuales y/o tecnológicos. Para el reconocimiento de tiquetes aéreos o terrestres, el INTERVENTOR deberá presentar la factura de compra o cualquier otro documento en donde se evidencie el valor total de los tiquetes y la fecha en que se realizarán los desplazamientos ida y vuelta. Estas fechas deben coincidir con las fechas en la que la entidad requiere la presencia del personal de la INTERVENTORÍA.

2. La Aerocivil reconocerá la compra de tiquetes aéreos o terrestres por concepto de desplazamiento a la región de ejecución del proyecto, al Director y/o al personal de INTERVENTORÍA desde el lugar de domicilio del CONTRATISTA dentro del territorio nacional de Colombia siempre y cuando se cumplan de manera simultánea las siguientes condiciones: (i) su dedicación en obra sea menor al 100% y (ii) su presencia en obra sea requerida y citada por parte del supervisor de contrato. Para el reconocimiento de tiquetes aéreos o terrestres, el INTERVENTOR deberá presentar la factura de compra o cualquier otro documento en donde se evidencie el valor total de los tiquetes y la fecha en que se realizarán los desplazamientos ida y vuelta. Estas fechas deben coincidir con las fechas en la que la entidad requiere la presencia del personal de la INTERVENTORÍA.

3. En el caso que se requiera la presencia en la Dirección Central de la Aerocivil a personal cuya dedicación en el lugar del proyecto sea de tiempo completo, la Aerocivil reconocerá los gastos de desplazamiento de acuerdo con los honorarios mensuales de conformidad con la resolución 00151 del 29 de enero de 2025 de la Entidad y teniendo en cuenta el decreto 0908 del 02 de JUNIO de 2023 o el que haga sus veces, por la cual se fija la escala de viáticos para los empleados públicos.

Durante el mes en mención no se realizó comisión presencial en las instalaciones del aeropuerto, por lo cual no se realiza relación de plan de manejo de bolsa de monto agotable para el contrato de Interventoría.

13 REFERENCIAS

- Formato 1A – Estudios y documentos previos para las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

- Anexo 1 – Anexo técnico de Interventoría. Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte – Versión 2.

- Anexo complementario al Anexo 1 – Especificaciones de Interventoría.

- Contrato de Interventoría No. 23001301 H3 de 2023, cuyo objeto es: “Realizar la Interventoría integral al mantenimiento de la infraestructura física lado aire y lado tierra, incluyendo sistemas aeroportuarios del Aeropuerto de Tolú – Vigencia futura.”

- Formato 1A – Estudios y documentos previos para las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa. (Referencia repetida, conservada para claridad si es necesario.)

- Documento base de licitación de infraestructura de transporte – Versión 3.

- Anexo 1 – Anexo técnico de licitación de obra pública de infraestructura de transporte – Versión 3.

- Anexo complementario al Anexo 1 – Especificaciones técnicas.

- Contrato de obra No. 23001186 H4 de 2023, cuyo objeto es: “Realizar el mantenimiento de la infraestructura física lado tierra, incluyendo sistemas aeroportuarios del Aeropuerto de Tolú.”

- Contrato de obra No. 23001177 H4 de 2023, cuyo objeto es: “Realizar el mantenimiento de la infraestructura física lado aire del Aeropuerto de Tolú – Vigencia futura.”

- Ministerio del Trabajo. Resolución 4272 de 2021, “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.” Diario Oficial No. 51.942.

14 ANEXOS

Anexo 1. Informes de seguimiento

Anexo 2. Bitácora de obra Lado Tierra

Anexo 3. Bitácora de obra Lado Aire

Anexo 4. Informe Director de Interventoría

Anexo 5. Informe Especialista Electromecánico

Anexo 6. Información Contractual y legal

Anexo 7. Actas de reunión

Anexo 8. Correspondencia

Anexo 9. Soportes de afiliación a la seguridad social del personal de Interventoría

Anexo 10. Relación de pagos Contrato 23001301 H3 de 2023 SIIF

Anexo 11. Documentos PMA